DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

El Sr. D. José María Gonzalez y Quirós queda encargado de la agencia de este periódico en Santa Isabel de las Lajas, por salida á otro punto del agente anterior.—Con el actual se entenderán los señores suscritores para el pago de lo que deban desde el 1º de enero próximo pasado y en lo sucesivo, abonando por semestres adelantados, segun regla general.

DE OFICIO.

[illegible]

Madrid, 11 de febrero de 1867.—El Secretario interino, [illegible]

[illegible]

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

NUMERO 92.

MAR MEDITERRANEO.

[illegible]

Madrid, 2 de diciembre de 1866.—Salvador Moreno.

NUMERO 83.

MAR DEL NORTE.

[illegible]

El ministro de Negocios extranjeros de Bélgica participa á los navegantes que, desde el dia 1º de Diciembre de 1866 se ha alumbrado el canal de Ostgat, una de las bocas del Escalda, con las luces que á continuacion se expresan situadas en la costa occidental de la isla de Walcheren:

[illegible]

Las demoras son verdaderas.—Variacion 18º 55' NO. en 1866.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

LUZ FIJA EN EL SACO DE ALBEMARLE (ESTADOS-UNIDOS).

La Junta de Faros de Washington participa que, en 1º de Diciembre de 1866, se ha vuelto á encender la luz del faro de Croatan, situado entre los Sacos de Croatan y de Albemarle, Carolina del Norte.

La luz es fija y de color natural, elevado su foco luminoso 10,6 metros sobre el nivel del mar, pudiéndose avistar con tiempos despejados á distancia de 10 millas.

El aparato de iluminacion es dióptrico ó lenticular de cuarto órden.

La torre es de madera sobre estacas de hierro; está pintada de rojo y la torre de blanco.

LUZ FIJA EN LA EMBOCADURA DEL RIO NORTE (ESTADOS-UNIDOS).

La misma Junta participa tambien haberse encendido una nueva luz en una torre recientemente construida sobre la barra que hay en la embocadura del rio Norte, dentro del Saco de Albemarle, Carolina del Norte.

La luz es fija y roja, elevado su foco luminoso 10,6 metros sobre el nivel del mar, y con tiempo claro se podrá avistar á 12 millas de distancia.

El aparato de iluminacion es dióptrico ó lenticular de cuarto órden.

La torre está sobre estacas de hierro caladas en fondo de 3,9 piés (1,1 metro) de mareas medias, y á 163,5 brazas (283 metros) próximamente al O. del canal de la barra, el cual está indicado por tres boyas fondeadas en línea.

SENO MEJICANO.

LUZ FIJA EN BILOXI (MISSISSIPPI).

La misma Junta, igualmente participa haberse vuelto á encender en 15 de Noviembre de 1866, la luz del faro de Biloxi, Mississippi, al O. de la entrada occidental de la bahía de Biloxi.

La luz es fija y de color natural, elevado su foco luminoso 18,9 metros sobre el nivel del mar, y con tiempo claro podrá avistarse á 15 millas de distancia.

El aparato de iluminacion es dióptrico ó lenticular de cuarto órden.

La torre es de hierro pintada de blanco y está situada en latitud 30º 23' 45" N., y longitud 82º 49' 45" O. de San Fernando.

Madrid, 29 de Diciembre de 1866.—Salvador Moreno.

NUMERO 84.

OBRAS PUBLICADAS EN 1866.

CARTAS Y PLANOS.

MAR MEDITERRANEO.

Núm.	Escala en metros.	
2—g—0,61—		Hoja 12, que comprende desde el Estrecho de Gibraltar hasta las Bocas de Bonifacio y toda la Península Ibérica.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

COSTAS DE PORTUGAL.

315—[illegible]—Plano de la barra de Lisboa.

MAR DEL NORTE.

[illegible]—Carta de las costas de Holanda, desde Schowen hasta el rio Ems del Este.

MAR DE LAS ANTILLAS.

9—g—0,257—Hoja 12 isla de Cuba.

5—g—0,671—Hoja 12, parte de la costa de Tierra Firme, desde la isla Margarita á punta Caribana.

30—g—0,303—Carta del canal viejo de Bahama.

413—m—0,12—Plano del puerto de Matanzas—Isla de Cuba.

SENO MEJICANO.

[illegible]—Hoja 17, parte meridional, con la sonda de Campeche y canal de Yucatan.

AMERICA MERIDIONAL.

COSTA ESTE.

[illegible]—Carta de la costa del Brasil, hoja 12, desde punta Roteiro grande hasta el rio Tatú.

[illegible]—Carta del Brasil y Uruguay, hoja 2ª, desde la playa de Pernambuco hasta Montevideo.

[illegible]—Carta de las islas Malvinas ó Falkland.

[illegible]—Plano del puerto de Stanley en las islas Malvinas.

AMERICA MERIDIONAL.

COSTA OESTE.

[illegible]—Plano del Callao de Lima.

MAR DE CHINA.

[illegible]—0,217—Carta del Estrecho de Carimata.

544—g—0,979—Carta del mar Amarillo; con el Golfo de Pe-chili, hasta el mar del Japon.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

[illegible]—Plano del puerto de Sabic, en la isla de Luzon.

[illegible]—Plano del puerto de Bandacanó S. Andres, en la isla de Marinduque.

CARTAS CORREGIDAS.

AMERICA MERIDIONAL.

COSTA OESTE.

Núm.

235 Hoja 1ª, desde el Estrecho de Magallanes hasta la Isla de San Javier.

236 Hoja 2ª, desde la Isla de San Javier al rio y cala Manzano.

239 Hoja 3ª, Chile, desde cala Manzano hasta la Punta del Gallo.

240 Hoja 4ª, desde la Punta del Gallo á la Punta Taltal.

241 Hoja 5ª, Perú, desde la Punta Taltal á la Bahía de Islay.

242 Hoja 6ª, desde la Bahía de Islay hasta el Morro de Chimbay.

AMERICA MERIDIONAL.

COSTA ESTE.

52 Hoja 1ª, desde Montevideo hasta la Punta de Lobos.

51 Hoja 2ª, desde Punta Lobos hasta la entrada del Estrecho de Magallanes.

64 Carta de la Tierra del Fuego, desde el Cabo de Peñas á las Islas Gilbert.

58 Carta de los Mares del Cabo de Hornos.

MAR DE LAS ANTILLAS.

125 Carta de la Isla de Cuba, desde Nuevitas al rio Caribe, con el Canal Viejo de Bahama.

23 Carta del Gran Banco de Bahama, con parte de la Isla de Cuba y costa de Florida.

COSTA FIRME.

[illegible] Hoja 1ª de la costa de Tierra Firme.

[illegible]

SENO MEJICANO.

152 Carta de la costa occidental de la Florida, con parte de la Isla de Cuba.

COSTA MERIDIONAL DE AFRICA.

[illegible] Plano de la Bahía Falsa y Simon.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

182 Carta de la bahía de Manila.

194 Carta de la parte occidental de las Islas de Luzon y Mindoro.

LIBROS.

Se publicó el Anuario de la Direccion de Hidrografía, correspondiente al cuarto año de su publicacion.

Derrotero de las Islas Azores ó Terceras.

EN PRENSA PARA PUBLICARSE.

Derrotero de la costa occidental de España.

Anuario de la Direccion de Hidrografía, correspondiente al quinto año de dicha publicacion.

Madrid, 31 de diciembre de 1866.—Salvador Moreno.

NUMERO 74.

MAR MEDITERRANEO.

COSTA DE ESPAÑA.

PUERTO DE BARCELONA.—CAMBIO Y REMOCION DE LUZ.

El capitan del puerto de Barcelona participa que se ha establecido en la extremidad del dique del E. una luz roja catadióptrica con el objeto de indicar la punta de la escollera.

Dicha luz alumbra desde la noche del 7 del actual; se eleva 10 metros sobre el nivel del mar, y podrá avistarse en tiempos normales á 4 millas de distancia. A proporcion que avancen las obras se irá avanzando igualmente el farol.

Queda suprimida desde dicho dia la luz verde y blanca que marcaba el extremo del muelle en construccion, y de la que se hace mérito en el Cuaderno de faros del Mediterráneo.

PUERTO DE ALMERIA.

El capitan de dicho puerto participa que el 1. del actual se trasladó la luz que marcaba la punta del muelle, á la extremidad de las obras en construccion, habiendo avanzado desde su primitiva posicion 32 brazas (63,4 metros) en direccion del S. 52º E.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 18º 30' NO. en 1866.

Madrid, 16 de noviembre de 1866.—Salvador Moreno.

NUMERO 78.

OCEANO PACIFICO.

SITUACION DE LAS ISLAS SUWARROW Y GREENWICH.

El comandante de la fragata española de guerra *Berenguela* participa desde Manila, con fecha 22 de setiembre último, que en su travesía desde Otaiti á Filipinas pasaron el dia 27 de julio por las inmediaciones del pequeño grupo de Sawarrow, estampado en las cartas con la cláusula *situacion dudosa*: el tiempo les favoreció para poderlo situar desde á bordo con la exactitud posible, por medio de tres buenos cronómetros, arreglados trece dias ántes en el puerto de Papeiti, isla de Otaiti, los cuales dieron por longitud del centro del grupo 156º 51' 21" O. de San Fernando, ó sean 2º más al E. de la posicion que se le asignaba en la Hoja 32 del Pacífico, nº 468, publicada por esta Direccion de Hidrografía en 1861. La latitud para el mismo centro resultó de 13º 14' 56" S., que aproximadamente es la misma que se le da en la mencionada carta.

El grupo Sawarrow se presenta á la vista como dos islotes de pequeña altura, apartados entre sí unas dos millas, y circundados de arrecifes por la parte del S. y SE., que fué por donde lo atracaron.

Con respecto á la isla Greenwich, que hasta mediados del año pasado se ha venido estampando en las cartas como de dudosa existencia, fué vista por la *Berenguela* en el mencionado viaje, el dia 21 de agosto, de la cual se acercaron á una vista, y la situaron desde á bordo (su centro) en latitud aproximada 1º 3' N. y longitud 161º 7' 27" E. de San Fernando, ó sea 2' mas al N. y 19' mas al E. de la situacion que se le asignaba en la Hoja 32 del Océano Indio, nº 456, publicada por esta Direccion de Hidrografía en 1861.

En adicion á lo expuesto referente á la isla Greenwich, debemos consignar que el capitan W. Symington, del buque inglés *Northfleet*, en su travesía desde Sydney á Hong-Kong, la vió el dia 8 de setiembre de 1864, y estuvo cuatro dias á su vista, lo que le permitió situar su extremidad oriental con alguna detencion, mediante dos buenos cronómetros que llevaba arreglados 29 dias ántes en Sydney, en longitud 154º 45' E. de Greenwich, ó sea 160º 57' 22" E. de San Fernando, y latitud 1º 4' N. (*Nautical Magazine*, mayo de 1865).

Madrid, 12 de diciembre de 1866.—Salvador Moreno.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se remiten para su publicacion al *Diario de la Marina* los adjuntos números de avisos á los navegantes 1, 2, 3, 82, 83 y 84 y 74 y 78 recibidos últimamente.

Habana, febrero 7 de 1867.—*Adolfo Navarrete*.

Departamento de Artillería de la isla de Cuba.—Maestranza de la Habana.—Debiéndose proveer en este establecimiento una plaza de portero con el sueldo de 99 escudos mensuales en virtud de órden superior y con arreglo al artículo 79 del Reglamento de contabilidad de 30 de enero de 1853 se hace saber para que los sargentos y cabos licenciados de Artillería, Ingenieros y demás armas del ejército que aspiren á esta plaza presenten sus solicitudes al Excmo. Sr. general Subinspector del Departamento del arma, en el término de quince dias á contar desde la fecha, en el bien entendido que en ella han de estampar las señas de su domicilio, al propio tiempo que han de ser acompañadas de copias de sus licencias ó hojas de servicio y demás documentos que acrediten su buen comportamiento desde que dejaron el servicio.—Habana 12 de Febrero de 1867.—El capitan teniente secretario, *Francisco Rojo*. 15-5

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrículas.—En los dias 26, 27 y 28 del corriente tendrán lugar ante la Junta nombrada al efecto en esta Comandancia general y bajo la presidencia del Sr. Brigadier segundo Jefe del Apostadero los exámenes de pilotos particulares que oportunamente lo soliciten y que deberán promover sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General, documentadas como corresponde.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos de dicha clase á quienes pueda interesar, advirtiendo que los que concurran á los exámenes en la obligacion en que están de presentar los libros, planos y demás instrumentos náuticos por los que hayan hecho sus estudios, y necesarios al efecto.

Habana, 12 de febrero de 1867.—El segundo Secretario, *Agustin Delaville*.

Por disposicion de la Junta de almonedas está señalada la del dia 15 del corriente para el remate de los estancos de gallos de los partidos que abajo se expresan, con advertencia de que para ser postor es necesario el depósito prévio en la Tesorería general de Hacienda de la cuarta parte del tipo señalado al estanco que trato de subastar.

CON PROPOSICION.

	PROPOSTS.		CONDICIONES.
Gibara 15 de febrero	850	800	por anualidades adelantadas.

SIN PROPOSICION.

Habana	34.000
Sipiabo	600
Palma Soriano	550
Caney	160
Mayarí	500
Nueva Gerona	214
Manatí	200
Wajay	204
Barrancas	160
La Salud	500
Jibacoa	136
Rio del Ay	600
Mántua	344
Santiago de las Vegas	680
Rio Blanco	170
Consolacion del Sur	6.700
Palacios	1.000
El Cano, febrero 15	564
Güines, febrero 15	160
Yara	500
Mariel	18.110
Guantánamo	1.780
Hoyo-Colorado	160
Santa María del Rosario	230
Palma	200
Arroyo Blanco	200
Bayamo	650
Cabaiguan	880
Cusiguas	102
Nueva Paz	1.530
Camaballo	1.285
San Cayetano	221
Guabasiabo	600
Guanabacoa	5.250
Dátil	160
San Juan y Martinez	5.500
Palmarejo	551
Villa del Cobre 15 de febrero	318
Vereda Nueva, 15 de febrero	600
Guáimaro, 15 de febrero	1.166
Calabazar	1.139

EN PREGONES DE ORDENANZA.

Quiebra Hacha	188
Alquízar	400
Moroa	1.010
Roque	300
Bemba	2.050
Canto del Embarcadero	2.058
Nueva Bermeja	1.421
Tiyuabes	450
Corral Falso	400
San Cristóbal	1.250
Cabezas	1.000
Padre las Casas	136
Corral Nuevo	370
Ceiba Mocha	1.616
Gibaro	224
Palmillas	400
Cienfuegos	2.200
Esperanza	1.700
Santa Isabel de las Lajas	700
Banao	700
Santi Espíritu	300

Habana y febrero 13 de 1867.—*L. Marcelino de Allo*. 2-14

Situacion del Banco Español de la Habana en la tarde del sábado 9 de febrero de 1867, con inclusion de las operaciones del dia.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo	$ 601.016-67	
	Idem en bonos del Tesoro	1.565 [illegible]	
Cartera	Vencimientos hasta 30 dias	1.195 15[illegible]	
	Idem de 31 á 60	1.876 751-64	
	Idem de 61 á 90	1.261.522-72	1.343.433-34
			$6.550.150-00

PASIVO.

Billetes en circulacion	$ 6.550.150-00

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo	263.916-31	
	Idem en billetes	1.523 325-00	
	Idem en bonos del Tesoro	27 75[illegible]	2.[illegible]
Cartera	Vencimientos hasta 3 meses	431 121-77	
	Id. de 3 á 6 meses	1.261 411-25	
	Documentos á cobrar por cuenta ajena	1.529.959-79	3.[illegible]
Bonos del Tesoro: cuenta propia.	1ª emision	98.399-00	
	2ª idem	49.892-00	
	3ª idem	301.000-00	
	4ª idem	661.556-00	
	5ª idem	9.230.00	1.119.[illegible]
Créditos aplazados con escritura pública			177 8[illegible]
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas			983.794.14
Id. id. de id., con garantía de acciones			179.458-09
Deudores varios			111.330-37
Capitanía General			177 539-71
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de crédito con interés			1.512.995-70
Id. id., cuenta de bonos.	2ª emision	163 736	
	3ª idem	8 877 59	
	4ª idem	19 775	192.398-59
Bonos del Tesoro: cuenta ajena: 5ª emision			436 350-00
Comisiones			415.272-96
Acciones adjudicadas			219 065-17
Propiedades	Fincas	$8.976-02	
	Mobiliario	5.941-21	91.92[illegible]
Gastos de todas clases	De Instalacion	867-71	
	Generales	6 400-60	7.268-31
			$11 384 315-08

PASIVO.

Capital		4 000.000-00
Fondo de reserva		400.000-00
Cuentas corrientes		2 352 176-44
Bonos vencidos.	1er. empréstito 7.0-00 / 2º idem 1.500-00	1.7[illegible]
Intereses de los mismos	1er. empréstito 59-16 / 2º idem 16-00	75-16
Depósitos sin interés		1.663 876-28
Depósitos con interés (vencidos)		27.223-50
Intereses de depósitos		1.410-63
Corresponsales		1.955.083-34
Intereses por liquidar		6.071-16
Dividendos.	Del 32, 8?, 9?, 10?, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 ... 14 491-5? / Del 21 ... 39 795-06	5? 2?5-5?
Intendencia de Hacienda pública: cuenta de bonos.	4ª emision 1.773-30 / 5ª idem 699.156-79	7?0.?3?-09
Intendencia de Hacienda Pública		120.818-96
Intereses por cobrar		36.337-70
Ganancias y pérdidas		17 782-52
		$11.384 315-08

Habana, 9 de febrero de 1867.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiry y Bezerrechea*.—El contador, *José Ramon de Haro*.

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia de los autos promovidos por D. Juan Diaz Tari, impetrando esperas de sus acreedores, radicados en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor de Jesus María y por ante mí, ha dispuesto que el veinte y ocho del actual á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, se proceda al remate de las fincas retasadas siguientes: una, casa número veinte y dos, calle del Rastro, retasada en dos mil ochocientos escudos, ochenta y cinco milésimos; la otra contigua número veinte y cuatro, en dos mil setecientos ochenta y tres escudos veinte y cinco milésimos. La otra número veinte y seis, lindando con la anterior, en dos mil ochocientos cincuenta y nueve escudos veinte y cinco milésimos. La otra casa número veinte y ocho, contigua, en tres mil noventa y seis escudos ochocientos ochenta y cinco milésimos. La casa calle de la Gloria accesoria contigua á la esquina, en setecientos seis escudos sesenta milésimos; la casa calle de la Gloria que hace esquina, número doscientos cuarenta y cinco, en mil ochocientos cuatro escudos trescientos milésimos; la de la calle de los Corrales número doscientos sesenta y nueve, en cuatro mil ciento ochenta y siete escudos ochocientos sesenta milésimos: la casa calle de la Gloria número doscientos seis, en cuatro mil sesenta y siete escudos ochocientos setenta milésimos: el solar calle del Príncipe Alfonso número doscientos ochenta y nueve esquina á la del Rastro, en tres mil ochocientos cincuenta y ocho escudos cuatrocientos milésimos. Habana febrero once de mil ochocientos sesenta y siete.—*Manuel Padilla de Aguiar*. 3-14

Ordinario.—A consecuencia del incidente á los promovidos por D. Juan Diaz Tavin impetrando esperas de sus acreedores, formado para tratar sobre la calificacion del crédito radicado en el juzgado del Sr. Alcalde mayor de Jesus María y por ante mí, ha dispuesto que el 27 del actual á las 11 de su mañana, se citen á sus acreedores para una junta á fin de que se enteren del proyecto de calificacion formado por el Síndico, y para su publicacion libro la presente.—Habana, 11 de febrero de 1867.—*Manuel Padilla y Aguiar*. 3-14

El comandante militar de Marina y matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Pelegrin Nuñez para que en el término de nueve dias despues de la última publicacion se presente en este juzgado á designar defensor que lo asista y defienda ante la Real Sala de Guerra y Marina á cuya superioridad se ha de elevar la causa formada para averiguar el orígen de la muerte del asiático Salvador en consulta de la sentencia dictada en 12 de noviembre último y por la cual se sobresée con las costas de oficio respecto del citado Nuñez, en el concepto de que de no presentarse se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los Estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor en la Habana á 4 de Febrero de 1867.—Por mandado de Su Sría., *Octavio Rodriguez Perez Paz*. 9-9

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María por ante mí como encargado de la escribanía de D. Eugenio Pontou ha dispuesto que por tres números de ese periódico se publique estar señalado el 18 del corriente á las 11 de la mañana en el Juzgado para el remate de la casa calle de Curazao n. 2, tasada en cuatro mil doscientos setenta escudos quinientos milésimos; en la inteligencia de que gana sesenta y ocho escudos mensuales y de que no se admitirá proposicion que no exceda de seis mil escudos al contado y además los derechos de alcabala. Habana y febrero 7 de 1867.—Br. Andrés Mason. 4-13

Regimiento de Artillería de Montaña,—Tenencia Coronela.—Debiendo contratarse el suministro de heno para el ganado de este Regimiento, los que se interesen en esta contrata podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado ante la junta económica que se reunirá en el cuarto de estandartes el dia 16 del actual de 8 á 9 de la mañana, pudiendo los interesados enterarse de las condiciones en la oficina de esta Tenencia Coronela, sita en el cuartel del Regimiento.—Habana 1 de febrero de 1867.—El teniente coronel—*Ruano*. 10-4

Regimiento de artillería de montaña—Tenencia coronela.—Debiendo contratarse la construccion de várias prendas de vestuario para este regimiento, los que se interesen en ella podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado ante la junta de gefes y capitanes que se reunirá en el cuarto de estandartes el dia doce del actual de ocho á nueve de la mañana, en el concepto de que las condiciones estarán de manifiesto en la oficina de esta tenencia coronela, sita en el cuartel, para enterarse de las condiciones á que la de sugetarse dicha construccion. Habana 1º de febrero de 1867.—El teniente coronel—*Ruano*. 10-4

De Marina.—Por auto del Juzgado de Marina y Matrículas de esta provincia, en los autos incidentes á los testamentarios de don Francisco Labandeira y Amado, formados para tratar de la asegurancion de los capitales de menores herederos, se ha dispuesto que por 3 números de los periódicos titulados: Gaceta Oficial, Diario de la Marina, Siglo, y Prensa, se convoque á los que quieran asegurar la suma de 23 747 escudos 270 milésimos á seis onzas al mil ochocientos setenta y tres pesos 63 centavos en fin ca idónea y de suficiente valor, con el interés mas alto que fuere posible en favor de los expresados menores nombrados: doña María de los Dolores Juliá, don José María, don Antonio, Cárlos y don Francisco de Asis Labandeira y Ros, hasta uno de los cinco de la fecha, á fin de que los que pretendan hacer la negociacion se presenten á la escribanía de dichos menores Ldo. D. Vicente Villar y Portuon de que tiene su estudio en la calle de la Habana número 94, entre Obispo y Obra-pía para que acuerden con él los términos y condiciones en que deba practicarse. Habana, enero 29 de 1867.—*Octavio Rodriguez Perez*. 3-15

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de doña Candelaria Parra, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Colon que en tres números consecutivos se anuncie al público estar señalado el dia 20 del actual á las 10 de la mañana en la puerta del juzgado para el cuarto pregon y remate de los bienes del juicio, consistentes en una casa sita en la calle del Consulado nº 114 compuesta de ocho metros de frente, 41 y 40 milímetro de fondo y 8 metros 5 milímetros fronte de fondo tasada en 18,107 escudos 840 milésimos: Otra casa en la calle del Prado nº 98, de 8 metros 30 milímetros de frente, 29 metros 85 milímetros de fondo, y 8 metros 10 fronte de fondo, tasada en 48,719 escudos 780 milésimos: un terreno con cuartos y corea en la calle del Prado número 77, de 17 metros 85 milímetros de frente, 48 metros 95 milímetro de fondo por el costado derecho 50 metros 80 milímetros por el costado izquierdo y 19 metros 75 milímetros de fondo en su primera medida, tasado en 61,324 escudos 80 céntimos para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo con la advertencia que el juzgado se halla en la calle de Cuba entre Riela y Sol. Habana y febrero 11 de mil ochocientos sesenta y siete.—*José Nicolás de Ortega*. 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De Macao y Mariel en 1 dia del último frag. rusa Suomi, cap. Noberg, ts. 789, en lastre, á la Compª la Alianza—Pasage, 528 chinos.

—Martinica y Nuevitas en 2 dias del último vapor de guerra francés Roland, comdt. Mr. Verneuill.

—Glasgow en 75 dias berg. esp. Rosarito, cap. Andulza, ts. 233, con mercs. á Vignier R. y cp.—Queda en observacion por 5 dias.

—New-Castle en 78 dias frag. nor. Akershus, cap. Molling, ts. 498, con carbon y piedra, á Müller y comp.—Queda en observacion por 3 dias.

—Boston en 10 dias bergt. amer. Star, cap. Spanow, ton. 315; con efectos, á L. L. Stocker.—Pasage, 1.

—Wilmington en 8 dias goleta am. D. Talbot, cap. Packhard, ton. 346, con maderas, al capitan.—Pasag. 3.

—Newport en 28 dias berg. gol. ing. Silver Oar, capitan Jehl, ton. 281, con carbon, á J. V. Crawford.—Queda en observacion por 3 dias.

SALIDAS.

Dia 13.

Para New York vap. amer. Eagle, cap. Greene.

—Falmouth barca ing. Victory, cap. Hutchinson.

—Falmouth berg. ing. Chalciope, cap. Poole.

Dia 14.

—Cádiz frag. esp. Victorina, cap. Salgueiro.

—Filadelfia berg. amer. Wm. H. Park, cap. Lippincott.

—Falmouth berg. ing. Valid, cap. Hourston.

—Barcelona barca esp. Pitchel, cap. Gregó.

—New Orleans berg. esp. Cecilia, cap. Ferrer.

—Amberes berg. esp. Nuevo Victoria, cap. Nogueras.

—Charleston gol. amer. Azelda Laura, cap. Mc Indoe.

—New Orleans gol. ing. Gertrude, cap. Smith.

—Falmouth barca nor. Soridderen, cap. Peterson.

—Falmouth, via Matanzas barca ing. Jane Ure, cap. Allen.

—Cayo-Hueso vivero amer. Julia Lathan, cap. Campos.

—Sagua berg. amer. Hiram Abiff, cap. Tibbetts.

—Sagua berg. ing. Emily Comer, cap. Christie.

—Sagua berg. esp. Destino, cap. Sitches.

—Trinidad berg. amer. Lorana, cap. Knowles.

—Santiago de Cuba frag. esp. Constancia, cap. Oliver.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas berg. sueco María, cap. Rivera por Morison Hº Lastre.

—Valencia y el extranj. pol. esp. Inés, cap. Galiano por Gili Torres y cp.

84 cajas azúcar, 31 ar. cera, 17750 tabacos, 2000 cajetillas cigarros.

—Matanzas bca. ing. Rose M, cap. Harriman, por Ed. Meert y cp. Lastre.

—Cienfuegos berg. ing. Grd. Lee, cap. Jawiboaks, por Finlay y cp. Tránsito.

—Cárdenas y Falmouth frag. esp. Casas, cap. Pulpeiro por Scharfenberg, T. y cp.

156 cajas azúcar.

—Sagua y Falmouth bca. esp. Tres de Mayo, cap. Cabieses, por Ed Meert y cp.

600 cajas azúcar.

—Sevilla gol. esp. Guillermina, cap. Burcelo, por Mozo le é hijo.

50 cajas azúcar, 26 millares tabacos, 12 cueros.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth barca ing. Brothers, cap. Pride, por J. M. Morales y Cª

—Boston berg. ing. Laura, cap. Roche, por Hamel é Hijos.

—New-Orleans berg. amer. Hattie S. Bishop, cap. Bell, por Darruty C. y Cª

—Barcelona y el extranjero pol. esp. Cariñosa, cap. Lesen, por A. Serpa y Cª

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Santo Domingo con 63 cajas azúcar.

—Cárdenas gol. Rayo, pat. Naranjo, con 5?? cajas de azúcar.

—Cárdenas gol. Antonia, pat. Moragas, con 625 cajas de azúcar.

—Cárdenas gol. Rosarito, pat. Visgueria, con 65 cajas de azúcar.

—Cárdenas gol. Nictoria, pat. Badaró, con 459 cajas y 25 bocoyes azúcar.

—Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con 180 cajas de azúcar.

—Júcaro gol. Genoveva, pat. Barreta, con 5?? cajas de azúcar.

—Júcaro berg. gol. Amistad, pat. Vitello, con 850 cajas de azúcar.

—Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 47 cajas de azúcar.

—Caibarien vapor Progreso, cap. Colomar, con 619 cajas de azúcar, 12 cueros.

—Caibarien vapor Almendares, cap. Travieso, con 232 cajas de azúcar, 50 pipas aguard.

—Cuba vapor Pelayo, cap. Cacho, 218 sacos café, 16 arrobas cera, 2142 tercios tabaco en rama, 4 millares tabacos torcidos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera.

Sierra Morena gol. María, pat. Paula.

—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Gonzalez.

—Cárdenas gol. Amistad, pat. Virello.

Santa Cruz gol. Henuina, pat. Flujat.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Pelayo, de Cuba:

243 sacos café, 412 tercios tabaco, 21 bar. almidon, 39 sacos cacao, 4 millares tabacos, 68 cueros, 1 tercerola sebo.

Por Lady Mulgrave, de St John:

7,521 cortes de caja.

—Trio, de Christiansund:

Müller y Cª: 3,529 cajas bacalao, 57 quintales pez-palo, 9,460 ladrillos.

—Rambler, de St. John:

M. Moll y Cª: 8,935 cortes de caja.

—Louisa A. Johnson, de New-York:

V. Fernandez y Cª: 2 bultos drogas, 12 cajas.

R. de la Cuesta: 3 piezas maquinaria.

R. S. M. A.: 6 cañones y 1,217 cajas pertrechos de guerra.

V. Lasaga: 250 atados cortes, 49 idem fondos.

H. R. S. Telégrafos: 12 carboyes ácido.

J. de Leon: 24 idem idem.

J. A. Gándara: 2 cajas y 6 bultos mercancías.

S. S. Spencer: 5 bultos mercancías.

R. Petit: 3 bultos id.

J. M. Morales y Cª: 322 barriles papas.

F. Boada: 2 cajas aceite:

J. Fogarty: 45 bultos maquinaria.

J. Languish: 1 caja aparato.

E. Llanza y Cª: 10 cajas provisiones.

Conde de San Fernando: 2 cajas moldes para azúcar.

F. K. Sowers: 1 caja id.

J. Montalvo y Cª: 2 cajas id.

Ferrera y Agadar: 35 bultos instrumentos de agricultura.

M. Elquelme: 280 barriles papas.

L. T. Stocker y Cª: 185 pacas heno.

J. Rendon: 3 cajas cristalería.

I. Cabó: 2 bocoyes y 2 cajas id.

J. García: 1 caja id.

—Frey, de Newport:

J. V. Crawford: 418 toneladas carbon.

—Advance, de Liverpool:

Cª del Gas: 1,259 toneladas carbon, 6? retortas.

—Sarah A. Dudman, de Cardiff:

Scharfenberg, Tolmé y Cª: 681 toneladas carbon.

—Leona, de St. John:

M. Moll y Cª: 7,000 cortes de caja.

—Europa, de Cardiff:

Scharfenberg, Tolmé y Cª: 520 toneladas carbon.

—Por D. Jolbot, de Wilmington:

J. M. Lawton: 165,538 piés madera.

IMPORTACION POR CABOTAJE.

Por Camagüey, de Nuevitas:

6 millares tabacos, 300 cueros, 52 bar. sebo, 1 paca orégano, 11 sacos maíz.

EXPORTACION DEL DIA 14 DE FEBRERO.

AZUCAR, CAJAS.

Francia	1.600
Estados Unidos	1.282
Amberes	500
Inglaterra	500
España	100
Méjico	50
Total	3 352

TABACOS, TORCIDOS.

España	70 300
Amberes	221.600
Gibraltar	40.000
Hamburgo	6 000
Total	337.300

MIEL DE PURGA, BOCOYES.

Estados-Unidos	160

CUEROS.

España	77

DULCE ARROBAS.

España	16½

AGUARDIENTE, PIPAS.

España	50

CAFÉ, ARROBAS.

España	32

PICADURA, LIBRAS.

España	190

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 14 DE FEBRERO.

EAGLE, de N. York:

22 torc. jamones } Reservado.
7 cajas latas manteca
6 cascos mantequilla

ELIZABETH, de Bremen:

1000 garrafones vacíos ... 4½ rs.
100 id. cgicosid ... 2 rs. uno.

PELAYO, de Pto. Rico y escalas:

45 sacos café de Cuba ... Reservado.

FLORIDA BLANCA, de Barcelona:

300 sacos arroz Valencia ... 11 rs. ar.

SERAFIN, de Liverpool

250 sacos arroz Canillas ... 17 rs. ar.

PRUDENCIA, de Hamburgo

50 cajas jamones Westfalia ... $30 qt.

PAQUETE S. SEBASTIAN, de S. Sebastian.

120 sacos frijoles colorados ... Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 14.

A EXPORTACION.

Para Bilbao en el berg. esp. Bernabé:

Por D. Manuel Gastelú: 296 fusiles, 5622 carabinas, 1060 millares de cápsulas.

Por Quintana Ureull y Cª: 3 máquinas de lavar, 1 idem de coser, 2 doc. frascos pectoral.

AL CONSUMO:

Por D. José de la Calzada: 404 docenas sombreros paja jiron.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular		Sin variacion.
Idem bueno á superior		
Idem florete		
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		
Idem idem de id. id., bueno á superior		
Cogucho inf. á regular, n.	8 á 9 (T.H.)	
Id. bueno á superior, n.	10 á 11 idem	8¼ á 8½
Quebrado inf. á regular, n.	12 á 14 idem	8¾ á 9¼
Idem bueno, n.	15 á 16 idem	9½ á 9¾
Idem superior, n.	17 á 18 idem	10 á 10¼
Idem florete, n.	19 á 20 idem	10½ á 11
Mascabado inferior á regular		
Idem bueno á superior		

El mercado continúa bastante desanimado y los precios con dificultad llegan de 8 á 8½ por el número 12 para el extranjero, los tenedores pretenden mayor precio.

Cafés.

Finos.

De primera calidad.

De segunda idem.

De tercera idem.

Triaches corrientes buenos.

Cambios.

Lóndres	60 d/v 18½ á 18¾	p% P.
París	60 d/v 1½ á 2	p% P.
New-York	60 d/v 24½ á 24	p% D.
Descuento mercantil	8 á 12 anl.	

Señores corredores de semana

De frutos.—D. Cárlos Galuzo y D. Jacobo Paterson de pendiente de D. Manuel Maruri.

De cambios y acciones.—D. Antonio María Martinez y D. Manuel Sentenat.

Es cópia.—Habana, 14 de febrero de 1867.—El síndico *Juan Juliá*.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cuba, febrero 6.—Vap. esp. Barcelona, Calvetó, de la Habana.

Berg. gol. amer. Alfarata, Bipber, de Portland.

Berg. gol. amer. Tallyh, Chicham, de Machias.

Pail. ing. Lucy Ann, Boudent, de Boston.

Berg. esp. Manolo, Barrenchea, de Liverpool.

Berg. esp. Sebastian, Belarinaga, de Amberes.

Bca. prus. Tiger, Eeher, de Cardiff.

Berg. gol. ing. Jane, Mc Lellan, de Boston.

Matanzas, febrero 13.—Bca. esp. Villa de Tosa, Puogo, de [illegible]

Berg. ing. Alva, Carson, de St. John.

Bca. esp. Rosa, Serna, de Pisco.

[illegible]

SALIDAS.

Matanzas, febrero 13.—Corb. esp. Leoncita, Torres, para [illegible]

MERCADOS NACIONALES.

Puerto Rico, enero 26 de 1867.—Atraviesa nuestra plaza una situacion excepcional desconsiderable por la paralizacion de que se resienten todos los negocios. Si las importaciones son casi insignificantes la exportacion tampoco adquiere animacion, y ese quietismo lleva el desaliento á los compradores de cargamentos, que limitan sus operaciones á lo que indispensablemente necesitan. Por otra parte, el numerario se ausenta de la circulacion y todos creen en cuanto les es posible contraer compromisos, hasta que se despeje el estado actual de cosas. Considerándose que nos encontramos al principio de la zafra, época precisamente que impone actividad y vida á las transacciones en nuestro mercado, solo nos explicamos la paralizacion que se advierte, por la falta de operaciones en azúcares y mieles, elemento principal impulsivo de nuestro comercio. El bajo precio de ambos dulces en los puntos consumidores, retrae la expedicion de órdenes para su compra y nuestros especuladores colocados en una situacion expectante se abstienen de aventurar oferta; esto no obstante, las existencias van en aumento, y precisados los hacendados á cubrir sus compromisos, se verán en la dura alternativa de esperar ó ceder sus frutos á precios desventajosos. Aunque abrigamos la esperanza de que se modifique en sentido favorable tan deprimente situacion, quisiéramos omitir el cumplimiento del deber que nos impone nuestro cometido, dejando de lamentarlo, mientras tengamos la necesidad de señalarla.

AZUCAR.—Podemos calcular una existencia de 1000 bocoyes, pendiente de operacion. Los compradores retraidos y los vendedores sin querer ceder de sus pretensiones. Al rededor de 400 bocoyes han cambiado de manos en la quincena desde 8½ por ciento buena refino á 22 primera. Todavía no consideramos fijos estos tipos. Tambien se vendió un lote de 100 bocoyes y 16 barriles á 8 reales, retino.

MIELES.—Aun no sabemos transaccion alguna. Calculamos tres de 150 cascos en almacenes por vender.

CAFÉ.—Está de bajo. Como 2.500 quintales han pasado á segunda manos en la quincena á $14 qtl. Del 23 en adelante, sin que podamos atribuirlo á otra causa que haberse desanimado los compradores, sabemos que se han vendido unos 500 quintales á $13, pero por otros lotes se han ofrecido hasta $13.

ALGODON.—No sabemos de otra operacion que la venta de 32 pacas del desmotado á $16 qtl.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Va dando lugar al arribo de alguno del nuevo que se coloca á $40 los 110 galones sin casco: 20 bocoyes importados de Santiago de Cuba por la polacra Astrea de fuerte graduacion, se colocaron con facilidad, sobre el muelle, al rededor de $51 los 110 galones sin casco.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Rio-Janeiro, 23 de diciembre de 1866.—AZUCAR.—Las transacciones desde el 9 hasta el 22, han sido regulares en las clases ascendidas de Campos. En las ventas efectuadas, los precios que nos ofrece una baja de 200 reis en la arroba [illegible] de Campos. Las transacciones para la exportacion hoy han consistido en 150 sacos de Pernambuco, 14 cajas y 4200 sacos de Campos para Rio del Plata, y parte para Santos, las cualidades para Pernambuco se declaran [illegible]. La exportacion total en el periodo pasado ha sido de 547 cajas, 250 barricas y [illegible].

AGUARDIENTE.—[illegible] tanto para el consumo como para la exportacion. Se han exportado una [illegible].

ALGODON.—[illegible] el mercado en la última quincena, y á causa de las últimas noticias que se han recibido, solo se efectuarán compras insignificantes para completar algunos fletamentos. Se han embarcado para Inglaterra, Francia y otros puntos, 954 fardos. Para Europa han salido hasta hoy 1.955 fardos ó pacas.

CUEROS.—Se ha hecho pocas transacciones. Los cueros [illegible] han vendido á 240 reis, y los grandes á 560 la libra. Las ventas ascienden como á 3,600 cueros.

CAFÉ.—En el periodo á que se refiere esta revista, las ventas, no han sido ménos que regulares, así por la época que atravesamos, como por las noticias nada favorables recibidas de los mercados consumidores. Las calidades superior y fina escasean mucho. El mercado estaba encalmado. La exportacion total de este fruto este año asciende á 135,957 sacos; el año pasado se exportaron 138,86, por manera que en el presente ha habido una diferencia favorable bastante notable.

Montevideo, 15 de diciembre de 1866.—Los negocios en esta quincena se han sucedido con mayor animacion que en la anterior, en particular para reembarco con destino á los ríos del litoral.

La estacion porque pasamos, facilitando las vias de comunicacion con la campaña, como es natural, el movimiento comercial, y nuestro mercado se presenta con actividad.

Aun no ha empezado el movimiento de exportacion de los productos, pero como esta tiene que suceder muy pronto, contribuirá á mejorar nuestro mercado en favor de todos los artículos de importacion.

Azúcar.—En los precedentes del Brasil la demanda ha sido muy moderada, sobre todo en los blancos nuevos de Pernambuco, por cuenta hay bastante resistencia de parte de los compradores á aceptar el aumento que exijan los introductores, reclamado nuevas importaciones. Las clases finas, y en particular de Rio Janeiro en sacado, mantienen sus precios de 23 por cien arrobas, y las de Bahía, un lote de 1000 sacos [illegible].

La existencia de estos en 1º y 2º mano queda cupida por ahora.

Idem refino.—Este dulce, segun nuestra anterior revista, había esperanzas que mejorase de precio; pero las llegadas continuas del Havre y Amberes se lo han impedido y el mercado si bien ha sostenido las antiguas cotizaciones en pequeñas fracciones, hoy cierran con alguna flojedad y con existencias bastante regulares disponibles en 1º mano.

Aguardiente.—Muy surtido queda el mercado de este espíritu, en particular de Hamburgo.

Idem de caña.—Muy poca animacion ha significado esta quincena en la plaza del Brasil. La existencia disponible se ha elevado con las diversas llegadas que hemos recibido, y los precios se han sostenido solo en fracciones.

Café.—El consumo ha continuado en calma y sin alteracion de precios.

Vinos secos y dulces de Málaga.—En este ramo el movimiento ha sido bastante regular. Los precios para los vinos importaciones siguen el curso anterior.

Vinos tintos catalanes.—La demanda ha sido poco activa esta quincena, y nuestra existencia anterior en 1º mano ha tomado mayor aumento con los cargos que hemos recibido. El consumo desmerece cada dia, dando la preferencia á los de Burdeos que gana siempre en valores y los catalanes principian á que sigue su declinacion y con gran dificultad para engancharlos, tal es el grado de depreciacion á que han sido colocados.

Aconsejamos á los fabricantes que si no desean perder los mercados del Plata, traten sin pérdida de tiempo de hacer sus importaciones de buenas clases de vinos, y en pipas mas pequeñas, pues el envase pipa se hace demasiado pesado para extraccion de los Ríos y campaña.

Cueros vacunos salados.—Existencia de este 25.550.—3,0?? de saladero novillo 6? libras, 625 cs. Hace á bordo—2,890 de matadero vaca y novillo, 155 cs. mas los derechos.

Cueros vacunos secos.—Las 40 libras:—existencia 56,660 cueros—51,650 mezcla todo en la balanza desde 420 cs. á 48 40 cs., segun peso, mas los derechos—2,990 para España. 21 libras, 426 cs. derechos pagos.

Carne tasajo.—Durante la quincena se han hecho nuevos arreglos para carnes de la nueva faena, pero sin haberse estipulado precios todavía: estos serán fijados á medida que se vayan entregando, calculándose hoy que los precios que se pagarán por cuenta de estos saladeros en el mes próximo será el de 25 rs. pp. para pesos á los preciosos con que marcan los sobrantes.

Hasta la fecha es muy insignificante lo que se ha faenado, y hasta el mes siguiente no se cree que pero se haga.

En el Rio Uruguay no se ha dado principio todavía y tanto allí como aquí se han retardado á causa de los altos precios que pretenden los hacendados por sus novilladas.

Solamente Buenos Aires dió principio hace mas de un mes y hoy tiene ya en el su lo 40,000 cabezas, cuyas carnes se han vendido á 14 rs. Dtes. pp. para la Habana, á 15 idem idem para el Brasil, á 18 idem carne gorda para el Brasil, á 20 idem mantas gordas.

Parece que este año, á juzgar por el buen estado de los campos en ambas Repúblicas, será abundante la carne gorda.

BUQUES A LA CARGA.

PARA HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad el bergantin español HERMOSO HABANERO su capitan Galarza. Admite flete tabaco torcido y en rama. Impondrá Diederico Edrmanns. 23-29-E.

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Admite carga á flete el berg. gol. Julia capitan Beitia. Informarán sus consignatarios Obispo 39. Rigal y Dardet. 23-26

GIJON.—Se espera por momentos y saldrá en seguida para su destino el velero bergantin español VICTORIA, capitan D. Severo Fernandez: admite un resto de carga á flete así como pasajeros, que recibirán en su cómoda cámara el buen trato que ya tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios Noriega, Olmo y Cp. 39-13E

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. CRISTOBAL cap. D. Francisco Oliver: admite carga á flete para ámbos puntos, y lo despachan Obispo n. 27 sus consignatarios Z. Trotcha y Comp. 15-4 F

PARA SAN SEBASTIAN.—Saldrá en breve el bergantin español "Paquete de San Sebastian," capitan Cirarda. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá, Ema n. 2. su consignatario J. M. Avendaño. 15-10-F.

PARA MAYARI Y BARACOA.—Admite carga á flete el pailebot CAZADOR, patron Lora. Darán razon en el muelle de Paula á bordo del mismo. 4-12

MONTEVIDEO Ó BUENOS-AYRES.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta española MARIA, su capitan D. Pablo Sisa, admitiendo carga: Oficios 60 informarán sus consignatarios More Ronsart y Cp. 10-12

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el 14 del corriente la goleta SEGUNDA MARIA, patron Marty: admite carga á flete y pasageros. Impondrá Inquisidor n. 1, sus consignatarios D. Juan T. de Tabernilla. 4-12

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca americana "Andanvan" capitan Ottis: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios Mercaderes 2 los Sres. Hamel, Hijos y comp. 10-12

PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO DE LA OROTAVA.—Saldrá el bergantin español BELLA ENGRACIA del 5 al 10 del corriente Marzo: admite carga y pasageros á quiénes se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Simon Sosvilla Calle de los Oficios número 7 M. Salmon. 22-7

SANTANDER.—Saldrá dentro de breves dias la fragata española POMBO, su capitan Gavica. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que se ofrece un esmerado trato. Consignatarios Sama, Sotolongo y comp. 15-13

BARCELONA.—Saldrá sobre el 25 del corriente la hermosa fragata española FAVORITA, su capitan D. J. Puig. Admite carga á flete como tambien pasajeros á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 13-13

NUEVA-YORK saldrá inmediatamente el muy velero bergantin inglés ATTIE DURKIE, su capitan Cann: admite un resto de carga á flete moderado—Impondrá su consignatario en la calle de Mercaderes núm. 11 J. Marsden. 4-14

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el velero bergantin inglés LAURA, capitan Roche. Admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes 2, sus consignatarios Hamel, Hijos y comp. 8-15

TRUJILLO, OMOA É IZABAL.—Saldrá en breve la velera goleta española NUEVA ESTRELLA, y admite carga y pasageros. Para mas pormenores impondrán Cuba 57 sus consignatarios Alfaro y comp. 8-15

VAPORES DE TRAVESIA.

SENO MEXICANO.

Linea de vapores correos de A. Lopez y Compañía.

VAPOR PARIS.—Saldrá de este puerto el dia 22 de febrero para Sisal y Veracruz, al mando del capitan don Eugenio Bayona. Admite pasageros á los precios señalados en el anuncio general de esta empresa.—Recibirá la carga en el muelle de Caballería los dias 20 para Veracruz y 21 para Sisal.—El flete se paga adelantado. Lo despachan Baratillo 2 Sama, S. y Cp. 13F.

PHILADELPHIA.—Los vapores correos de los Estados Unidos.

HENDRICK HUDSON, su capitan J. H. Howes.

STARS & STRIPES, su capitan J. Holmes.

Saldrán á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

HENDRICK HUDSON	sábado enero 17 de 1867.	
STARS & STRIPES	enero	26
HENDRICK HUDSON		
STARS & STRIPES	marzo	22
HENDRICK HUDSON		16
STARS & STRIPES		30

Admiten pasageros á $40, y carga á flete.

La correspondencia se recoje hasta las 3 de la tarde del dia de salida en casa de su consignatario. Oficios número 10. Gmo. Neilson y cp. 30-3 E.

Compañía general Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Linea de St. Nazaire (Francia) con escala en Fort de France y la Habana y viceversa.

[illegible]

ros y mercancías para dicho puerto y los que ocurran para Guadalupe, la Guaira, Sta. Marta, Colon, &c.

Para evitar las cuarentenas los vapores tocarán en Fort de France (Martinica) todo el tiempo que duren las epidemias en Santómas.

La carga para dicho vapor se recibirá en el muelle de Caballería el dia 16 por la mañana, y los conocimientos deben presentarse en la casa consignataria el dia 15. Se advierte que no se admitirán en las lanchas mercancías cuyo conocimiento no se haya entregado en la casa consignataria el dia 15.

La compañía, por medio de una póliza que tiene abierta en várias Compañías de Seguros, asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores.

Los premios de Seguros son ⅞ p.% por mercancías y ½ p.% por oro, plata y joyería. Los metales preciosos quedan asegurados hasta su entrega en el Banco de Francia, en París, ó en el Banco de Inglaterra en Lóndres.

La copia de la póliza se pondrá de manifiesto á las personas que deseen examinarla.

Los vapores de esta línea, ademas de los puertos de las Antillas y del Pacífico en que tocan, admiten carga á flete para los puntos siguientes del continente Europeo, firmando los conocimientos de las mercancías para el punto á que van destinadas.

St. Nazaire	Amberes.
Burdeos.	Rotterdam.
París.	Bremen.
Havre.	Hamburgo y
Lóndres	Liverpool.

LA NUEVA TARIFA DE FLETE ES COMO SIGUE.

PARA ST. NAZAIRE.

Café y cacao ... francos 90 por 1000 kileg.
Tabacos ... 110 por metro cúb.
Tercios de tabaco ... 150

Con aumento de

Francos		
15	para	Burdeos.
25		París.
25		Havre.
25		Lóndres.
40		Amberes y Rotterdam.
50		Bremen y Hamburgo.
15		Liverpool.

Todos los gastos pero no los riesgos, desde St. Nazaire hasta el punto del destino son por cuenta de la Compañía.

Nota.—Si el vapor llegara á esta el 16 antes de las 5 de la tarde, podrá anticiparse el dia de la salida.

AVISO MUY IMPORTANTE.

Los pasageros para España podrán tomar en St. Nazaire billetes directos de camino de hierro para los paraderos del camino del Norte de España, Madrid, Búrgos, Valladolid, Santander &c., como igualmente para todas los paraderos del ferrocarril de Zaragoza hasta Barcelona.

A los pasageros que tomen billete de ida y vuelta se les concederá un rebajo de 25 p.% sobre el precio de los dos pasages, y esos billetes serán válidos para la vuelta por el espacio de 9 meses. Si las personas que hubiesen tomado billetes de ida y vuelta deseasen á su regreso pasar por Nueva-York, el mismo billete podrá servirles sin aumento ni disminucion en el precio pagado para tomar pasaje hasta dicha ciudad á bordo de los magníficos vapores de la misma Compañía Trasatlántica que salen del Havre, cuya línea está servida por los vapores Napoleon III, Ville de Paris, Pereire, Saint Laurent y Europe.

De flete y demas pormenores impondrán calle de la Obrapía n. 16 sus consignatarios

Caro, Hermanos y Watson 8-16D 8-11B

NUEVA-ORLEANS.—El vapor americano LIBERTY, su capitan Bain, se espera procedente de Baltimore sobre el 12 de febrero próximo y saldrá inmediatamente tomando la carga que se presente á flete moderado y pasageros, á los que se previene que los vapores de esta línea se han provisto de los mejores botes salvavidas de gran capacidad y mérito extraordinario, á fin de evitar en lo posible desastres análogos al del Evening Star y otros Impondrán Mercaderes 25.

N. J. Gomez y Cª. 14-23B 14-29D

PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL.

VAPORES PARA EL HAVRE, HAMBURGO, LONDRES Y SOUTHAMPTON.

Los magníficos vapores-correos, de hierro, de la compañía americana-hamburguesa, á saber: Alemania, Bavaria, Borusia, Cimbria (nuevo) Germania, Hamonia, (nuevo) Sajonia y Teutonia, salen de Nueva-York en la forma siguiente: 2 y 16 de febrero, 2, 16 y 30 de marzo, y pues todos los sábados.

Precios de pasage: en 1ª cámara $25. En 2ª $75. Entrepuente $37-50 pagaderos en oro.—Para otros informes acúdase á C. R. Richard y Boas, calle de Barclay n. 6, Nueva-York.

ARREGLO ESPECIAL

PARA LA

EXPOSICION DE PARIS DE 1867.

VAPOR PARA LIVERPOOL,

TOCANDO EN QUEENSTOWN (IRLANDA.)

La INMAN LINE, que lleva las balijas de los Estados-Unidos, sale 2 veces á la semana.

LOS SABADOS

Y

LOS MIERCOLES,

Del muelle nº 44 del rio del Norte.

PRECIO DE PASAGE.

En el vapor-correo que sale los sábados:

Primera cámara	$110	Entrepuente	$30
A Lóndres	115	A Lóndres	31
A París	125	A París	40
Al Havre y Hamburgo	120	Pagaderos en oro.	

Pasage en los vapores que salen los miércoles:

Primera cámara ... $ 110.—Entrepuente ... $ 30

Pagaderos en papel de los Estados Unidos.

Se trasporta tambien á los pasageros al Havre, Hamburgo, Bremen, &c á precios moderados.

Pasage de entrepuente de Liverpool ó Queenstown $30 en papel. Las personas que quieran enviar por sus amigos, pueden comprar aquí los boletos.

Para otros informes acúdase á los despachos de la Compañía.

JOHN G. DALE, agente. 15 Broadway N. York.

WEST INDIA MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los vapores correos americanos de primera clase:

MORRO CASTLE, su capitan R. D. Adams.

EAGLE su capitan Greene.

COLUMBIA, su capitan Slocum.

Saldrán todos los miércoles para dicho puerto en el órden siguiente:

Columbia	30	enero
Morro Castle	6	febrero
Eagle	13	
Columbia	20	
Morro Castle	27	
Eagle	6	marzo

Las salidas se efectuarán á las doce del dia y la correspondencia se recogerá una hora ántes.

Precio de pasage $60 en 1ª cámara. No hay pasaje de 2ª clase ni de proa.

Ningun pasage se considera comprometido si no está pagado.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores construidos espresamente para esta carrera, se han distinguido, tanto por la rapidez como por la regularidad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se toman en el escritorio de su consignatario, Mercaderes nº 12.

F. P. Drain. 60-12-D.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR PELAYO.—Capitan CACHO.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Febº 17—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 24.
24—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 25.
25—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 26.
26—De Puerto Rico y llegará á St. Th.

RETORNO.

2—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la madrugada.

La carga se recibe desde el 14 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe, D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª
Baracoa, Sres. Monos Lluhí.
Cuba, Sres. Ros Hermanos.
Puerto Plata, Sres. Ginebra hermanos.
Mayagüez, Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla, Sres. Kustor y Cª
Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cª
St. Thomas, Sres. Lamb y Cª

Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrero, calle de los Oficios Nº 58. D-3

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL "VILLA-CLARA,"

CAPITAN

D. ANTINOGENES MENENDEZ.

Este nuevo vapor dará viajes semanales entre el surgidero de Batabanó y las Tunas, de Sancti Spíritus con escalas en Cienfuegos y Trinidad segun el siguiente

ITINERARIO

Saldrá de Batabanó los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 5 horas 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos en la noche del mismo dia.

De Cienfuegos los lúnes despues de las 9 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

De Trinidad el mártes despues de la llegada del primer tren de pasajeros llegando á las Tunas el mismo dia.

RETORNO.

De las Tunas el mártes llegando el mismo dia á Trinidad.

De Trinidad el miércoles llegando á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos el miércoles á media noche llegando el júeves á Batabanó donde un tren extraordinario del camino de hierro conducirá los pasajeros á la Habana.

PRECIOS DE PASAJES.

	Cámara	Proa.	Esclavos
De Batabanó á Cienfuegos	10—00	5—00	3—50
De idem á Trinidad	14—00	7—00	5—00
De idem á las Tunas	17—00	8—50	6—00
De Cienfuegos á Trinidad	7—50	2—25	2—00
De idem á las Tunas	7—25	3—62½	2—75
De Trinidad á las Tunas	4—00	2—00	1—50

NOTA.—Los niños hasta la edad de 7 años pagarán medio pasaje relativo, y los de pecho serán grátis.

PRECIOS DE CARGA.

	Carga.	Dinero
De Batabanó por caballo ó sean 8 piés cúbicos ú 8 arrobas	00—50	⅛ p. %
De idem á Trinidad por idem	00—60	⅛ p. %
De idem á las Tunas por idem	00—90	⅛ p. %
De Cienfuegos á Trinidad	00—30	⅛ p. %
De idem á las Tunas	00—55	⅛ p. %
De Trinidad á las Tunas	00—40	⅛ p. %

NOTA.—La carga se embarcará para las Tunas en cualquier puerto de la carrera, se entregará en el muelle de dicho puerto sin recargo alguno sobre la tarifa.

ADVERTENCIAS.

Los caballos pagarán igual flete que un pasaje de cámara.

Los pasajes se abonarán á bordo del vapor.

Los fletes de carga se abonarán á las casas consignatarias de los puntos de embarque.

La carga se despachará de la Habana para Batabanó todos los júeves y viérnes hábiles debiendo hallarse en los almacenes del paradero de Villanueva ántes de las 5 de la tarde y las guias y conocimientos de dicha carga deben entregarse en los dias señalados en la casa consignataria.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, calle [illegible], Oficios 26.

VAPOR CAMAGUEY.

CAPITAN, DON LORENZO DOLE.

NUEVA LINEA

DE LA

HABANA A NUEVITAS Y GIBARA.

VIAJES DE SALIDA.

Saldrá de la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 12 de la mañana y amanecerá en Nuevitas al segundo dia.

Saldrá de Nuevitas los dias 7, 17 y 27 amaneciendo en Gibara al dia siguiente.

VIAJES DE RETORNO.

Saldrá de Gibara los dias 8, 18 y 28 de cada mes por la noche y amanecerá en Nuevitas.

Saldrá de Nuevitas los dias 10, 20 y 30 de cada mes y llegará á la Habana al segundo dia por la mañana.

TARIFA DE PRECIOS.

PASAJES.	1ª Cámª	2ª Cámª	Cubierta
De la Habana á Nuevitas	$25-50	$17-00	$12-75
De Nuevitas á Gibara	$ 7-00	$ 5-00	$ 4-00
De Gibara á la Habana	$30-00	$19-00	$15-00

CARGAS.	Víveres &	Mercancías.	Animales
	1 caballo de carga.	1 caballo de carga.	Vacuno ó caballar.
De la Habana á Nuevitas	$0-50	$0-75	$17-00
De Nuevitas á Gibara	00-40	00-50	8-50
De Gibara á la Habana	00-55	1-00	21-25

ADVERTENCIAS.—Se admite carga hasta una hora ántes de la salida del vapor y es condicion precisa tomar los billetes de pasaje en las casas consignatarias para tener derecho á la eleccion de camarote.

El pasaje de cubierta comprende solamente para colonos y gente de color.

Los conocimientos se facilitarán grátis y la correspondencia se admitirá hasta última hora, siempre que tenga los sellos de correos correspondientes.

CONSIGNATARIOS.—En Nuevitas D. Pedro Sancho y Dolz.—Puerto Príncipe D. Feliciano Vilató.—Gibara don Angel Nates.—Holguin Sres. Vega y hermano.—Habana, lo despachan calle de Cuba n. 57, los Sres.

Alfaro y comp. 15-9

VAPOR ESPAÑOL NUEVO ALMENDARES.

Con motivo de la demora sufrida por este buque en su último viaje de retorno, se difiere la salida correspondiente al júeves 14 del actual: la que verificará el viérnes 15 á las 7 de la mañana, segun itinerario, con destino á Matanzas, Sagua la Grande y Caibarien ó San Juan de los Remedios.)

NOTA.—La carga se recibirá en el muelle de Luz el dia 14.

Habana, 12 de febrero de 1867.—*Sres Pelayo Torre y Cª* 2-13

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

AVISO AL PUBLICO.

En el viaje que emprenda el vapor "General Concha," el júeves 7 del corriente, hará su última escala en Galafre.—Habana, febrero 6 de 1867—El Sub-Director, José Olano. 15-7

GIRO DE LETRAS.

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena, Ferrol, Gijon, Jeréz, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Méjico, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reynosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Villapresente, Vivero, Veracruz é Ibiza, las giran, Cuba 55, entre Teniente Rey y Muralla, los Sres. J. Demestre y Comp.

Sobre Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grados, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa é Infiesta, las giran á corta vista y en todas cantidades. Mercaderes n. 1, entre O-Reilly y Empedrado los Sres.

Suarez Lienau y Comp. 6 m. N. 29

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto-Rico y Santhómas, se giran en la calle de los Oficios 58.

Ramon de Herrera. Año 1º junio.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia, y otras plazas, las giran, Amargura 16, los Sres.

San Pelayo Torres y Comp. Año-21-N.

Sobre Cuba, Madrid y demás capitales de provincia ó cualquier otro punto de la Península, las gira en todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de Cuba n. 80.

D. R. Arango.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á cortos dias en cualquier cantidades. Obispo 19, los Sres. Rigal, Dardet y Comp.

Sobre Santiago de Galicia, Noya, Muros de Galicia, Padron, Carril, Coruña, Ferrol, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, Gijon, Avilés, Navia, Llanes, Cangas de Onís, Infiesto, Muros de Pravia, Castropol, Santander, Lóndres, París, Burdeos, Bayona, Veracruz y New-York, las giran á corta y larga vista, Obrapía nº 18 entre San Ignacio y Mercaderes.

J. Campbell y Comp. 180-12 E

Sobre Ferrol, Coruña, Vigo, Madrid, Sevilla, Cádiz, Bilbao, Santander, Gijon, Pontevedra, Villagarcía, Padron, Santiago, Rivadeo, Betanzos, Vivero, Corcubion, Santa Marta, Noya, Camariñas, Muros, Mugía, Lugo Finisterre, Bimianzo, Zaa, Coa, Málaga, Lisboa, Alicante y Alcoy, se giran en todas cantidades á corta y larga vista en el café y tienda situada frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por D. Rafael Vivero 360-3 E.66

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa, y Rivadesella las giran en todas cantidades á corta vista. Obispo 21, frente á Palacio. D. J. A. Bances.

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila, y sobre las principales poblaciones de esta Isla, se giran en todas cantidades á corta y larga vista. Mercaderes número 1, entre Obrapía y Lamparilla, los Sres.

Ruiz, Belaunzaran y Comp. 22-Mayo

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades. Cuba 73 esquina á la de Obrapía, por los Sres.

Mazman Hermanos.

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijon, Málaga, Santander, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife en las Islas Canarias: las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de la Lamparilla n. 4, (en los altos) Sanciprian y cp. 120-17 enero

ALMONEDA.

Por peticion del capitan y con intervencion del consulado general de S. M. B. en esta plaza se rematará por escala almoneda el sábado 16 del corriente á las 12 de la mañana bajo el tinglado del muelle de caballería el bergantin goleta inglés "Desby" de 213 toneladas con todo su aparejo y efectos, cuyo buque embarrancó en la noche del domingo próximo pasado en la costa del Mariel á dos millas de este puerto, todo en el estado en que se halle.

El mártes 19 del corriente entre 4 y 5 de la tarde se rematará en las puertas de esta almoneda una victoria y 2 caballos criollos.

El Sr. Juez de Paz del distrito de Belen, ha dispuesto se remate en esta almoneda el mártes 19 del corriente entre 4 y 5 de la tarde, un loto de muebles de caoba compuesto de escaparate, sillas, sillones, columpios, lavabo, juguetero, mesa de tresillo, idem de noche, buró, casquero, tasados en 400 escudos.

En el propio dia 19 entre 11 y 12 de la mañana, se rematarán en los portales del café de Cajigas 25 docenas pares de zapatos para militares.

En los autos seguidos por D. Joaquin Rivas contra don Evaristo Menendez en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta almoneda se rematen en el mejor postor todos los muebles, efectos y enseres existentes en el hotel Hermitage, situado en el 2º distrito Universidad 36 cuyo remate tendrá efecto el viérnes 15 del corriente entre 4 y 5 de la tarde, en el punto indicado.

El viérnes 15 del corriente á las 12 de la mañana en la plaza de Armas, lugar de costumbre se rematará un caballo criollo dosillo correspondiente á la quiebra de D. Aniceto Ayala y Cª segun mandato del Real Tribunal de Comercio.

El viérnes 15 del corriente entre once y doce de la mañana, en la plaza de Armas, lugar de costumbre, se rematará por cuenta de quien corresponda un caballo criollo color dorado, de paso y marcha, maestro de carruaje y propio para silla.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA

DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con arreglo á lo que previene el Reglamento, y con la competente autorizacion, se cita á junta general á los señores accionistas el dia 18 de febrero próximo á las dos de la tarde en el local de la redaccion, con objeto de darles cuenta del estado de la Empresa.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

De órden de la Junta Directiva se hace saber á los señores accionistas que los libros y demás comprobantes de las operaciones de la empresa en 1866 están á su disposicion por el término de un mes en el escritorio situado en la calle de San Ignacio nº 30 esquina á la de O-Reilly, para que puedan examinarlos y hacer las observaciones que tengan por conveniente, conforme á lo dispuesto en la regla 3ª del art. 23 de los estatutos.—Habana, 12 de febrero de 1867.—Joaquin Lastres Ginarte.—Secretario. 30-14-F

SOCIEDAD TELEGRAFO TERRESTRE Y SUBMARINO.

De órden del Sr. director de administracion se cita á los señores socios para la junta ordinaria que tendrá efecto el dia 23 del corriente á las 12, en la casa n. 103 de la calle de Villegas, y en cuyo acto habrá de darse cuenta del informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas y de lo resuelto á consecuencia de la reclamacion intentada por el socio don Francisco Catalá; advirtiendo que siendo esta la tercera citacion que se hace el acto de la junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de los socios que asistan, segun previene la escritura social. —Habana y febrero 14 de 1867.—La Comision liquidadora. 8-15

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Conforme á lo dispuesto por reglamento y con la competente autorizacion de la Direccion de administracion, se convoca á los Sres. accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que ha de celebrarse á las 12 del dia 28 del corriente en el local de costumbre sito en el muelle de caballería. Habana febrero 13 de 1867.—El secretario—*Antonio Letamendi*. 13-15

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

La señora Dª María Tolmé de Scharfemberg ha ocurrido á esta sociedad manifestando el estravío del recibo provisional que acredita su propiedad en las acciones numeradas 1,568 y desde el 1,906 al 12, á fin de que acreditado el hecho, se le entreguen dichos títulos.

En su consecuencia, el Consejo de Administracion de la Compañía ha acordado que se publique la solicitud, y que transcurridos *diez* dias sin resultar oposicion de ninguna especie, se verifique la entrega pretendida. Habana 14 de Febrero de 1867.—El secretario, *Cárlos G. Mendoza*. 15-15

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZA.

La Junta Directiva de esta sociedad, haciendo uso de la autorizacion que le tiene concedida la general de accionistas, en sus sesiones de 22 de Enero de 1860 y 31 del mismo mes de 1864; cumpliendo lo que previene el artículo 5º de los Estatutos del Banco, sobre la realizacion del capital social por entregas de un 4 por ciento cada tres meses; y acatando debidamente el precepto que le impone sobre este particular el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de esta Isla, y que le ha sido comunicado por el Ilmo. Sr. Director de Administracion, con fecha 11 del corriente mes, ha acordado la continuacion del cobro de los dividendos pasivos, á los señores accionistas que aun no han [illegible]

BANCO INDUSTRIAL.

De conformidad con el Ilmo. Sr. Director de Administracion, la Junta Directiva de esta empresa [illegible] que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 45 de los estatutos se convoque para el 28 del corriente á junta general de accionistas á fin de que aquella se de aprobacion á [illegible] que el Sr. Director del Banco elabora de presentar sobre la de los dividendos [illegible] los datos del ejercicio [illegible] por la propia Junta Directiva, elija dos individuos para que esta y resuelva lo demás que convenga á los intereses del establecimiento. Se advierte, segun lo ordenado en el artículo 56 de los citados estatutos, que los libros y documentos de la sociedad y el informe anual sobre el resultado de las operaciones estarán durante este mes á disposicion de los Sres. accionistas en el escritorio de la empresa para que estos los examinen. La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura nº 3.—Habana, 1º de Febrero de 1867.—*Pedro G. Llorente*. Secretario. 28-2F.

FERROCARRIL DEL OESTE.

Temporada de los Baños de San Diego.

Por consecuencia de un contrato celebrado por la administracion de este ferro-carril con los Sres. Rivero y Guzman, quedan dichos señores obligados á prestar un cómodo servicio á los bañistas de San Diego en la próxima temporada.

Los Sres. Guzman y Rivero se han comprometido á tener los medios de transporte necesarios á disposicion del público los LÚNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada semana, á la llegada DEL TREN DE POR LA MAÑANA á Candelaria, cuyo tren sale del paradero de esta capital á las 6 de la mañana.

Ademas tendrán listos carruajes ó caballos en Candelaria á San Cristóbal, siempre que se les pida con 24 horas de anticipacion una carruajes OTRO DIA DE LA semana para los baños de aviso en el paradero-carril DE LA TARDE, cuya hora de aviso 3 el aviso se dará en esta administracion, por la calle de Cristina.

En este paradero [illegible] el billete que sirva para ir hasta los baños y que garantiza al pasajero de encontrar medio de trasporte en Candelaria.

Los señores Guzman y Rivero se comprometen á llevar EN EL MISMO DIA de la salida de la Habana, á los pasajeros á San Diego, salvo los casos fortuitos.

El regreso de los bañistas se verificará los mártes, júeves y domingos, á no ser que el interesado especifique si así lo especifica el bañista: la hora de salida de los baños se fijará con arreglo al tren que se desea alcanzar.

Los precios del pasaje serán:

DESDE CANDELARIA A SAN CRISTOBAL Y VICEVERSA: DOS LEGUAS DE CALZADA.

Por un asiento en ómnibus	6 reales fuertes
Por idem en berlina ó quitrin	12
Por un caballo de silla	17
Por uno idem de carga	10

DESDE SAN CRISTOBAL A LOS BAÑOS Y VICEVERSA.

Por un asiento en quitrin	5 ó 4 reales.
Por un quitrin por entero	17
Por un caballo de silla	4 2
Por uno idem de carga	3

Los pasajeros que deseen seguir viaje directamente desde Candelaria á San Diego EL QUITRIN, darán el aviso en la administracion de este ferro-carril, paradero de Cristina, desde EL DIA ANTERIOR, entendiéndose que ha de ser quitrin por entero para los lúnes, miércoles y sábados.

Los precios quedan fijados como sigue:

DESDE CANDELARIA A LOS BAÑOS Y VICE-VERSA.

Por un asiento en quitrin	$10 5 reales.
Por un quitrin por entero	21 2
Por un caballo de silla	6 3
Por uno idem de carga	4 2

El contrato con los Sres. Guzman y Rivero empezará á regir desde el 24 del corriente.

TARIFA DEL FERRO-CARRIL.

De Cristina á Candelaria en 1ª	$3 70
2ª	2 75
3ª	1 85

Habana 15 de enero de 1867.—El administrador interino, Francisco Javier Cisneros. 3-15 E

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

Impresa ya la memoria ó informe que presentó la junta directiva á la general verificada el 16 de diciembre próximo pasado, pueden los Sres. accionistas pasar á recoger el ejemplar que necesiten á esta Secretaría calle de Cuba nº 1?2, y en la Habana á la morada del Sr. conde de Cañongo D. Silvestre Alfonso vocal de dicha junta directiva, calle de Cuba nº 61.—Habana enero 31 de 1867.—José María Casal, secretario. 8-13

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Aprobada por la Junta general celebrada en 20 de enero próximo pasado la distribucion de 7 por ciento sobre el capital social, como dividendo, la Directiva ha acordado en sesion de ayer se anuncie á los Sres. Accionistas que desde el dia 15 del corriente pueden ocurrir á percibir sus cuotas en las oficinas de la institucion, pudiendo verificarlo en el Banco de San José, los que residan en la capital.

Cárdenas, 7 de febrero de 1867.—El Secretario, *José S. Bobadilla*. 10-9

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Director de Administracion se convoca á junta general ordinaria para el dia 24 del corriente á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, Empedrado 16, en cuya reunion se dará cuenta de las operaciones del año próximo pasado y se procederá á reemplazar á dos miembros de la Junta Directiva que han cumplido su término, igualmente que al nombramiento de los accionistas que han de examinar las cuentas.—Habana, febrero 7 de 1867.—El Secretario, Benigno Del-Monte. 15-7

LA TUTELAR.

Llegada la época de la presentacion de las fées de vida de los asegurados en las pólizas cuya liquidacion corresponde al presente año de 1867, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1866, la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de junio próximo, ya obren por continuar en la compañía, ya por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones que han caducado. La fé de vida la pueden llenar los suscritores con el citado requisito, extendido por el cura párroco de su feligresía y legalizado por la autoridad local con espresion de la tarifa á que se refiere *la pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos*.

Queriendo facilitar á los interesados la remision del expresado documento de supervivencia, puede el que guste remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general, calle de Mercaderes número 19, ántes del 30 de Marzo próximo.

Habana, 12 de Enero de 1867.—*Ruiz, Belanzaran y Cª* 60-25-En.

LONDON AND LANCASHIRE

FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra Incendios.

CAPITAL $5.000.000.

Agentes en la Habana.—Galbraith, Brown y Compañía. Año-2 Mz.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO NUM. 56.

ESQUINA Á LA DE LA AMARGURA. Año-1º E

LA ALIANZA.

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

El Ilmo. Sr. Director de Administracion ha designado el 16 del actual para que á las doce de su mañana tenga efecto en las oficinas de esta Sociedad, calle de San Ignacio nº 36, la junta general ordinaria que por falta de representaciones dejó de verificarse el dia anteriormente señalado.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia: en el concepto de que el acto tendrá efecto, cualesquiera sean el número y representaciones de los que concurran, siendo además válidos los acuerdos que en él se adopten.

Habana y febrero 7 de 1867.—El secretario, Cárlos G. Mendoza. 10-9

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Para terminar la sesion comenzada el dia 20 de enero último y suspendida con el objeto de que la comision nombrada para la revision de las cuentas del año próximo pasado evacuase su cometido se cita nuevamente á los Sres. accionistas á las 12 de la mañana del dia 17 del corriente en las oficinas de la Institucion.

Cárdenas, febrero 4 de 1867.—El Secretario *José Sixto Bobadilla*. 10-6

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El Consejo de Direccion de este establecimiento se ha servido acordar que con las fechas de 21 y 28 del mes próximo pasado y 1º y 4 del presente se pongan en circulacion, prévias las formalidades prevenidas y por cuenta de la emision, *setecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos* en billetes al portador. Y en consecuencia se participa al público para su conocimiento y gobierno. Habana 12 de Febro de 1867.—El Secretario, *Juan del Valle*. 3-14

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 31 de enero por falta de asistencia, el Ilmo. Sr. director de administracion se ha servido señalar por segunda vez el dia 21 del corriente á las 12 de su mañana en la casa calle de Compostela n. 121 entre las de Merced y Jesus María, teniendo por objeto dar lectura á la memoria de las tareas de la empresa en el año próximo pasado, acordar el dividendo semestral; nombrar los individuos que han de componer la comision para la glosa de las cuentas del año de 7866 y la eleccion de la nueva directiva que funcionará hasta 1869.—Todo lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas convocándoles para el expresado dia; advirtiendo que cualquiera que sea el número de concurrentes se verificará la junta.—Habana, febrero 12 de 1867.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 7-14

AVISOS VARIOS.

CONSULADO GENERAL DEL IMPERIO MEJICANO EN LA HABANA.

AVISO AL COMERCIO.

Desde esto dia queda fijada en el despacho de este Consulado General para empezar á regir á los 8 dias de la fecha, la nueva tarifa consular decretada por S. M. el Emperador en la hacienda de la Teja en 15 de enero del corriente año.

Habana, febrero 12 de 1867.—El Cónsul General—Ramon Carvallo. 15-13

AVISO AL COMERCIO.

Los señores consignatarios y capitanes de buques que lleguen á los puertos de esta isla con averías en la carga de buque asegurado en las Compañías de Barcelona y Catalana General de Seguros ó en la del Lloyd Catalan de Seguros, se servirán dar aviso, así como para asegurar en la primera, al comisionado y apoderado general de la segunda.—Rosendo Fernandez. 180-16-E

SE VENDE

el bergantin español QUERIDO, de 152 toneladas, de la matrícula de Santander, que se halla atracado al muelle de D. Patricio Broñel, en Regla, en el estado en que se encuentra y por cuenta de quien corresponda.—De mas pormenores informarán, Cuba 88, sus consignatarios

J. Demestre y Cp. 9-En?

LOS SEÑORES FELIX JACOLY Y COMP. han trasladado su ALMACEN DE PRENDERIA por mayor y escritorio, á la calle de O-Reilly número [illegible] frente la Caja de Ahorros. 15-8

SE VENDE LA HERMOSA Y [illegible] gata brasileña "Bosele" de porte de [illegible] ta actualmente en este puerto. Impondrán [illegible] nores sus consignatarios S C. Bunham y c[illegible] res 22.

SE VENDE EN PROPORCION EL BERGANTIN goleta nombrado "Aurelia" de 150 toneladas buen estado, acabado de llegar de viaje, de poco calado propio para cualquier puerto de la Isla: impondrán Príncipe nº 4, peletería. 8-14

SE VENDE EL VELOZ VAPOR DE HIERRO nombrado "Salvador, aparejado para viajes de travesía y dar auxilio: su máquina es de moderna y económica construccion, superior en todos conceptos, de fuerza 100 caballos nominales, todo en muy buen estado y propio para navegar: en la Administracion de la Primera Empresa de vapores de la Bahía, calle de San Pedro, [illegible] dran.

LOS QUE TUVIEREN CUENTAS D[illegible] maciones pendientes contra el buque brasileño [illegible] se servirán participarlo á los que suscriben. [illegible] brero 13 1867.—*S. C. Burnham y Comp.*

AVISAMOS A LOS CONSIGNATARIOS clases de la carga por el bergantin español procedente de Burdeos, que hemos nombrado Francisco Villar y al capitan de la [illegible]

[illegible]

HABANA.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1867.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA (telegr) *febrero*..	2	LIVERPOOL, *enero*........	17
MADRID, *enero*........	13	PUERTO-RICO, *enero*......	23
BARCELONA, *enero*......	13	NEW-YORK, *febrero*.....	29
CADIZ, *enero*............	15	NEW-ORLEANS, *febrero*..	2
PARIS, *enero*............	17	MEJICO, *febr.ero*........	3
LÓNDRES, *enero*..........	17	VERACRUZ, *febrero*.......	5

No hay tiempo mas perdido que aquel que se emplea en una discusion ociosa; y ninguna lo es mas que aquella en que se pretende hacer ver la luz al que cierra los ojos y se tapa los oidos para no oir. Esto sucede con la que nos ha promovido *El Siglo* acerca de nuestra manera de juzgar los defectos de las instituciones de los Estados Unidos. Creimos al principio que era tanto su cariño por esas instituciones, de que se constituia defensor gratuito, que la pasion lo cegaba y no le permitia ver lo que todos á una voz confiesan; pero al notar su insistencia en desnaturalizar nuestras razones presentándolas truncadas, en prescindir de nuestros argumentos para repetir sus destruidos sofismas, y en hacerse sordo, en fin, á la voz general que se repite hasta en sus mismas columnas, por lo visto contra su voluntad, estamos por creer que nuestros artículos solo le sirven de pretexto para incensar vergonzantemente al objeto de su amor. Hágalo muy enhorabuena, pero no canse al lector con una discusion trasnochada en que mezcla la sin razon con la ridiculez y la terquedad con la inexactitud.

¿Qué significa esa manera descosida de discutir en que se confunden todas las especies como si hubiésemos dicho las que dijimos en el absurdo desórden en que las señala, ni ese ardid de mal género con que se presenta otra frase desprendida de las que le daban sentido, ni esa puerilidad de repetir un dia y otro una acusacion de peor gusto, mas digna de una enconada disputa de chiquillos que de encontrar cabida en las columnas de un periódico que se respeta? Semejante manera de sostener una polémica cierra el camino á toda discusion y por nuestra parte cerramos esta con el presente artículo. Diga *El Siglo* lo que quiera: niegue que en el estado actual de la sociedad la República es un imposible: niegue que en la vecina de la Union los tres poderes del Estado, sin salirse de las facultades que les concede su Constitucion, se desprestigian mútuamente y menoscaban el principio de autoridad sin el cual ningun Gobierno puede marchar; niegue asímismo que por lo mismo que todo eso pasa con arreglo á los principios de su ley fundamental esa ley es mala: niegue en fin que su Constitucion no da solucion al conflicto que sus preceptos no han podido impedir: pues que no es solucion aguardar á que el Presidente sea condenado, ó que nuevas elecciones, que han de venir cuando el mal esté consumado, les traigan esa pretendida solucion: niéguelo todo, que nosotros dejamos á la prensa del mundo entero y al juicio de todo hombre sensato que responda lo que ya juzgamos innecesario responderle.

Todas las excelencias que nos ha citado de su Benjamin querido le prueban que aquel pais ha tenido y tiene en sí los mas grandes elementos para constituir el mas fuerte de los Estados, y que si á pesar de haber sido favorecido por las circunstancias en que se ha hallado despues de su emancipacion, y cuando ningun pueblo extraño ha venido á turbarlo en su marcha, se vé conmovido al punto que hoy lo está, fuerza es confesar que el mal viene de sus instituciones. Y no vale dar la respuesta que nos da *El Siglo* á nuestra proposicion "la República es hoy un imposible" diciéndonos "Existe, luego es posible," porque del mismo modo podria contestarnos si dijéramos: "La vida en las lagunas Pontinas es imposible."—"Se vive allí, luego es posible" sin que por esta respuesta dejara de ser cierta la proposicion.

No sabe *El Siglo* el significado de las palabras cuando califica de poco delicado el vocablo *disparate* aplicado á la medida que concede el sufragio á una raza desgraciada que está en la imposibilidad de hacer buen uso de él. Lo dijimos entónces y lo decimos hoy; se hizo un disparate en acordar esa medida. La palabra sería mas ó ménos delicada si se aplicase á las acciones de la vida privada; pero tratándose de la cosa pública no tiene mas significado que el que le da el uso, que la ha hecho definir por el Diccionario de la lengua: "Dicho ó hecho fuera de razon." Aquí como ve *El Siglo* es el hecho y no el dicho el que calificamos y lo que importa es saber si la aplicacion estuvo bien ó mal hecha: consideramos que fué lo último y eso es lo que ha excitado la bílis de ese periódico, repitiéndonos la palabra. Disparate fué y es en un pueblo que debe vigilar por el mantenimiento de sus instituciones conceder esos votos flotantes á hombres que salen de la servidumbre y que pueden falsear la voluntad del verdadero pueblo vendiéndose al mas osado ó intrigante.

Fundados en ese temor han disputado mucho los publicistas acerca de si convenia mas el voto directo, que es el legítimo, y el que expresa la voluntad del votante, ó el indirecto: la eleccion en uno ó en dos grados. Mucho tambien se ha discurrido acerca de la extension de la facultad de elegir que de justicia corresponde á todos, pero que por muy buenas razones en todos los tiempos se ha querido limitar á ciertas *capacidades*, tomándose con frecuencia como señal de aptitud para votar, la mayor ó menor renta del individuo, conocida por la cuota de su contribucion. La exclusion de los que no alcanzan á la señalada seria una injusticia atroz que no podria justificarse si no fueran muy poderosos los motivos que se oponen á que se les conceda. Nadie ignora que el sufragio universal derribó no há mucho una república colocando un trono sobre sus ruinas.

Si, pues, hay tantas razones para mirarse mucho en conceder el voto electoral á todos los hombres libres, que lo son desde su nacimiento y cuya aptitud mayor ó menor ha consistido en circunstancias que ellos pudieran remover, ¿cómo llamaremos la medida que en un pais, que por honra y provecho de sus instituciones debe mas que otro querer que sus elecciones sean una verdad, concede ese derecho al que nació, vivió, y apénas ha salido de la servidumbre? Disparate, mal que le pese á *El Siglo*.

Con respecto á la ridícula pretension de querernos dar lecciones de geografía le aconsejamos, que sea ménos pueril y aprenda de nosotros que podriamos, si escribiéramos con ese mezquino encono, darlo algunas de gramática, que bien las ha menester, pero que nos guardamos de hacerlo porque sobre ser nimio é impertinente demuestra que no se tienen razones para lo principal cuando, como el Pavo de la fábula se acude á tan triste recurso. Tenga entendido *El Siglo* que á los lectores les importa ménos la geografía que sepamos nosotros ó la gramática que el sepa, que la solidez de las razones que ofrezcamos uno y otro en el debate; que no hubo el error que supone, nada extraño, si lo hubiera habido, cuando se escribe al vuelo y, sobre todo, cuando aquel no es el objeto de que se trata, porque la palabra *Estado* es genérica y no significa solo el federal sino cualquier pueblo que tiene un Gobierno separado de los demas, acepcion en que se usó; que no era posible el error cuando se escribia con el discurso del Presidente en la mano, del cual se copió un párrafo y en el que no se deja duda acerca de los derechos de aquel, *que no es Estado*, pero á cuyo voto sometió el mismo Presidente el proyecto de ley y su propio veto. Iguales explicaciones las encontrará así mismo *El Siglo* en los números anteriores del *Diario*. Pero basta de puerilidades.

La legislacion que rige en las Provincias españolas de América, Asia y Africa se compone de una multitud de disposiciones, contradictorias en gran parte, esparcidas en diversos tratados, lo que hace que su conocimiento y aplicacion sea sumamente difícil aun para los mas versados en estas materias; y de aquí la necesidad de una obra que reuniéndo as ordenadamente facilite su estudio. El *Derecho ultramarino vigente* que está publicando D. Vicente Bas y Cortés viene á llenar esto vacío, y en nuestro concepto lo hace de una manera satisfactoria, si hemos de juzgar por el prospecto que tenemos á la vista y por los pliegos ya impresos que conocemos. El método seguido por el Sr. Bas y Cortés es el mas adecuado para esta clase de obras: no es simplemente una coleccion de disposiciones legales ordenadas convenientemente, pues en cada uno de los libros y secciones que constituyen la obra, va la parte legis ativa precedida de la doctrina correspondiente á la misma, viniendo así á *constituir una obra didáctica completa*, como dice su autor. Está divida en tres libros: el 1º comprende todo lo referente á la planta, organizacion y régimen interior de los tribunales de todos los fueros y jerarquías. El 2º el derecho civil y penal en sus diversas ramificaciones de ordinario, mercantil, canónico, militar y administrativo; y el 3º contiene los procedimientos civiles y criminales, prescritos para cada uno de os juicios y de los tribunales ordinarios y especiales. Esta suscinta reseña de la obra da una idea de su importancia y del servicio que el Sr. Bas y Cortés presta no tan solo á los que por sus cargos ó profesiones deben entender en asuntos judiciales de todos los fueros, sino tambien á los que por cualquier concepto tienen que recurrir á los tribunales á hacer valer sus derechos.

Concluirémos trascribiendo la circular del Illmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia á los señores Alcaldes Mayores y Jueces de Paz del territorio inserta en la Gaceta del 24 de Enero último, que es la mejor y mas autorizada recomendacion de la obra, á la vez que felicitamos al Sr. Bas y Cortés por haber merecido con justicia mencion tan honorífica. Dice así la circular: "Habiendo tenido ocasion de examinar la obra titulada *Derecho Ultramarino vigente*, que publica en esta capital el doctor en Derecho y Administracion D. Vicente Bas y Cortés, y convencido del acierto que ha presidido en la redaccion asi en su parte doctrinal como legislativa, y de la utilidad que puede reportar á V. S. S. y demás funcionarios y subalternos de la administracion de Justicia, les recomiendo eficazmente la adquisicion de dicha obra."

Llamaban la atencion en Europa los movimientos un tanto misteriosos y sospechosos del general prusiano Moltke en Suiza. El 3 de enero escriben de Friume al *Corriere dell' Emilia* que dicho general habia llegado á Glyon, en el canton de Vaud, á corta distancia del extremo E. del lago de Leman. Lo acompañaba todo su estado mayor en traje de paisano, y se ocupaba en levantar planos, aun cuando se anunció que iba á viajar por motivos de salud.

Agrega la carta á que hemos aludido que el general Moltke quiso sacar vistas fotográficas de la fortaleza suiza de Luzinslag en la frontera del Tirol; pero que, enterado de que el mismo habia estudiado ya todos los pasos de la cordillera del Jura y echado la sonda para averiguar la profundidad del Rin en la frontera suiza, el gobierno federal dió órden á las autoridades locales de que se opusiesen á eso hecho.

El *Redactor* de Santiago de Cuba publica los dos documentos oficiales que siguen acerca de la epidemia del cólera y de viruela, en Santhomas, documentos que el vice-cónsul de S. M. B. en aquella plaza comunicó á ese colega:

Consulado Británico.—Santhomas, 30 de enero de 1867.—Tengo el honor de informar á V. que la junta de Sanidad de Santhomas ha declarado que la epidemia del cólera debe considerarse terminada.

Debo añadirle que los casos de fiebre amarilla y de viruela están en decrecencia, y hay razones para creer que pronto desaparecerán.—Soy de V. su mas obediente servidor.—*James D. Lamb.—Al Sr. Vice-Cónsul en Santiago de Cuba.*

Por acuerdo de la Junta de Sanidad, reunida el 27 del presente mes, se acordó lo que sigue:

"La escasa mortandad de coléricos que ha ocurrido recientemente convence que la epidemia debe considerarse terminada, pues los pocos casos que quedan y aquellos que probablemente puedan aparecer en diversos instantes y en los diferentes puntos de la ciudad indican, segun se ha observado, que pueden considerarse como la extincion completa de la epidemia.

"De conformidad con la anterior declaracion, la Junta acordó que los hospitales de los coléricos que se habian establecido se cierren y que los facultativos que se nombraron en los diferentes barrios cesen en sus funciones, cuyas medidas han sido aprobadas en todas sus partes.

"La presidencia por Santhomas y por San Juan.—Santhomas, 29 de enero de 1867.—(Firmado) *L. Rothe.*"

Aunque tal vez no sea necesario, creemos deber llamar la atencion de los señores cónsules y vice-cónsules extranjeros en esta isla acerca del documento oficial siguiente, que tomamos de la *Gaceta* de Puerto Rico:

Real Audiencia de Puerto Rico.—El Excmo. Señor Gobernador Superior Civil dice con fecha 23 del corriente al Excmo. é Ilmo. señor Regente lo que sigue:

"Ilmo. señor:—El Excmo. señor ministro de Ultramar me ha comunicado con fecha 27 de diciembre último la Real órden siguiente:—Excmo. Sr:—Visto el expediente instruido á consecuencia de haber reclamado el cónsul de los Estados Unidos el conocimiento para el vice-cónsul de su nacion en Arecibo de las diligencias relativas al naufragio de los bergantines *Castor* y *Jn. W. Wilson*. Vistos los artículos 593 y 990 del Código de Comercio y la Real órden de 2 de julio de 1847: Considerando que la Real de Julio de 1804 dada para la Península, en la cual se funda el Cónsul de los Estados Unidos para reclamar el conocimiento del asunto, no rige en esa isla por no haberse hecho extensiva á la misma, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar el decreto de V. E. en que mantiene al Juez consular de Arecibo en el conocimiento de las diligencias arriba citadas y mandar que se oiga al Consejo de Estado y en las secciones de Ultramar y de guerra y Marina acerca de la conveniencia de hacer extensiva la Real órden de 5 de julio de 1864 á las provincias de Ultramar.—De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. I. para su conocimiento y por si tiene á bien hacerlo saber á los jueces de primera instancia de esta isla, para los efectos que por su parte correspondan."

Dada cuenta al Tribunal pleno en el dia de ayer, de conformidad con el parecer emitido á la voz por el señor Fiscal interino, tuvo á bien mandar se guarde y cumpla dicha Real órden, y se circule por medio de la *Gaceta* á los alcaldes mayores para su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Puerto Rico 29 de enero de 1867.—*Ricardo de Mendoza.*—Sres. Alcaldes mayores del territorio de esta Real Audiencia.

El *Almanaque de Gotha* para 1867 se ha publicado mucho mas tarde que en los años anteriores. Esto se comprende fácilmente, teniendo presentes los recientes acontecimientos que han agitado tan hondamente á Alemania. El *Almanaque* estaba ya listo para mandarlo á la imprenta cuando Mr. de Bismark cambió el *statu quo* en un campo de batalla, y hubo, por tanto, que introducir grandes modificaciones en la respetable y antigua publicacion, que á su vez ha sufrido grandes trastornos, como verán los que lo lean. Nosotros no lo hemos visto todavía, pero un periódico de Paris da una idea bastante cabal de aquellos en los párrafos que reproducimos en extracto á continuacion:

El rey de Hannover, Jorge V, y toda su familia *no figuran ya en la genealogía* de los soberanos sino como una rama no reinante de la línea segunda de Brunswick-Luneburgo, es decir, de la casa real de Inglaterra; al paso que al fin de la tercera parte, *en que están clasificados los soberanos actualmente reinantes*, se halla restablecido Jorge V como rey de Hannover, proclamado en 1851.

Lo mismo sucede con el Elector de Hesse-Cassel, cuyos Estados fueron reunidos á Prusia por decreto de 20 de setiembre de 1866.

El duque de Nassau, por lo contrario, ha sido olvidado completamente en la genealogía de los soberanos de Europa; pero como al rey Jorge de Hannover y el Elector de Hesse-Cassel, el *Almanaque* lo coloca en la lista de los soberanos actualmente reinantes.

En cuanto á la *república de Francfort*, no se hace mencion de ella: su entierro es completo.

La parte mas curiosa de este libro diplomático es, pues, la de la lista de los soberanos *actualmente reinantes*. Están colocados en ella: 1º segun la fecha de su advenimiento al trono, y 2º segun su edad expresando la que tenian el 1º de julio de 1866. Como hemos indicado ya, el *Almanaque* ha hecho resucitar á todos los príncipes cuya muerte habia registrado en la *Genealogía*.

El prefacio de ese libro alude á los tratados de paz hechos de seis meses á esta fecha y *admitidos tácitamente por Europa*. Es, pues, evidente para el *Almanaque* que el silencio de los Estados europeos no es precisamente una aprobacion, y ménos aun una sancion de esos tratados, que hacen constar el trastorno de que la Alemania acaba de ser teatro.—Somos completamente de ese parecer.

BRASIL.—A las noticias que dimos anoche de las márgenes del Plata podemos agregar algunas extractadas de la edicion en francés que ha empezado á publicar el *Diario do Rio Janeiro:*

Dice este periódico con fecha 23 de diciembre y bajo el título de *Guerra del Paraguay*, que el nuevo general en jefe del ejército brasileño, marqués de Caixas, estaba reorganizando sus fuerzas é introduciendo cambios notables en el servicio militar y administrativo. El general vizconde de Porto Alegre habia sido reemplazado en el mando de la segunda division del ejército por el general Argolo. Se tomaban todas las medidas para que nada faltase á las tropas.

El gobierno del Brasil se disponia á dar un golpe decisivo á los paraguayos y enviaba refuerzos de todas las provincias al ejército. Ultimamente se habian dirigido á él 14,000 hombres, y el general en jefe se ocupaba con preferencia en la disciplina de sus fuerzas, por donde se explica la demora que habian sufrido las operaciones militares.

El grueso del ejército brasileño se hallaba acampado sobre la ribera izquierda del Tuyuty, al Norte del Estero Bellaco, defendido al Oeste por los buques, lagunas y pantanos de Piris, y lindando por el Este con el campamento argentino. Estas fuerzas constan de 10,000 hombres.

Se habian emprendido con empeño trabajos de fortificacion para poner al ejército al abrigo de una sorpresa del enemigo poder, en un momento dado, destruir las obras de este. De estos trabajos estaban concluidas y bien fortificadas las trincheras que miran al Oeste. Llegaban á su conclusion las baterías levantadas en Piris conocidas con los nombres de Herval, Mallet y Yance. Dícese que cuando estén terminadas estas obras los paraguayos quedarán cercados por todas partes.

No se anuncia funcion alguna de armas importante sino pequeñas escaramuzas. Se dice, sin embargo, que una cañonera y una bombarda brasileñas acorazadas, aprovechando la subida de las aguas del Paraguay y del Paraná, lograron entrar en la laguna de Piris hasta el corazon de las líneas paraguayas causándoles pérdidas de consideracion.

Habia llegado á Montevideo D. J. J. Iguacio, nuevo jefe de las fuerzas navales del Brasil en eso punto.

A estas noticias agrega el diario brasileño que los indios guaicurus acompañados de otras tribus habian invadido varias poblaciones paraguayas lo que pondria á López en la necesidad de destacar algunas fuerzas de su ejército para reprimir esas incursiones.

Se confirma por este conducto la revolucion de Mendoza en la República argentina y se atribuye á Chile intervencion en el asunto. Tambien los indios habian invadido la provincia de Córdoba y la pequeña poblacion de Rio Cuarto, cometiendo sus acostumbradas devastaciones.

Del Uruguay se dice que estaba terminado el telégrafo eléctrico entre Montevideo y Buenos Aires, con cuyo motivo el general Flores quiso que el primer despacho enviado por él anunciase un acto de clemencia y trasmitió en efecto uno concediendo amnistía á todos los desterrados por causas políticas.

Reinaba la tranquilidad en todas las secciones del Uruguay. El Presidente Flores se habia embarcado en Mercedes con objeto de girar una visita al Departamento de ese nombre.

El *Diario* de Cuba del 8 copia lo siguiente de la *Patria* de Valparaiso:

"Cartas llegadas del Rio de la Plata y procedentes de personas muy autorizadas anuncian que existe de parte de los españoles el propósito de establecer una respetable estacion naval en Montevideo, á fin de dominar desde allí la línea de marcha de los buques de guerra ó trasportes que las repúblicas aliadas necesitaren hacer venir de Europa y de los Estados Unidos para completar su escuadra.

Otra noticia, que no es incompatible con la anterior, es la siguiente, que hemos tomado en fuente fidedigna.

Asegúrase que habia llegado al Janeiro uno de los buques menores que componian la division de Oceanía, (*Marqués de la Victoria*) y que á consecuencia de este acontecimiento, el almirante español se preparaba á marchar con todas las fuerzas que tenia bajo sus órdenes inmediatas á las islas Malvinas, punto designado probablemente para la reunion de todos los buques que la España tiene disponibles para entrar de nuevo en campaña, entre los cuales mediaban millares de millas desde la retirada de Mendez Nuñez de las aguas de estas repúblicas.

No es posible negar que si esta reconcentracion llega á verificarse impunemente, como todo lo indica, habria cesado una situacion muy ventajosa para las fuerzas marítimas de la alianza del Pacífico y esta habria perdido una oportunidad de triunfar en detalle que no volverá seguramente á presentársele. Este resultado será debido á las vacilaciones interminables y la falta absoluta de sistema en la direccion de la guerra por parte del gobierno de Chile. La historia será muy severa cuando llegue el momento de que se formule su juicio sobre esta época y sobre la manera como los mandatarios de este pais han correspondido á los deseos y á la inspiracion de su pueblo."

Reproducimos á continuacion un interesante artículo que trae *La Epoca* del 7 del pasado enero sobre la conveniencia de fomentar en las Antillas españolas la fabricacion del aceite de palma y de coco cuyo consumo es cada dia mas considerable gracias al incremento extraordinario de las industrias en que se emplea dicha sustancia ya como materia primera, ya como medio de facilitar la marcha de la maquinarla. Nosotros que sabemos el buen éxito con que han montado en Baracoa los Sres. Soler y Espalter una fábrica de aceite y otros productos del coco que tal vez figuren en la exposicion de Paris, pues han sido invitados á ello por la comision general, nosotros que hemos alentado á cuantos nos han consultado sobre el establecimiento de esa lucrativa industria no podemos ménos de unir nuestra voz á la del periódico de Madrid y excitar á los hacendados y labradores á que siembren abundantemente la palma y el coco y á los que deseen emplear fructuosamente sus capitales y los dediquen á la fabricacion de un artículo de tan general consumo.

De algunos años á esta parte, aunque el gas, el petróleo y la general costumbre de emplear mantecas de algunos animales para varios usos, han venido á hacer concurrencia á los aceites vegetales, estos adquieren cada dia mas importancia y mas valor, por las necesidades crecientes de la industria. Las máquinas solamente necesitan hoy mas aceites y grasas para evitar el recalentamiento de sus piezas, que el alumbrado de hace un siglo y quizá la cocina de todas las naciones juntas.

Por esto la produccion y consumo de los aceites de palma y de coco es hoy tan enorme. En 1852 los ingleses *compraban ya más* de medio millon de quintales de aceite de palma en la costa occidental de Africa y en la India, pero de los 500,000 quintales vendian á los alemanes, franceses y otros europeos cerca de la cuarta parte: hoy en Inglaterra se consumen 666,582 quintales de aceite de palma y 375,208 quintales de aceite de coco, de manera que suman las dos clases más de un millon de quintales de aceites procedentes de palmas que los producen sin necesidad de trabajo y que tanto abundan en la isla de Cuba.

Hoy los franceses van á buscar gran cantidad de aceites de palma directamente al Africa, al Asia y al Brasil y demás puntos productores de América. En Hamburgo entran al año aceites por valor de 12 millones de francos y la mitad son de palma.

A pesar del petróleo, el consumo de los aceites indicados no disminuirá, pues en el año pasado los ingleses, además de 1.040,000 quintales de aceite de palma y de coco, han consumido 22,000 toneladas de petróleo, 14,000 toneladas de esperma, 17,000 toneladas de aceite de olivas y 12,000 de semillas de varias especies. De manera que las 65,000 toneladas de esos diferentes aceites suman 1.200,000 quintales, ó sea poco más que el de palma y de coco.

Esto basta para probar el gran porvenir de los aceites de todas clases, y particularmente de los de palma, que se fabrican tan fácilmente, pues los negros bozales de la costa de Africa venden hoy quizá un millon de quintales. En Inglaterra, como se ha visto, se consume una cantidad de aceites de palma casi igual á la que suman todos los demás aceites, incluso el petróleo: en todas las naciones industriales sucede algo parecido, pues en los Estados Unidos, donde tanto abundan el petróleo, el aceite de semillas y las grasas de toda especie, tambien se introduce aceite de palma.

Teniendo, pues, en cuenta las crecientes necesidades de la industria y la contínua disminucion de los aceites de ballena y de otras grasas que quedarán reducidas muy pronto á una mínima cantidad, todos los aceites, y en particular los de palma, tan á propósito para la fabricacion de jabones, han de aumentar de valor cada dia.

Ahora bien; considerando la facilidad de aumentar las palmas de coco y de cultivar las demás clases á propósito para producir aceites en nuestras Antillas, teniendo en cuenta el poco costo de la produccion, no puede desconocerse el gran partido que se sacaria en Cuba de este ramo de produccion.

El *Express* de Nueva York publicó recientemente el artículo que reproducimos á continuacion:

EL PAPEL MONEDA Y EL PAIS.

	Dbre. 1º-1866.
Papel en circulacion en el dia	
Billetes de Bancos del Estado............	$ 36.785,035-00
Billetes de Bancos convertidos todavía en circulacion.	9.748,025-00
Moneda legal de papel de los Estados Unidos..........	385.441,849-00
Moneda en fracciones de peso	28.620,249-93
Circulacion expedida por Bancos Nacionales........	292.671,753-00
	$ 753.266,911-93

Esta relacion, que es oficial, forma parte del discurso de Mr. Morrill, presidente de la Comision de Medios y Arbitrios, tal como fué pronunciado ayer en la Cámara de Representantes; y en cambio de tanto papel moneda, calcula que en todos los Estados Unidos y Territorios habrá $35.000,000 de moneda acuñada. Como total de las especies en vía de circulacion debe añadirse al estado anterior:

Certificados de oro en depósito....	$ 19.636,500
Bonos de interés compuesto....	147.337,140
Oro en circulacion en el Pacífico.	25.000,000
Idem en los Estados Atlánticos.	15.000,000
Cobre y nickel............	3.000,000
Total............	$ 210.023,000

Estas sumas agregadas á las primeras hace subir el total de nuestro papel en circulacion á $963.290,551-93. ó sea en números redondos cerca de mil millones de pesos con lo que hacemos hoy ménos negocio que hace seis años cuando no necesitábamos la décima parte de esta suma.

Todavía Mr. Morrill añade que los cuatro millones por mes que el Gobierno retiró el último año están mas que compensados por el aumento de papel del Banco Nacional, de manera que el papel moneda sotiene siempre su elevado total.

CONTRASTE CON INGLATERRA.—El total de billetes que el Banco de Inglaterra está autorizado á emitir es de £11.000,000, ó sean $55.000,000 y la suma total de papel en circulacion en la Gran Bretaña, incluyendo los valores de los Bancos particulares, fué, segun se decretó por el Parlamento en 1844, £37.000,000, ó sean $185.000,000. Algunos años ha habido una pequeña suma más de esta cantidad, y algunos años ménos; pero en 1863, necesitados como estuvieron de capital para comprar algodon á precios muy subidos, el total no pasó de £39.129,789. Está fuera de duda que el *comercio* y el *tráfico* en la Gran Bretaña exceden en muchísimo al de nuestro país, y al de cualquiera otra nacion; las exportaciones en 1864 fueron por $2,545.000,000 y todavía hubo $185.000,000 de papel para satisfacer sus necesidades ordinarias. ¡Por que, pues, se pretende que nosotros necesitemos mucho más? Durante la guerra se ha pretendido que el Gobierno absorbia cientos de millones en sus enormes transacciones, y, sin duda, que el dinero pagado á nuestros ejércitos en campos distantes no volvia á los grandes centros mercantiles con la misma rapidez con que hubiera recorrido las vías comunes del comercio; pero el Gobierno cambió los negocios y no los aumentó, y si tal hizo, ya no es hoy el Gobierno el gran comprador y consumidor de todo aquello á donde le alcanzan las manos. Es un absurdo suponer que necesitamos cinco veces más papel moneda que la Gran Bretaña para hacer ménos de la mitad de sus negocios!"

Un miembro del Parlamento declaró, hace poco, que no se necesitaba hoy mas dinero en papel que hace veinte años, cuando apénas se hacían la mitad de los negocios que hoy se hacen. Se lee en una memoria parlamentaria de 1858 (Evid. p. 165) la declaracion de Mr. Sloter, miembro de una de las casas de Lóndres de negocios mas extensos, quien, en transacciones anuales de muchos millones de libras esterlinas, manifestó que sus entradas y pagos en el curso ordinario de los negocios, analizados con esmero, dan, por ciento, el siguiente cálculo:

Entradas.

Billetes del Banco de Inglaterra..	7 por 100
Oro y plata..............	3 por 100
Chekes y valores de Bancos......	90 por 100
Total............	100 por 100

Pagos.

Billetes del Banco de Inglaterra..	2 por 100
Oro y plata..............	1 por 100
Letras de cambio y chekés.......	97 por 100
Total............	100 por 100

Los negocios de esta casa son iguales á los de cualquiera de los grandes comerciantes de Nueva York, y prueba, de un modo concluyente, que el crédito y el capital del pueblo se emplean hasta el límite de 90 á 97 por 100 en las transacciones mercantiles comunes, y que ni oro ni plata ni papel convertible en estas especies, se emplean como medio circulante mas allá de un 3 á un 10 por 100.

Estos son hechos sólidos y sustanciales que deben influir, y que influirían sin duda, en el Congreso, si su mayoría no estuviere dominada por espíritu de extravío.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Paris, enero 15.

Apénas hace un mes que emitiendo mis opiniones en Madrid sobre las grandes reformas que era preciso introducir en la agricultura cubana, como preliminares de la gran transformacion que que en el cultivo se medita, consigné, entre otras, las indicaciones siguientes: (1) "Los "procedimientos científicos adoptados ya en las "naciones mas adelantadas pueden servir de "norma á la reforma agrícola que para Cuba "recomiendo. Ellas abrazan todo el conjunto y "el pormenor de las tareas del campo y de la "granja llamando en su auxilio las máquinas y "los instrumentos que sin fatiga humana y con "gran perfeccion los ejecutan. Los rudos trabajos del desmonte y la preparacion de los terrenos pueden hoy dia practicarse y se practican "con sierras mecánicas para cortar los troncos "y poderosos aparatos para arrancar las raices. "Las primeras y profundas labores de los terrenos vírgenes pueden desempeñarlas *azadas de* "*vapor*, muy preferibles á los arados ingleses "del mismo nombre, cuya potencia incontestable no ha privado á este instrumento de los defectos inherentes á su naturaleza constitutiva. (2) Los arados para el sub-suelo, los de "doble vertedera para abrir profundas zanjas y "una multitud de extirpadores, rastras y escarificadores facilitan la práctica de las variadas "siembras y plantaciones que ejecutan tambien "máquinas ingeniosas adecuadas. Todo el gran "cultivo de oscardar, ó *chapeos* y aporcamientos "puede verificarse con diversas azadas inventadas al efecto. Por último, y concretándome á "la caña, diré que la penosa tarea del *corte* será "indudablemente desempeñada por una máquina poderosa de la familia de las *segadoras mecánicas*, europeas, el dia que los hacendados "cubanos se decidan á premiar al inventor con "veinte ó treinta mil duros. ¡Mas difícil era "ciertamente la transformacion del antiguo fusil en la moderna arma para exterminar los "ejércitos y cuyas mejoras espantosas se suceden diariamente."

Me hallaba yo, al escribir lo que precede, algo distante de creer que un mecánico celoso é inteligente se ocupaba en hallar prácticamente la deseada solucion al problema del corte mecánico de la caña, pero leo en el número último del interesante Diario de los fabricantes de azúcar la siguiente noticia:—"Mr. Amadeo Brinigier, colono de la Luisiana, que siempre ha "sabido servir á los intereses generales, lo mismo que á los propios, con una inteligencia ingeniosa en la práctica de las mejoras agrícolas, está próximo á resolver el árduo problema "del corte de las cañas con máquina. Tenemos sobre esto datos positivos que no dejan duda "alguna sobre tan deseada solucion, y que nos "ha comunicado Mr. Estanislao Fournica, eminente mecánico que va á conseguir gloria para la Louisiana en la próxima exposicion."

"La discrecion nos impone el deber de callar el principio del sistema, pero tal como lo "comprendemos, realizará una inmensa economía en la mano de obra, y, sobre todo, en la "riqueza sacarina de la caña, pues la cortará en "su raiz, es decir, evitando el desperdicio de esta parte del pié que contiene mas azúcar y "que los negros descuidan para no bajarse. "Tendremos ocasion, pronto, de volver á hablar "de estas manifestaciones del génio inventor que "engendra la necesidad imperiosa de abreviar el "trabajo."

Como se puede conocer, el invento vale la pena de estar á la mira, y yo me propongo hacerlo, habiendo practicado ya algunas diligencias para ello. Pero es preciso, es indispensable, es urgentísimo que á la actividad del génio inventivo en los hombres de ciencias, corresponda otra igual en los hacendados cubanos, á quienes interesa tanto salir de la situacion en que permanecen, porque ella retarda la solucion de otro problema mas general y vasto que exige la preliminar introducion de las mejoras agrícolas é industriales que hace mas de cuarenta años he procurado dar á conocer recomendando su adopcion. Es tiempo ya de abandonar el engañador sistema de las mejoras parciales que, sin dejar de ser útiles como iniciadoras, no cooperan apénas al adelanto general del país. Es preciso una reforma y mejoramiento integral en todos los órdenes de tareas que abraza el trabajo cubano; de otro modo los órdenes atrasados ó descuidados serán un obstáculo permanente é insuperable para el adelanto general de los otros.

Acaba de confirmarme en esta asercion una noticia que he leido. Un industrial de la República del Ecuador ha encargado á un mecánico de Alsacia las máquinas necesarias para montar allí una *fábrica de hilados de algodon*, lo cual no era difícil de conseguir si no fuesen las circunstancias particulares de los caminos de Guayaquil á la provincia de Latacunga que, no siendo practicables mas que por mulas, han exigido que las piezas fuesen construidas especialmente de modo que, inclusas las cajas, ninguna pesase mas de 100 kilóg. ú 8 arrobas, que es la carga ordinaria.

Volviendo á la caña de azúcar, consignaré tambien la noticia de las experiencias que está haciendo en la Martinica el ilustrado propietario M. de Jabrun con los abonos químicos, y sobre cuyo objeto es de desear que en la Isla de Cuba se practique algo con asiduidad é inteligencia. M. Georges Ville, Presidente de la Cámara de Comercio de aquella colonia, habia hecho ensayos felices en Egipto, y reuniéndose ambos propietarios, se va á proceder á hacer ensayos en grande escala en el ingenio "Santiago" con una composicion especial que será ensayada en plantíos nuevos de caña, en retoños de dos y en cañas viejas.

La red de caminos de hierro en la Gran Bretaña ha ofrecido datos curiosos é interesantes. En 1º de enero de 1866 existian en los tres reinos 21.262 kilómetros de vías férreas, recorridos por 5.556,707 trenes, que transportaron:

251.862.715	viageros (la cuarta parte de la poblacion terrestre);
99.147	abonados;
15.530.987	cabezas de ganado;
59.999	carruajes;
650.647	caballos y perros;
114.593.324	toneladas de minerales y mercancías.

El espacio recorrido por estos trenes, fué de 223.243,403 kilómetros ó los tres cuartos del diámetro de la eclíptica, ó vez y media la distancia del sol á la tierra, ó en fin, 5,580 la que hay de la luna á la tierra. Pero esto no es todo: debe apreciarse el movimiento de dinero á que ha dado lugar este enorme tráfico. Los productos, por los viajeros, ascendieron á 413.301,275 francos; por mercancías á 482.952,550 fr. ó sea un total de 897.252,825 francos; próximamente la mitad del presupuesto medio de la Francia. Los gastos de explotacion subieron al 48 p. ☰ Pero si se considra el número de industrias á que dá lugar el servicio devorador de los caminos de hierro y cuanta gente vive de él, mas ó ménos directamente, la imaginacion se pierde en el cómputo de los salarios y de los beneficios que resultan. Bajo el punto de vista de la riqueza empleada, el capital nominal es de *catorce mil millones y medio*, de los cuales *once mil y un tercio* han sido ya pagados.

En la Isla de Cuba existen *alambiques*, depósitos de espíritus, de petróleo y otras materias inflamables; de consiguiente podrá ser útil la noticia de las experiencias interesantes hechas por el De Surnay empleando telas metálicas como medio de impedir el incendio en semejante clase de establecimientos. Las telas metálicas de malla fina, tienen la propiedad, ya conocida, de contener la propagacion de las llamas. Si se calienta el alcohol hasta el hervor, y hasta el ether, contenidos en vasijas cubiertas con tapas de tela metálica aplicada exactísimamente, el vapor alcohólico se inflamará debajo de la tela, sin que la llama se comunique encima, con tal que la malla de la tela tenga 5/7 de milímetro de lado. Si despues de haber encendido el líquido contenido en una vasija, se aplica encima una tapa de tela metálica que cierre exactamente, se verá al instante apagarse la llama, aun cuando se hubiese ántes enrojecido esta tapadera. Resulta de experiencias variadas y concluyentes que pueden ser fácilmente evitados los incendios en fábricas del género de los alambiques, empleando simples armaduras de tela metálica, que cuestan muy poco. Se cubrirán con ella todos los recipientes de materias inflamables y se establecerán diafracmas en todos los parages y conductos que dan comunicacion á los recipientes.

En *mi precedente carta*, he comunicado una estadística de los azotes y latigazos que anualmente recibian los soldados de la civilizada Inglaterra. Mas parece que no es ella sola la que conserva esta amable y humanitaria correccion, pues leo en los periódicos que en el Canton Suizo de Uri, fué condenado á la pena degradante de ser *apaleado*, un tal Ryniher, autor de un folleto *injurioso*. La pena fué confirmada por el Consejo federal, por una gran mayoría, en razon de que la pena de los palos figura en el Código de Uri, y que la Confederacion no podia entrometerse á modificar las leyes de un Canton Soberano.

El Austria permite dar *á las mujeres* un máximum de treinta palos; y esto fué prescrito en 1855. El reino de Hannover, retrocede ante el palo ó el látigo, pero admite el empleo del latiguillo para los caballos de silla, con respecto á las *señoras*.

La Prusia reserva estos medios para los hombres y el sábio criminalista Caspar, escribió: "Las penas corporales se aplican frecuentemente en las prisiones de Berlin, sin *inconveniente alguno.*"

Son ciertamente curiosos los contrastes que ofrece la vieja Europa.—Miéntras que sus legisladores no se atreven á destruir leyes degradantes, y cuando la ferocidad de muchas clases de la sociedad inglesa asiste con júbilo á las bestiales escenas del pugilato, los filántropos exagerados, puesto que traspasan la linea racional y posible, publican circulares, como la muy reciente de la Sociedad protectora de los animales en esta capital, presentando un programa de objetos que recomienda sean expuestos en la próxima exhibicion: como, son: trampas para coger los animales nocivos, sin atormentarlos; nidos artificiales para que los pajarillos encuben con comodidad; jaulas donde puedan vivir, experimentando el menor desagrado posible; por último la Sociedad recomienda y fomenta la publicacion de folletos, en prosa ó verso, dirigidos en bien de los animales, con láminas y dibujos que tiendan al mismo fin; la *compasion*, la *justicia*, la *higiene* y la *moral*.

Tales aberraciones, en personas de instruccion, son deplorables, y por esto todo hombre sensato debe aprobar el párrafo siguiente de un artículo que comienza analizando y comentando festivamente la citada circular.

"Cómo es posible, en estos dias de invierno "en que la nieve penetra en el desvan del pobre, volteando en copos numerosos impelidos "por un viento glacial y furioso; en estos dias "de invierno en que los niños del pobre se adormecen con las manitas rojas y el estómago "vacío, y en que las jóvenes honestas luchan "contra el hambre, resistiendo valerosas á la "seduccion, que entra con las manos llenas "de *regalos*; en estos dias de invierno en "que los que sufren, sufren todavía mas ¡venis "á hablar de cinchas acolchadas para los caballos, de nidos artificiales para los mirlos, de "trampas que tuercen el pescuezo sin dolor, y "haceis oir en favor de los cerdos y de los carneros, las palabras *compasion* y *justicia?* Amigos de los lagartos, de las ranas y de los puercos, creedme! Si os quedan algunos francos "en vuestra caja, dadlos á los pobres y prescindid de circulares! Nos entristecen y nos hacen mal."

Vengo de citar un contraste en el órden humanitario de la moderna sociedad; pero otro, todavía mas curioso, está ofreciendo la conducta de un hombre célebre y el partido que le apoya.—M. Julio Favre, el ardoroso demócrata de la hoy reducida oposicion parlamentaria; el orador de lenguaje cáustico y desdeñoso de las aristocracias, que aun viven y se agitan; el tribuno abogado, al parecer independiente con la profesion que brillantemente ejerce, aspira sin embargo, á ocupar en la academia francesa el puesto que ha poco dejó vacío Mr. de Bazancourt. Su insólita pretension es sostenida por el periódico *El Siglo*, quien para legitimar los deseos de su ahijado, necesita elevar en grado igual el mérito literario y moral del vetusto cuerpo, panteon en dictámen de los libres pensadores de todas las ruinas y escombros de la política añeja, y de todos los atletas de la reaccion religiosa.

Es costumbre aquí que todo candidato para un sillon de cualquiera de las cinco academias del Instituto haga una visita, solicitando el voto, de los académicos de quienes desea *ser colega*. Esta costumbre, que no sé si se ha introducido en España, lo cual me seria sensible, es mirada aquí como un acto de etiqueta y deferencia, que entre hombres de ideas y aspiraciones semejantes, nada tiene de humillante para el candidato. Pero es el caso que la Academia francesa, por la preferencia que de años acá ha venido dando á los principios de los candidatos que admite sobre sus méritos literarios, tiene y representa un verdadero carácter político, de cual resulta cambiado el acto urbano de la visita del pretendiente. Como dice muy bien *El Porvenir Nacional* en la viva polémica que sostiene contra *El Siglo*, la Academia francesa, por su orígen, por sus tradiciones, por su composicion actual, es forzosamente hostil á la democracia, y el difunto Beranger, no obstante su mérito, se vió preferido por Mr. Dupaty. Por mas que diga *El Siglo*, aparece chocante que Mr. J. Favre vaya de casa en casa, doblando el espinazo y bajando la cabeza ante Mr. de Falloux, el obispo Dupanlop y otros. Además se expone al desaire de no ser admitido despues de haber hecho el sacrificio de su dignidad, como ha sucedido al eminente Mr. Littré, que se presentaba ante el afamado cuerpo con el inmenso trabajo de su diccionario etimológico, que toda la Academia junta no ha osado emprender. El debate continúa y da buenos ratos á los lectores imparciales, pero dejará muy herido el honor de la democracia francesa.

Hablando de un orador profano, cuya extraña pretension de entrar en la Academia francesa divierte un poco al público parisien, la imaginacion se traslada involuntariamente hácia otro osado religioso, el eminente P. Jacinto, que ha terminado sus conferencias en la catedral de Nuestra Señora. Mucho se ha discutido sobre el carácter y el mérito de estos sermones; pero adversarios y admiradores, todos están de acuerdo en *reconocer* las elevadas cualidades del predicador, y, sobre todo, convienen en el carácter especial que distinguió sus pláticas, carácter de que participaban los años anteriores las del ilustrado P. Félix, y que consiste en tratar de las graves cuestiones sociales que con la religion se enlazan, sin hacer intervenir los misterios del dogma, que rechaza hoy dia una parte del pueblo francés, compuesta ya de miembros de otras comuniones, ya de libres pensadores, cuyo solo criterio es su razon. Unos y otros acudieron á oir los elocuentes raciocinios del sublime orador, que tomaba un camino donde todo su ilustrado auditorio podia seguirle. Al fin de la última conferencia el arzobispo de Paris pronunció una plática felicitando al orador y al público que le habia escuchado.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Diario* del 7:

Una mazorca de cacao.—A la vista tenemos una hermosísima mazorca de cacao, recolectada en el cafetal *Aurora*, de D. Alejandro Menrice, partido de la Enramada, que prueba todo lo que se puede alcanzar en nuestra tierra con un poco de esmero y cuidado en el cultivo. El cacao es ya una produccion cubana que pesa en los mercados europeos, y ántes de mucho tomará un incremento notabilísimo, pues en los cafetales que se fomentan, se tiene en cuenta que el café es perecedero y el cacao no.

COLON.—Del *Progreso* de hoy tomamos los siguientes párrafos:

El partido de Macuriges en la actualidad está dando una prueba de su interés por la instruccion, pues nos consta que se está trabajando en la fábrica de la casa en que se establecerá la escuela de varones en el cuarton del Ciego, y que dentro de poco se principiará la casa, en el cuarton de Cláudio, en que se establecerán dos escuelas, una de varones y otra de hembras, habiéndosenos dicho que ámbas casas estarán terminadas dentro de breve tiempo.

Buena nueva.—Los hacendados y labradores están hoy contentos, porque, merced á los últimos aguaceros, los campos cortados se presentan bellísimos y las semillas y siembras dan esperanzas de buena cosecha.

CIENFUEGOS.—Dice el *Fomento* del 13:

Un nuevo vapor.—Habiéndose inaugurado la navegacion por vapor entre Manzanillo y Cauto Embarcadero, consignamos el hecho en nuestras columnas; y ahora podemos anunciar que el "Nuevo Cubano" no seguirá haciendo ese servicio, por desistencia de su dueño, y en consecuencia se está formando una sociedad por acciones, entre bayameses y manzanilleros, para comprar un vapor de ménos calado, que se destinará á esa misma carrera. Celebraremos que el espíritu de asociacion logre aclimatarse en aquellas poblaciones.

MATANZAS.—La *Aurora del Yumurí* publica lo siguiente en su número de hoy:

La viruela parece haber entrado definitivamente en su período de declinacion: anteayer solo hubo 19 invadidos y ayer 8, pues aunque el Boletin trae doce, cuatro pertenecen á dias anteriores.

Otro de los síntomas que indican que la salud pública se restablece es el de que el número de los indigentes que últimamente han recibido socorros de las Sociedades de Misericordia es muy pequeño en comparacion con los de las quincenas anteriores.

Entendemos que en vista de esta buena marcha se ha dispuesto suspender la publicacion del Boletin Sanitario.

Esperamos que pronto se cantará un *Te Deum* en nuestra parroquial por la cesacion de la epidemia, y se expedirán patentes limpias á los buques.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de Jesus María.

Instruccion pública.—Se recomienda por el Gobierno como útil para la enseñanza primaria la obra de D. Benito Roland titulada: "Cosmografía, ó descripcion del Universo.

Permuta.—Se ha accedido á la solicitud que de la permuta de sus de sus destinos han hecho los oficiales quintos de hacienda D. Abelardo Merello y D. Lorenzo Martin de Vergara. En consecuencia el primero pasa á la Aduana de Cienfuegos y el segundo á la Contaduría general.

Correos.—Dia 15—mañana viérnes—á las dos de la tarde recoge el vapor-correo *España* la correspondencia que ocurra para la Península.—*Dia 17:* á las nueve de la mañana recoge el vapor *Pelayo* la correspondencia que deba conducir á Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y Santómas, así como la que para Europa deba seguir desde el último de esos puntos.—*Dia 22:* á las dos de la tarde recogerá el vapor-correo español *Paris* la correspondencia que deba llevar á Sisal y Veracruz.

Estado sanitario.—Segun los datos de la Junta local de Sanidad, han ocurrido en la Habana durante "el período próximo anterior" 1,566 casos y 127 defunciones de diferentes enfermedades. De esos casos comprenden 132 á al viruela y uno á la fiebre amarilla, habiendo terminado por la muerte solo veintiuno de los de de dichas enfermedades.

De las demás [enfermedades] ponemos en seguida el pormenor:

Enfermedades comunes.	Número de casos.	Defunciones.
Inflamaciones [illegible]	48	[illegible]
Flegmasías [illegible]	7	
[illegible]	2	1
[illegible]	6	1
Hemorragias [illegible]	2	
Fiebre tifoidea [illegible]	12	3
Idem [illegible]	4·2	
[illegible]	40	1
Anginas	21	
Diarreas	15	
Disentería	7	2
[illegible]	5	
Reumatismo	40	1
Tisis	52	16
[illegible]	216	2

Hemos puesto entre comillas á la cabeza de este suelto las palabras *el período próximo anterior* en señal de que nos queda duda respecto de lo que quieran decir, como le quedará probablemente á nuestros lectores en general, y así, aunque suponemos se refieren al mes de enero último, nos alegraríamos de que se sirviese aclararlas el Sr. Vocal Secretario de la expresada Junta.

Opera.—19ª funcion de abono: 2ª representacion de Jone.—Cuando nos referimos á la primera representacion que de esa ópera de Petrella nos dió la compañía que trabaja en el teatro de Tacon, creímos que al volver á ponerla en escena desempeñaria la parte de Arbace el Sr. Orlandini, puesto que en la noche del sábado se anunció que por indisposicion de ese señor se habia encargado repentinamente de ella el Sr. Morelli. Anoche se repitió, sin embargo, la ópera, y al contrario de lo que hubiéramos deseado, el Sr. Morelli continuó desempeñando el papel mencionado, de modo que no logramos ver realizado el deseo que teníamos de que el primero de dichos barítonos hubiese contribuido al mejor exito de la representacion, como creemos que hubiera sucedido. Así es que acerca de la *Jone* de anoche no podrémos hacer mas sino repetir lo que ya expresamos respecto de la del sábado, esto es, que la Srita. Alba desempeñó su parte con toda la conciencia de la artista cuyo deseo es llenar su cometido todo lo bien que sus facultades se lo permiten; que la Sra. Sulzer se esmeró cuanto le fué posible, y que el Sr. Cristiani estuvo no ménos bien que en la representacion anterior y regular el Sr. Manfredi.

En cuanto al señor Morelli, estuvo muy poco feliz, pues sin embargo de cantar como si dijéramos á media voz, por miedo seguramente de quedar deslucido, no logró salirse con la suya.

En resúmen, sin embargo de que algunos pasajes quedaron bien ejecutados la representacion dejó no cumplido bastante que desear.

D. Sebastian.—Anúnciase que se pondrá en escena por primera vez el sábado de la presente semana la ópera que lleva ese título.

Liceo de la Habana.—Ese instituto hace saber á sus sócios que por indisposicion de la distinguida actriz Adelita Robreño se suspende la funcion anunciada para mañana viérnes.

Sociedad de Música Clásica.—Acabamos de recibir el siguiente programa de la sesion musical que se efectuará en la noche del viérnes 15 del corriente en el local de esa sociedad calzada de Galiano esquina á la calle de Dragones, á las ocho en punto. Primera parte. —1ª Primer solo del concierto en La menor de Hummel para piano, por el señor Power.—2º Canto por la señora [illegible].—3º Andante de la Sonata en Fa menor para violin y piano de Rubeinstein, por los señores Vandergutch y Espadero. 4º Aria de "Il Lombardi" por el señor Anastasi, acompañado por el señor Desvernine. Segunda parte.—1º Canto por el señor Anastasi.—2º Fragmento de la fantasía de Thalberg sobre motivos de D. Juan, por el señor Power.—3º Canto por la señora Passerini.—4º Gran galopada de bravura d'apres Quedant precedido de una introduccion y andante de Gotschalk, ejecutada por los señores Aristi y Espadero.—Habana y febrero 14 de 1867.—El Director.

Vejez.—No son ménos de veinte—dice *La Presse* de Paris—los centenarios que han muerto en Francia durante el año de 1866, segun la *Union médicale*. El mas anciano, un judío llamado de Franck, murió en Joinville á los 108 años de edad; de los otros, tres llegaron á los 107, dos á 106, á 105, tres á 101, dos á 102 y dos, en fin, á 101.—Los cinco restantes habian cumplido el siglo hacia algunos meses.

Respecto de extranjeros se menciona el Consejero de Minas, austriaco, Steiner, muerto en Viena de 112 años, el español Pedro, (?) muerto en Tlenasco de 115, y el mejicano—de Atixtla Onofre Robles, que habia vivido 133.

La Elegancia de Paris.—El Sr. Spencer ha tenido á bien remitirnos el número 2 de un periódico de modas y de amena literatura que desde el 1º de enero del presente año ha empezado á publicarse en Paris y continuará saliendo á luz el 1º y 15 de cada mes, acompañando á las entregas un figurin de modas y patrones.—El que se haya recibido en esta capital el citado número ántes que el 1º no tiene nada de extraño si se considera que el buque en que se espera estuviese llegado aun sin embargo de haber efectuado su salida ántes que el que trajo la entrega segunda.

Darémos una idea del objeto de esa publicacion copiando de dicha entrega que tenemos á la vista lo siguiente:

"Así pues, las primeras columnas abrazarán en todos sus detalles la alza y baja, el flujo y reflujo, carácter y mudanzas de esa soberana que ya conoceis, la SEÑORA MODA.

"La segunda parte comprenderá poesías ó algun trozo de amena literatura: la tercera una novela escogida entre las que mas instruyan y enaltezcan el espíritu, y, por último, consagraremos la parte cuarta á la GACETILLA DE PARIS, tan fecunda y varia en chistes y aventuras, á teatros, conciertos y demás novedades."

Creemos que bastará agregar que se admiten suscriciones por año adelantado al precio de $7 en "El Centro mercantil," calle de O-Reilly nº 12, Agencia de dicha publicacion.

Antigüedad.—En el Cerro, esquina de la quinta del Sr. Conde de Cañongo, yace olvidada una que ya merece figurar en un museo.—Es un cañon fundido hace la friolera de 335 años, pues data del de 1532, ó sea del tiempo de Cárlos V.

Sociedad del Pilar.—Se nos envia, para que le demos cabida en la crónica, el siguiente Programa de las funciones que dará dicho instituto en el presente mes:—Domingo 17 funcion dramática:—Id. 24 baile de disfraces.—Lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. sócios.—Habana, febrero 13 de 1867.—*El Secretario.*

Bazar.—Aunque solo sea para hacer mencion de lo que ha ingresado en ese establecimiento en la noche del mártes 12 del que cursa dirémos una vez mas que el público continúa favoreciéndolo y que, no obstante ser muy numerosos los premios de varias clases que han sido obtenidos por muchos de los concurrentes, queda todavía en dicho local un número muy crecido de ellos, entre los cuales se cuentan no pocos de los mas codiciados por los que, al par que hacen una obra de caridad, no dejan de probar fortuna. El producto de la venta de papeletas el citado dia 12 asciende á $2213—43 cts.

Sociedad mercantil.—Segun circular que se nos ha remitido de Puerto Príncipe, con fecha 1º del corriente, se ha establecido en esa plaza una sociedad mercantil que girará bajo la razon de Márquez, Mena y Cª, con el objeto de dedicarse á toda clase de operaciones mercantiles, y en especial al ramo de comisiones y compra y venta de frutos del país, siendo sócios comanditarios los Sres. D. Melchor Batista Caballero, D. Juan Miguel Xiques, D. Joaquin de Varona y Estrada, D. Cornelio Porro, D. Martin del Castillo y Agramonte, D. Ignacio Agramonte y Betancourt, D. Francisco Pichardo y Márquez y D. Francisco de Zayas Bazan.

Línea de Omnibus.—Entre la empresa de omnibus que recorren el trayecto de Candelaria á San Cristóbal y la del ferrocarril del Oeste se ha hecho un convenio que tiene por objeto proporcionar el mejor medio de trasporte á los pasajeros que se dirijan á San Diego, comprometiéndose la primera de dichas empresas á facilitar los carruages que tiene dispuestos para el efecto y proporcionar á los pasajeros las como-

(1) Desde el año de 1862 en que he visto funcionar una de estas máquinas en Vincennes, he enviado noticias y descripciones al *Diario de la Marina*.—Nadie se resolvió entónces á encargar una, pero al fin veo que la indicacion no fué olvidada ni perdida, pues el señor Argudin ha introducido tan útil instrumento.

(2) Recuerdo haber demostrado los defectos del arado, á que aquí aludo, en uno de mis antiguos artículos sobre la *azada de vapor*.

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS Y DE MODAS.

Durante la última quincena los regalos del primero de año, las recepciones de páscuas y los banquetes han preocupado á los alegres parisienses, y la capital de Francia, ostentando en sus lujosos bazares cuanto puede producirse de mas rico y elegante, ha llamado la atencion de los numerosos extranjeros que, como de costumbre, han invadido la gran poblacion.

Algunas publicaciones de mérito han tenido lugar á principios de año y lujosas impresiones han sido destinadas para los aguinaldos; entre otras *Los amores de un notario, La [illegible]el, Un cuarto que se alquila*, &. [illegible] *de mi hija* es una maravilla tipográfica y una obra maestra literaria; desde luego puede comprenderse su mérito al saber los enormes gastos que han hecho los editores y el lujo que han desplegado en su publicacion. Gran valor debe tener para que haya sido cubierto con un trajo tan espléndido: es una alhaja artística, con grabados ejecutados por Lallemand. Tambien está llamando vivamente la atencion la primera parte de los *Viajes extraordinarios* de Julio Verne. Y ya que se trata de talento y celebridad, dirémos algo del ilustre Gavarni.—Entre las anécdotas que se refieren con motivo de su muerte, hay una bastante curiosa. El ilustre artista contaba entre sus numerosas relaciones á una señora de gran talento y quien sentia una de esas afecciones que no concluyen sino con la muerte.

Un dia Garvarni escribia una carta algo libre á uno de sus amigos, al mismo tiempo que dirigia otra á la dama; mas cambió las señas por distraccion y la señora de.... recibió la destinada al caballero.... Al recibirla la señora la leyó y se la devolvió con cuatro líneas burlonas de su blanca mano.

Algun tiempo despues la señora tuvo la misma distraccion y mandó á Gavarni una epístola, dirigida á una de sus amigas con la cual se encontraba en no muy buena armonía: el distinguido artista al leer aquellas cuatro líneas frias é irónicas, en las cuales no habia nombre alguno, creyó que era un billete de amor, dirigido á algun amante desdeñado y poniéndolo en un sobre, se la envió á la señora de.... con una larga carta que concluia con estas palabras.

"El amor, tontería adorable, dulce pensamiento, pero para el cual se está en el error de emplear demasiado el talento y poco el corazon."

Al leer esta carta, se juzga desde luego del talento de su autor.

Las fiestas de Navidad, primero de año y Reyes, han sido causa de que se hayan dado algunos bailes y comidas de etiqueta, entre las cuales se cuenta la de la condesa de F.... la elegante francesa, la dama aristocrática por excelencia, quien desplegó tan buen gusto y elegancia, que sobrepujó las esperanzas de los convidados; y al tratar de modas darémos la descripcion de algunos de los elegantes trajes que allí se ostentaban.

Miéntras llegamos á tan importante capítulo, hablarémos de la inquietud en que se encontraban los habitantes de Paris, con motivo de haberse creido que este año no se persistiria la acostumbrada feria que se instala en los *boulevards*: esto hubiera sido poner un crespon de luto en el brazo de la gran poblacion y desconsolar á esa multitud de comerciantes, que con sus tiendas ambulantes hacen su agosto en los quince dias que generalmente dura y en donde la clase pobre encuentra sus aguinaldos á poco precio.

Pero felizmente no fué así: y desde la Bastilla á la Magdalena la multitud compacta, alegre, decidora, ha circulado, comprando aquí y acullá, ya un libro, bien un juguete, cajas de perfumería, bombones, etc., etc.

Parece que entre los enlaces arreglados para principios de año se contaba el del vizconde de X.... con una elegante y aristocrática señorita: dos dias ántes de la firma del contrato, recibió el novio una carta de su futuro suegro en que le indicaba que todo estaba roto.

Inmediatamente se dirijo á casa de su bonita novia:

—Decidme en nombre de Dios ¿qué significa esto?

—No quiero por yerno á quien está en relaciones con la señorita de tal....

—¿Yó?

—Vos: que todos los dias vais á las ocho de la noche á su casa.

—Venid conmigo, os lo suplico; hay algun error en todo esto....

El papá futuro y el vizconde se dirigen á casa de la señorita de.... á la hora indicada, de la visita diaria.

—El señor vizconde de X. pregunta el jóven novio.

—Acaba de salir, contesta la doncella, mas no tardará en volver.... si gustan esperar....

—Sí, aguardaremos.

Momentos despues aparece el caballero X. persona de figura algo vulgar.

—Aquí está el Sr. vizconde, dice la doncella.

El recien venido cambia de color y el novio ultrajado se dirije á su futuro suegro, diciéndole:

El señor es mi apoderado y se llama D.. estais satisfecho?

. . . .

La boda se ha adelantado ocho dias y al señor D.... le fué severamente prohibido, que volviera á tomar nombres y títulos que no le pertenecian.

Mas hablemos, carísimas lectoras, de costureras.

En la comida de la condesa de Funo, de los trajes que mas llamó la atencion fué el siguiente:

Vestido de terciopelo verde claro: falda de nesga y cola prolongada con bieses de raso verde en cada costura: corpiño cuadrado con adornos de raso verde y ázabache negro, guipures negros adornaban el escote.

Otro de sociedad: traje de raso azul cielo, falda de nesga y cola pronunciada y túnica de guipure blanca en onda y bieses de terciopelo azul al borde; corpiño al estilo de Luis XIII, descotado, adornado de guipure blanco y los lazos de los hombros cogidos con aretes de diamantes.

Otro traje de baile, precioso, era de raso color de oro, sin [illegible], hechura [illegible] y muy descotado y *deshombrado*: la falda bordada con palmas de seda y perlas negras: cinturon de encaje y perlas negras con ocho caidas una á cada costura.

Como trajo de visita no hay nada mas elegante que el siguiente:

Vestido de glasé verde claro: mangas ajustadas y falda guarnecida de bieses negros de terciopelo: esta falda es larguísima, pues tiene por detrás una vara 80 centímetros.

Segundo vestido *Sultana* sin mangas, de glasé negro, cortado á ondas y dejando ver el primero á una altura de media vara, y guarnecido de bieses verdes: cinturon negro con bieses verdes y caidas: sobre cada orla hay colocada una escarapela de glasé verde.

Decididamente las modistas de gran reputacion, no cortan sino vestidos *sotana, Imperio ó Sultana*; los trajes de pliegues, están desterrados por completo.

Los miriñaques son de nesgas y figurando la cola, con dos aros solamente á fin de sostener la cola y de formar bien la figura del borde.

Los peinados continúan rizados sobre la frente ó tirabuzones sobre las moñas, aun cuando tambien empieza á llevarse mas bajo de atrás.

Los paletot Luis XIII y Catalina II, están muy en boga, cortos y forrados de raso blanco, así como las casacas llamadas á la griega.

Las flores continúan en favor para adornar los cabellos, y las peinetas de oro, figurando galería, son de lo mas elegante y cuyo reinado será duradero.

A [illegible] de [illegible] los mares, no se las puede hablar de trajes de terciopelo, pieles, etc. porque habitan ese bellísimo país en donde el sol y el clima encantador hacen innecesarios dichos artículos; para ellas las gasas, los tules, las sedas ligeras, los encajes; para ellas todo lo aéreo, lo vaporoso, lo ideal, para ellas esos preciosos zapatitos Luis XV, para su diminuto y elegante pié.

EMILIA SERRANO DE WILSON.

Sin comentarios, porque no los necesita y porque tan acertados como nosotros sabrán hacerlos los favorecedores del *Diario*, publicamos la sentida y patriótica composicion con que saludó á la Madre Patria, no hace mucho tiempo, una distinguida poetisa cubana:

A ESPAÑA.

¡Ah! qué por fin te miro, España amada,
Ya contemplo tu cielo,
Y de placer y gozo arrebatada
Beso tu noble suelo!
Yo he suspirado siempre, España mia,
Por admirar tu frente,
Para ver si eras bella cual un dia
Te imaginó la mente.
Y eres hermosa á fé, que en tí natura
Ostenta sus primores,
Engalanó tus montes de verdura
Y tus valles de flores.
Bajan de tus colinas serpenteando
Mil claros arroyuelos
Que á sus faldas se extienden retratando
El azul de los cielos.
Todo es [illegible] de tu grandeza y gloria,
Tu cielo y tu campiña,
Tu romancesca y belicosa historia
Que yo amé desde niña.
Aun recuerdo con gusto que en mi infancia
Mi padre venerado
Me contaba de la ínclita Numancia
El fin tan desastrado.
Yo escuchaba con gozo y embeleso
Cuanto me refería,
Y él me recompensaba con un beso
La atencion que ponia.
Me hablaba de Colon que anduvo errante
Sufriendo cruel martirio,
Viendo que su proyecto tan gigante
Lo juzgaban delirio.
Pisó tu suelo y encontró acogida
Su noble idea grandiosa;
Una española fué quien le dió vida
Con su alma [illegible]
Y América surgió [illegible]
Para [illegible]
Tú llevaste [illegible]
[illegible]
Yo [illegible]
[illegible]
Y á [illegible]
A[illegible]
¡Sabes tú [illegible]
Cre[illegible]
Allí donde [illegible]
Tu [illegible]
En una tierra [illegible]
A quien [illegible]
Española gentil, pues [illegible]
La halló á tí tu campeon.
Allí está su palacio derrumbado
Y otro hay tambien derruido
Que por mis ascendientes levantado
En aquel tiempo ha sido.
Porque mi abuelo fué noble guerrero
Hijo tuyo valiente,
Uno de los que allí llevó primero
La cruz resplandeciente.
Su gloria fué la tuya y es la mia
Porque me enlaza á tí
Por eso palpitando de alegría
Te la recuerdo aquí.
Es para mí dulcísimo consuelo
De aquel tronco brotar,
Pues no quisiera en este bello suelo
Por extraña pasar.
Cuando mi alma al amor se despertaba
Recuerdo yo el afan
Con que la ilustre historia devoraba
De tu Gran Capitan.
Le admiraba guerrero generoso
En las lides vencer,
Despues en su retiro delicioso
Entregado al saber.
Hice de él mi ideal, y delirante
Buscaba con ardor
Otro Gonzalo que con fé constante
Me entregase su amor.
Sueños de niña fueron, que pasaron,
Pero lo que no olvido
Son los hijos que nobles te elevaron
El poder que has tenido.
Es el culto que siempre he consagrado
A tu saber, tu arrojo y ardimiento,
El afan con que aun niña he dedicado
A tí mi corazon y pensamiento.

Natividad de Garay de Angulo.

Madrid, noviembre de 1863.

didades posibles, habiéndose resuelto que los viajes empiezen desde el 15 del corriente.—Respecto del órden en que deben verificarse los viajes y el precio de pasage puede verse un anuncio inserto en la cuarta plana de este *periódico.*

Para la exposicion de Paris.—En la mañana de hoy hemos visto el mostruario de las diversas clases de tabacos manufacturados en la fábrica titulada "El Príncipe de Gales," de Don Vicente Martinez Ibor, que dicho señor envia á la próxima Exposicion de París. Hemos visto tambien los que con igual objeto se han elaborado en la fábrica "La Anfitrite," de D. Matías Quevedo y de unos y otros nos ocuparémos en el próximo número.

Triste hallazgo.—Al levantar ayer parte de la cubierta de la fragata que embarrancó en la playa de los Quemados en la madrugada del domingo último y la cual conducia un crecido número de asiáticos, fué hallado el cadáver de uno de estos, aplastado por una teja de hierro que parece ser la que cerraba la escotilla.

Accidente.—En un choque ocurrido ayer entre dos carruajes en el barrio de Jesus del Monte el conductor de uno de ellos sufrió la fractura de una pierna.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—*Stos. Faustino y Jovita, hermanos, mártires* [illegible]—Faustino fué pbro. pero Jovita no pasó de diácono. Sus virtudes los hicieron dignos de todo aprecio y fueron causa de la conversion de muchos pecadores.—Padecieron martirio por órden del emperador Adriano.—Esta gloriosa virgen vivió muchos años en la [illegible] entregada á los ejercicios de penitencia, y murió rodeada de ángeles que llevaron su preciosa alma á Dios.

Tambien se conmemoran los Stos. Craton, Saturnino, Cástulo, Magno, Lucio, Agape, vg. todos mártires—Quinidio, Decoroso y Sigifredo ó Sigfrido, obispos, Severo, pbro confr.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Catalina la del Sacramento á las 7: en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las [illegible] y en las demas iglesias bajo la advocacion y hora de costumbre en todas las iglesias de intra y extramuros, en Guadalupe [illegible] en todos los templos de Guanabacoa.

BELEN.—A las [illegible] los piadosos ejercicios del purísimo corazon de María.

SALVES.—En la Catedral: la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—*Dia 16 de febrero.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Teresa y en Jesus María [illegible] la misma imágen, en Sto. Domingo. [illegible]

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la plaza del 14 de febrero de 1867.

SERVICIO PARA EL 15 DE FEBRERO.

[illegible] en la plaza de Armas, Ingenieros, por atras [illegible]

[illegible] de Isabel II, San Quintin.

[illegible] el teniente coronel D. Julian Llorens, del [illegible] de la Habana.

[illegible] los cuerpos de la guarnicion.

[illegible]

[illegible] General, Artillería á pié.

[illegible] y provisiones, Milicias de color.

[illegible] Real.

[illegible] D. Jacinto Betancourt de Lan-[illegible]

[illegible] *Ibañez.*

[illegible] GANADO MENOR.

[illegible]

			Precio por arroba	Existencia.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manteca 41 á 44 / Cerdos 42 á 46	110
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 á 44	[illegible]

[illegible] Administrador *J. M.*

[illegible] GANADO MAYOR.

[illegible]

				EXISTENCIA.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	125
[illegible]	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	125

Habana [illegible] de 1867.—El Administrador, *B*[illegible]

COMUNICADOS.

Sres. [illegible] del *Diario de la Marina.*

San Cristóbal febrero 11 de 1867.

M[illegible] habiendo anquirido en propiedad la empresa de Omnibus para la sociedad de Valdés y Villaamil de que formo parte, hago presente al público [illegible] la manifestacion que hizo D. José M[illegible] que vió la luz [illegible] que dicha empresa no era ni habia sido [illegible] de la expresada sociedad; y como quiera [illegible] aquella manifestacion [illegible] que la misma sigue prestando, en nombre de la sociedad [illegible] en el mio propio me veo en el caso de [illegible] la empresa de Omnibus en cuestion [illegible] de los Sres. Valdés y Villaamil, y como [illegible] directamente con [illegible]

Horas de [illegible] San Cristóbal á Candelaria [illegible]

Horas de salida de Candelaria para San Cristóbal. A la llegada de los [illegible] del ferro-carril del Oeste.

Precio [illegible] vice-versa 5 ps.

Soy de Vds. [illegible] con la mayor consideracion afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Lorenzo Villaamil.*

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

El [illegible] de estos afamados baños está muy particularmente [illegible] por los mas distinguidos médicos [illegible] Sres. Gutierrez, Zayas, Jorrin, Lebredo, [illegible] Rey, Galdo, Roy y Ruz. [illegible] baños personalmente á dicho [illegible]

El análisis [illegible] por el Dr. D. Joaquin Aenlle, [illegible] comision científica nombrada al efecto [illegible] permitido á dichos facultativos extender [illegible] de las aguas de San Diego.

Dos vias de comunicacion conducen hoy á los baños:

1ª—POR MAR: [illegible] CONCHA á la llegada del tren de pasajeros [illegible] del paradero de Villanueva [illegible] de la tarde, segun los anuncios que publica la Empresa de Navegacion del Sur, cuyo [illegible] de la Cuna en esta ciudad.

2ª—POR TIERRA todos los dias, por la mañana y por la tarde, [illegible] del ferro-carril del Oeste, hacienda [illegible] hasta Candelaria [illegible] restantes en carruajes, segun lo anuncia [illegible] dicho ferro-carril.

LLAMAMOS MUY PARTICULARMENTE la atencion de [illegible] á los anuncios de los vapores [illegible] del Oeste, pues el viaje á San Diego [illegible] cada dia con mayores comodidades.

En San Diego [illegible] cuatro buenos hoteles, acreditados [illegible] cuyos precios varian de 12 á 14 [illegible] y $17 por una cama [illegible]

[illegible] Basilio Cabarrocas, Bustamante [illegible] sin necesidad de prévio aviso [illegible] que siempre encontrará [illegible] de FEBRERO á MAYO, época [illegible] en los baños un facultativo [illegible] así es que los concurrentes [illegible] asistencia.

[illegible] de 1867.

NOTA.—[illegible] establecerá esta temporada el [illegible] 30-18 E

Habana, febrero 5 de 1867.

[illegible] de los baños medios que [illegible] ha puesto el descuento [illegible] sin estar autorizado [illegible] instrumento; pero que [illegible] se cometa con la marcada [illegible] persona alguna [illegible] con todo el rigor de las [illegible] *Lucas Gutierrez.* 15-2

[illegible] *Vilar y Vilar habanero.*—[illegible] del *Diario de la Marina* [illegible] de diciembre próximo pasado [illegible] los Sres. Cronistas reyes de armas D. [illegible] Vilar y Pascual, decano [illegible] de Jerusalen, y D. Juan José [illegible] de la real y distinguida [illegible] de Isabel la Católica y otras de distincion, [illegible] en todas sus partes [illegible] Juan González de Váles y [illegible] D. *Antonio de Meca*, lo que [illegible] hecho [illegible] D. Luis Vilar y Pascual por falta de [illegible] D. Juan José Vilar, [illegible] que nunca le habia dado. Con tal [illegible] el juez competente [illegible] de agravios por [illegible] que se despendian de aquel [illegible] leguas, sin tener quien le [illegible] su buena reputacion. Sucede [illegible] D. Juan José Vilar, su padre [illegible] del tal anuncio, ni han [illegible] tantos dictados y condecoraciones [illegible] aquellos que S. M. la Reina [illegible] corresponde á su clase de funcionarios [illegible] de todo lo que no sea verdad. Haga el público los comentarios, que yo no quiero hacerlos. Madrid y enero 13 de 1867.—*Vicente Juan González de Váles.* 15-9

Sres. Editores del Diario de la Marina:

Habana y febrero de 1867.

Muy señores mios: ruego á ustedes que á continuacion del comunicado que suscribe desde Madrid, D. Vicente Juan González de Váles se sirva dar cabida al siguiente: favor que le agradecerá su S. S. Q. B. S. M.—*Antonio de Meca.*

Creo inútil discutir por los periódicos con D. Vicente Juan González de Váles, porque el digno público de Cuba conoce perfectamente las dotes de cada uno.

Ahora bien: si el dicho Sr. Váles se creyó agraviado por el contenido de mi anuncio, era inútil la demanda que estableció al Sr. D. Juan José Vilar, vecino de Madrid, teniendo aquí su apoderado general; pero como dicho señor sabe perfectamente que conservo *su correspondencia y algunos datos mas* que destruyen el contenido de su remitido, satisfizo de aquel modo el mal efecto que le causara mi referido anuncio.

Seguramente quiere la lucha mediante el Atlántico, porque de ese modo dice uno lo que quiere. Aquí viene de molde aquel verso de Quevedo:

"Es muy seguro mentir
el mentir de las estrellas;
porque ninguno ha de ir
á preguntárselo á ellas."

Soy incapaz de llamar mentiroso al Sr. Váles; pero á tanta distancia se largan especies, que de cerca se recogerian.

Bien puede dicho señor continuar sus remitidos con la seguridad de que no serán contestados: ahora lo hago por un capricho: pero no porque me ofendan ni me perjudiquen. 8-15

¿Quién necesita los Amargos de Hostetter?

Una columna entera no bastaria para contestar esta pregunta—Los débiles los necesitan porque dan fuerzas sin excitar el pulso ó los nervios: los dispépticos porque promueven la digestion y restauran el apetito; los biliosos porque regularizan la accion del hígado; los que padecen estreñimientos porque quitan de los intestinos toda clase de obstrucciones y ponen en órden perfecto los conductores que desahogan el sistema; las víctimas de las calenturas intermitentes, porque suspenden los frios periódicos, sin ninguna de las malas consecuencias que produce la quinina; los que residen en paises insalubres porque fortalecen el cuerpo contra el veneno atmosférico y contra los estremos de calor y de frio; los nerviosos porque calman al cerebro; los sedentarios porque estimulan ligeramente la entorpecida circulacion de la sangre; los laboriosos porque aumentan las fuerzas del trabajador y soportan mejor la fatiga. Los Hostetter's Stomach Bitter se necesitan en todas partes: tanto en los climas frios como en los muy ardientes.

Los célebres Amargos Estomacales de Hostetter's los preparan

HOSTETTER & SMIT, Pittsburg, Pa.

y los venden en casa de los Sres.

E. DESVERNINE Y Cª,

calle de O'Reilly número 40, y tambien se hallarán en todas las droguerías. 4

UNA ESPLENDIDA MATA DE PELO.

Las señoras que lean este párrafo convendrán seguramente en que una mata de cabello abundante y lustroso es uno de los elementos de belleza que mas cautivan, así como es tambien segurísimo que toda señora que use el "Tónico Oriental" convendrá en que conserva, fortifica, limpia, da brillo y por todos conceptos hermosea en grado superlativo la "principal gloria de la mujer." Es positivamente esencial para el tocador de ambos sexos, si se quiere conservar siempre en buen estado y protejer de las influencias del clima y de la accion del tiempo, el don mas hermoso de la naturaleza.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas. 304

PADRES LEED ESTO.

Los Niños se ponen pálidos y enfermizos, por causa de las

LOMBRICES.

Los Niños se ponen impertinentes y enflaquecen, por causa de las

LOMBRICES.

Los Niños rechinan los dientes y asustan durmiendo, por causa de las

LOMBRICES.

Todos estos males pueden impedirse y expelerse con las

PASTILLAS VEGETALES VERMIFUGAS de KEMP,

EL MAS SEGURO, EL MAS EFICAZ, EL MAS PRONTO. Remedio para toda clase de LOMBRICES.

☞ No contienen mineral, y son seguras aun para el niño mas delicado.

EL GRAN PERFUME!

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

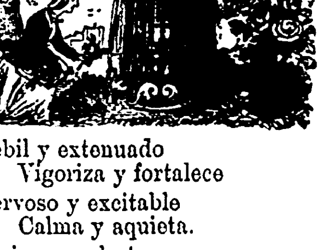

Al debil y extenuado
Vigoriza y fortalece
Al nervoso y excitable
Calma y aquieta.
Al omiso y molesto
Ynduce un saludable reposo.
Y á la mente abrumada
Da nueva fuerza y frescura.

☞ Cuidado con las despreciables imitaciones enviadas de Francia y Alemania, compreso sino la legítima Agua Florida de Murray y Lanman preparada solamente por

LANMAN y KEMP, New York.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE

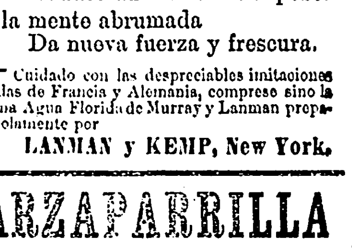

El único seguro y verdadero

PURIFICADOR DE LA SANGRE!

No contiene minerales y es segura para las personas mas delicadas ó para las mas tiernas criaturas.

Unicos propietarios,

LANMAN y KEMP, New York.

IMPORTANTE

AL BELLO SEXO.

PILDORAS DEL DR. CHEESEMAN.

La combinacion de los ingredientes que entran en estas píldoras, es el resultado de una práctica de muchos años. Son suaves en sus efectos: incapaces de hacer daño á la persona mas delicada: eficaces para hacer corregir toda especie de irregularidades y menstruaciones dolorosas: quitan las obstrucciones, bien provengan de resfriado, ó de cualquiera otra causa: los dolores de cabeza, dolores de costado, palpitaciones del corazon, flores blancas, afecciones nerviosas, histérico, cansancio, dolores en la espalda y en las piernas, el sueño inquieto, &ª todo lo cual proviene de interrupcion en las funciones de la naturaleza.

LAS PILDORAS DEL DR. CHEESEMAN han formado una nueva era en el tratamiento de las irregularidades y obstrucciones, que han CAUSADO VASTAS MUERTES PREMATURAS. Ninguna mujer puede gozar buena salud, sino á condicion de que todas sus funciones estén en su estado normal, y, al momento que se presenta una obstruccion la salud general comienza á decaer: estas píldoras constituyen la mejor preparacion que se ha ofrecido hasta hoy al público, cuyo éxito es INMEDIATO Y PERMANENTE. NO OS DEJEIS ENGAÑAR. Llevad este aviso á vuestro boticario, y decidle que necesitais la MEDICINA PARA SEÑORAS MEJOR Y MAS DIGNA DE CONFIANZA que es la que está encerrada en estas PILDORAS.

LAS PILDORAS DEL DR. CHEESEMAN han sido por mas de treinta años el REMEDIO MODELO, el que mas efecto produce en todas las enfermedades peculiares al sexo femenino. Son inapreciables para todas las clases de la sociedad, "PUES PROMUEVEN CON CERTEZA LA REGULARIDAD PERIÓDICA." Millares de personas las conocen por haberlas usado en diferentes periodos en todo el país, y están aprobadas por los médicos mas eminentes de América.—A cada caja acompaña una instruccion de la época en que deben usarse.—LAS VENDEN GENERALMENTE TODOS LOS DROGUISTAS.

HUTCHINGS & HILLYER,
PROPIETARIOS,
28 Dey Street, New-York.

MAQUINARIA É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

AMES PLOW COMPANY:

SUCESORES DE

RUGGLES, NOURSE, MASON & CO. DE NOURSE MASON & CO., Y DE OLIVER AMES & SON,

EN SUS NEGOCIOS DE AGRICULTURA:

FABRICANTE DE TODA CLASE DE

MAQUINAS

É

INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA,

ARADOS de todos tamaños; de acero, de hierro dulce y de hierro fundido, adaptados para cualquier terreno ó especie de labor; Cultivadores; Gradas; Cortadores de maloja y heno; Sembradores; desgranadores; Prensas para algodon y heno; desmotadores de algodon; Máquinas portátiles de vapor; Máquinas de segar, idem de trillar; Aventadores; Molinos; Wagones para caña; Carretones; Carretillas de almacen; Arneses: Hachas: Azadas; Guadañas; Palas, &ª

NEGOCIANTES EN SEMILLAS DE TODAS ESPECIES.

FABRICAS.
En WORCESTER y GROTON JUNCTION MASS.

ALMACENES.
QUINCY HALL, BOSTON,
donde deben dirigirse cartas y pedidos.

NUMº 53, BEEKMAN STREET.—NEW-YORK.

El Extracto concetrando y compuesto DE BUCHU DE RISLEY

corresponderá á las exigencias del que necesita

UN REMEDIO SANO

y seguro para

DEBILIDADES Y DOLORES EN LA ESPALDA Y EN LOS RIÑONES

originados por desarreglos de éstos; así como para todos aquellos males de los

ORGANOS URINARIOS Y GENITALES á que ambos sexos están sujetos. 4

BUCHU DE RISLEY.

Los desarreglos de los órganos urinarios y genitales conducen frecuentemente á enfermedades incurables y sérias que vuelven una carga á la vida. En la mayor parte de los casos estos males pueden curarse y prolongarse la salud, el vigor y la vida por medio del

EXTRACTO DE BUCHU DE RISLEY

que es una combinacion científica de los mejores remedios que se conocen en el mundo médico. 5

EL EXTRACTO DE BUCHU DE RISLEY

combina las propiedades activas de las hojas del Buchu, con otros diuréticos y tónicos, altamente concentrados, y es la mas

EFICAZ ASI COMO LA MAS BARATA DE TODAS LAS PREPARACIONES

que puedan usar los Médicos para el tratamiento de enfermedades de los órganos urinarios y genitales, y como va acompañada de instrucciones en cuatro idiomas, es un remedio tan sencillo como seguro para los que no pueden consultar con un médico. 6

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. JIMENEZ FORCA, MEDICO HOMEOPATA ofrece al público sus conocimientos científicos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas y en los dolores reumáticos y de estómagos por antiguos y revelados que sean, como lo comprueban curaciones hechas de veinte y cuatro años de continuos padeceres. Recibe órdenes y consultas de 7 á 8 y de 3 á 4. Habana núm. 112. 30-16-enero

DR. ADOLFO VARONA,

Médico cirujano de las facultades de París, Lóndres &ª

CALLE DE AGUIAR Nº 25.

Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de la garganta.

CONSULTA DE 3 á 4 de la tarde. 364-13 D.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

EL DOCTOR GUIMERA

vive en la calle de la Obrapía n. 9 (entre Villegas y Bernaza) Horas de consultas para toda clase de enfermedades de 11 de la mañana á 1 de la tarde los dias no festivos. Grátis solamente para los pobres de solemnidad.—El Dr. Guimerá no sale á la calle á visitar. 91-3N

DOCTOR EDUARDO CISNEROS.

MEDICO CIRUJANO.

Se ofrece de nuevo al público en su morada, Calzada de Jesus del Monte n. 280. 15-8 F

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDICO.

y el profesor propagador de HOMEOPATIA mas antiguo en esta capital: Hotel Telégrafo, Campo de Marte: consultas de doce á tres de la tarde. No ejerce la Cirujía por impedimento físico. 92-17

D. JOSE MIGUEL INCHAUSTEGUI

abogado de la Real Audiencia Pretorial de la Habana y de los tribunales de la nacion, vive en Guanabacoa, Santo Domingo número 57 y tiene abierto su estudio en esta ciudad, Campanario número 119. 3-12-E

DR. D. CARLOS FINLAY, MEDICO-CIRUJANO y oculista, calle del Sol n. 52, recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Grátis para los pobres. 30-17 Febrero

ME. M. ELISA CLEMENT, PARTERA FRANCESA, participa á su clientela y al público haberse mudado á su antigua casa donde ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche: ofrece tambien hermosas habitaciones á las señoras para salir de su cuidado: hallarán todo lo necesario con una asistencia esmerada, habla el español, francés é inglés: vive Cuba 38 entre Chacon y Cuarteles. 90-16-E.

DON GUILLERMO C. TINKER (HIJO),

CIRUJANO DENTISTA de los E. U., é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber vuelto de los Estados-Unidos y se ofrece de nuevo en su antigua morada, calle de O-Reilly n. 57 esquina á la del Aguacate. 13-E

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela: Neptuno número 91, entre Manrique y Campanario. 39-14 febrero

MADAME MAGDALENA E. BEYSSELANCE, comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot: Consulado 111 entre Trocadero y Animas. 30-12F.

PARTERA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca se ofrece á su numerosa clientela. Amargura nº 75 entre Villegas y Aguacate. 30-31 enero

DOÑA TERESA CARMENZINI PARTERA.—participa á toda su clientela el haberse mudado enfrente de su antigua casa calle del Sol n. 54, entre Habana y Compostela en los bajos de la casa, al lado de la ciudadela de la Guardia. 121-29 Sbre.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA recibida en Madrid en el colegio de San Cárlos, se ofrece á sus favorecedores y al público en general, en su morada, calle de Dragones núm. 64. 181-6Obre.

INTERESANTE AL PUBLICO. NUEVO AVISO.

Don Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obrapía: altos de la tienda El Paquete.

Participa á su numerosa clientela, y al público en general su regreso de los Estados Unidos, donde ha estado tres meses enterándose de todos los adelantos alcanzados por su hermoso arte y proveyéndose de todos los útiles mas nuevos y mejores, que desde el año anterior ha producido en aquel país el estudio constante y entusiasta de los maestros del arte.

Es este que al ofrecer nuevamente al público, en su profesion, dedicada como tiene de costumbre, á hacer "por sus propias manos" todas las operaciones y obras que se le confien, á mas de una práctica de 30 años, y de la habilidad, delicadeza, finura y prontitud que requiere el arte, tiene acreditado en su larga permanencia en esta ciudad, el concienzudo estudio que durante dichos tres meses ha hecho el que habla, de cuanto se relaciona con el arte del dentista, es una garantía del mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y comunica una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas. Se vende todo á 7 de la mañana á 6 de la tarde.

NOTA.—Es el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios de Nueva York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. Obre. 13

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista; O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana, cura el escorbuto, supuracion y sangre en las encias. Las piezas artificiales (de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia), serán hechas y colocadas segun los adelantos modernos. Se venden polvos y elixires para la dentadura. Recomienda sus específicos para curar el dolor de muelas, y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 6 ms.-31O

WILSON Y GONZALEZ,

CIRUJANOS-DENTISTAS MECANICOS.

CALLE DE BOND, EN NUEVA-YORK.

acaban de abrir un establecimiento en esta capital, calle de la HABANA Nº 110, al lado de la GALERIA FOTOGRAFICA de los Sres FREDRIKS Y DARIES.

Los Sres. WILSON y GONZALEZ garantizan sus trabajos los que no serán recibidos ni pagados sino cuando queden á completa satisfaccion de las personas que se dignen honrarles con su confianza.

El Sr. WILSON se encuentra actualmente en la Habana, y tanto él como su antiguo discípulo y ahora sócio Sr. GONZALEZ estarán á disposicion de sus favorecedores diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde y de 4 á 5 GRATIS para los pobres de solemnidad. 117-25-O

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

D. JOSE GROS, ofrece sus celebrados aparatos acompañados por la untura, para el alivio y cura radical de las hernias ó quebraduras.

Estos aparatos son una garantía para la cura de esa dolencia que si no se atiende á ella en tiempo da resultados funestos en jóvenes ó viejos, sean hombres ó mujeres y ya sea chica ó grande, reciente ó antigua la quebradura.

Precios desde 34 hasta 6$8 para cualquier clase y de la forma que se pida.—Do plata ú oro: convencional.

Horas de consultas á domicilio de 6 á 8 de la mañana y de 9 á 6 de la tarde en mi casa, calle Nueva del Cristo n. 1. Las personas que habiten en el campo pueden remitir si quieren su medida, y hecho el ajuste pasaré á colocarlo siempre que no esté distante del ferrocarril inmediato, para poder regresar en el dia, sin que por esto se altere el importe mas que lo que cueste el pasaje. 30-8Fb.

A LOS DENTISTAS.

En casa del que suscribe encontrarán los señores dentistas un buen surtido de instrumentos de primera clase; tambien muchos efectos que no se encuentran en ningun otro depósito en la Habana. Los pedidos de campo serán atendidos con prontitud.—G. C. Tinker hijo. O—Reilly 57 casi esquina á Aguiar. 15-15 F

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL, DE don José do Yongk—Obispo n. 25 en los altos de la Cigarrería de García: se enseña ingles, frances, teneduría de libros, aritmética y letra inglesa; además se dan lecciones en casas particulares. 15-8 F

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL Y AVELINE. (clases de dia y de noche)
PARTIDA DOBLE en 25 dias.
LETRA INGLESA en 10 id.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 id.
INGLES O FRANCES en 7 meses.

Nota—Mas de dos mil antiguos alumnos de esta Academia que se hallan colocados en casas de comercio, bancos, empresas &ª y un número muy regular (ciento y pico) de estos que son dueños de casas de comercio, son hechos patentes *que toda la Habana conoce.*

O-REILLY 27 ESQUINA A LA DE LA HABANA (altos).

El 1º y el 15 de cada mes, abrenso cursos especiales y práctico de inglés, francés y letra inglesa.—Inglés por un acreditado profesor de los Estados-Unidos.—Frances, por el Sr. Avelino.—Letra inglesa, por un acreditado calígrafo.—Enseñanza garantizada.—Clases de dia y de noche. 4-13

CATEDRA MERCANTIL,

(MODELO.)

Verdadera enseñanza, teórico-práctica.

En esta cátedra, donde no se engaña al público, cual lo hacen TODOS ESOS FARSANTES Y EMBUSTEROS CHARLATANES ANUNCIANTES DE ACADEMIAS MERCANTILES, se enseñarán perfectamente *en el tiempo que lo permita la respectiva capacidad de los alumnos,* las materias siguientes:

ARITMETICA y sistema métrico-decimal.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, aplicada al comercio, á la fabricacion, á la agricultura, dependencias del Estado, de todas clases, á los Ayuntamientos, Bancos de emision, Sociedades de crédito, etc. etc. CORRESPONDENCIA, documentacion mercantil y demas segun la respectiva teneduría.—LIQUIDACION de testamentarías.—IDEM de averías de mar.—LEGISLACION mercantil.—ECONOMIA política.—IDIOMAS ingles, francés, italiano y latin.—LETRA inglesa.

Horas de cátedra, los dias laborables, de 11 á 3 y de 6 á 9. Inquisidor 6, entresuelos, derecha. 6-12

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETE, AGUIAR 94.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 39 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. 16 Obre.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SOR ABE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 18 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar [illegible] O-Reilly y Obispo.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA,

AMARGURA 54 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA EN EL PISO PRINCIPAL.

Se enseñan los ramos siguientes.

TENEDURIA DE LIBROS, aritmética elemental, mercantil y superior, letra inglesa, gramática castellana y latina, matemáticas, francés, inglés é italiano. 10-9

ACADEMIA MERCANTIL

y de idiomas autorizada por el Gobierno Superior Civil.

CALLE DE LA CUNA NUM. 8.

Idioma inglés clases de 8 á 9 de la mañana y de 8 á 9 de la noche. Teneduría de libros por partida doble con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio y á la práctica de esta capital.—Aritmética elemental y mercantil en toda su estension. Letra inglesa ligada de Comercio.—Horas para tratar con el director de 7 á 10 de la mañana y de las 6 de la tarde á las 9 de la noche. 30-12 F

DON EDUARDO DE LA CUEVA.

Se ofrece al público para dar á domicilio lecciones de esgrima: de mas pormenores informarán Calzada del Cerro núm. 412. 30-9 F

TENEDURIA DE LIBROS

Y

ARITMETICA MERCANTIL.

DE 7 A 9 DE LA NOCHE.

En el Colegio de San Francisco de Asis calle del Aguila esquina á la del Príncipe Alfonso. 15-9 enero

SOLFEO.

Sin el suficiente conocimiento en este bello arte, ningun discípulo debe emprender el penoso estudio del piano ú otro cualquier instrumento armónico, porque es sabido que tropezará á cada paso con dificultades que lo desanimarán hasta el punto de perder el estímulo al estudio.—Los padres que deseen instruir á sus niños en el bello arte, con prontitud y perfeccion, lo pueden verificar hoy por el módico precio de $8 mensuales pasando el profesor á domicilio diariamente y dando tambien el método del célebre Eslava á medida que el discípulo vaya progresando. Informarán Maloja nº 2 8-15

ACADEMIA DE IDIOMAS

PROFESOR ZIMMERMAN NEPTUNO N. 20.

Da lecciones en casas particulares. 30-13-E

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA DE LOS SEÑORES FREDRICKS Y DARIES, CALLE DE LA HABANA

NUMERO 108.

Siendo la estacion actual la mas favorable para las personas que deseen tener un retrato, ya para conservarlo en la familia ó para obsequiar á algun amigo, y deseosos nosotros por nuestra parte, de demostrar nuestro agradecimiento por la decidida proteccion que nos dispensan, tenemos la honra de participar á nuestros favorecedores y al público en general que desde esta fecha nos hemos propuesto hacer en los precios de los trabajos que, relativamente hablando, pueden llamarse de lujo, una rebaja que los ponga al alcance hasta de aquellos que solo cuentan con regulares recursos. Esa rebaja se refiere especialmente:

A LOS RETRATOS A LA AGUADA Y A LA TINTA DE CHINA, que con tanta aceptacion se han hecho siempre en nuestro establecimiento:

A LOS GRANDES CUADROS A LA TINTA DE CHINA, que hasta la fecha han salido exclusivamente del mismo establecimiento, pues ni en Paris, ni en New-York se han hecho todavía.

A LOS RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL AL CREYON LITOGRAFICO Y AL CREYON DE COLOR:

A LOS RETRATOS AL OLEO DE TODOS TAMAÑOS.

A LOS RETRATOS AL PASTEL:

A LOS RETRATOS SOBRE PORCELANA, de gran tamaño, y de tamaño menor para alfileres de pecho y relicarios.

En nuestro establecimiento se hacen tambien las nuevas TARJETAS IMPERIALES, en excelente cartulina al precio de $—50 la docena, y de $6-37 la media docena.—El precio de las tarjetas de costumbre seguirá siendo de $4-25 la docena.

NOTA.—Ningun trabajo nuestro tendrán obligacion de recibirlo las personas que nos favorezcan si no queda á su completa satisfaccion.

OTRA.—En este establecimiento se hallan de venta todos los aparatos, útiles, cámaras y demas efectos que necesitan los retratistas, así como ALBUMS para retratos. 93-8D.

ARTES Y OFICIOS.

TREN DE LAVADO A LA FRANCESA.

LA PARISIENSE

CALLE DE LA LAMPARILLA NUM. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa, de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras; se lavan vestidos y géneros de todas clases, encajes, blondas, sedas, &. &. Se plega vuelos.—Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechos sus deseos por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.—Se admiten aprendices, segun convenio. 30-2 F.

LAVADO DE ROPA A LA FRANCESA.

Una morena que ha estado por espacio de cuatro años en casas de lavado de esta clase, se ofrece al público en la calle del Consulado n. 78.

En la misma hay un cocinero á la francesa y española que se hace cargo de servir dos ó tres cantinas con aseo y equidad de precios. 8-13

DON FRANCISCO FERNANDEZ ALEMAN, maestro de obras con título académico, se ofrece á sus amigos y al público para la formacion y copia de planos arquitectónicos, topográficos y en lo demas de su profesion. Recibe órdenes en la calle de la Reina 10, depósito de cigarros de la Honradez. 6-15

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería LA CUBANA, Mercaderes n. 16, camisería Habana 75, peletería La Granada, Muralla, y tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 35-29 E

UN PROFESOR DE PIANO QUE TIENE ALgunas horas desocupadas, desea invertirlas en dar clases, bien en casas particulares ó en colegios: informarán todos por menores calle de Compostela n. 91 escritorio de los Sres Frankfel y Carcaño. 15-6

TINTORERIA PARISIENSE.

NEGRO Y COLORES.

LIMPIEZA Y RENOVACION.

UN SASTRE SE ENCARGA DE LA COMPOSTURA DE LA ROPA DE CABALLEROS.

VILLEGAS 75,

entre Obrapía y Lamparilla. 15-1?

TEMPLADOR DE PIANOS.

Mr Champagne compositor y afinador de pianos, recibe sus avisos calle de Sta. Clara n. 21 y en su domicilio—O-Reilly n. 98 casa de Mdr Batnt. 30-22 E.

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA DE CANARIAS DESEA UNA COlocacion para el arreglo y limpieza de una casa ó para cuidar un niño tiene persona que responda por su conducta. Barcelona 19, en los altos. 4-15

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA O MUlata de 12 á 14 años para manejar una niña, bien sea libre ó esclava, dándole mensualmente 10 pesos. O-Reilly núm. 76. 4-15

TOMAR EN ALQUILER DOS CRIADAS, UNA para la cocina y otra para lavar y planchar para una corta familia. Bernaza 23. 4-15

UN PROFESOR DE MAS DE 40 AÑOS, FRANcés, ó que posea el idioma con perfeccion y el dibujo lineal.—Es escusado se presente si no tiene las mejores recomendaciones: Manrique 115 4-15

UNA JOVEN PENINSULAR PARIDA DE 15 dias solicita una colocacion para criandera; teniendo personas que abonen su conducta. Bernal n. 10 4-15

DOS CRIADAS, SE SOLICITAN, PREFIRIENdolas esclavas, la una para cocinar y lavar y la otra para manejar niños y el servicio doméstico. Corrales 39. 4-15

UN SUGETO QUE TIENE PERSONAS QUE LO recomiendan desea encontrar una colocacion de cobrador, para la ciudad ó fuera de ella, dando la fianza que se le pida: en la calle de Lamparilla nº 26 impondrá don Jacobo Dulzeuil de 10 á 3 de la tarde. 4-15

DOS CRIADAS DE RAZON, SE SOLICITAN, una general lavandera de hombre y muger la otra para criada de mano y manejar niñas, advirtiendo que tienen que tener buenas recomendaciones: Campanario 25 entre Animas y Lagunas. 4-15

TODA CLASE DE COSTURA Y ADORNOS DE señoras, solicita [illegible] 71. 4-15

UNA PARDITA DESEA ACOMODARSE DE lav[illegible] para corta familia, pues tiene personas que abonen por su conducta. Aguacate n. 3 impondrán. 4-15

UN [illegible] PENINSULAR DESEA ACOMOdarse de criado de mano, camarero ú otra ocupacion análoga [illegible] de Cuba, frutería, donde se responde de su buena conducta y honradez. 4-15

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora y que sea muy ligera en ambos oficios, se solicita en la calle de Mercaderes n. 23. 4-15

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Animas n. 3. 5-15

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DESEA COlocacion para cuidar niños, coser ó acompañar una señora. Lamparilla 73. 4-15

UN JOVEN ASIATICO DESEA COLOCARSE para cochero, cocinero ó criado de mano entiende bastante el idioma español. Amistad n. 39, entre Concordia y Virtudes. 4-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE LA CASA de modista situada en la calle de Cuba n. 79: en la misma informarán. 6-15

SE SOLICITAN VENDEDORES CON GARANtia y buenas recomendaciones para vender por las calles: perfumería y efectos de quincallería. Damas 61. 4-15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. MAnuel Lopez Alegría, ayudante que ha sido de obras y escultor, ó la persona que pueda dar alguna noticia sobre dicho Sr., á quien se le comunicará asuntos de su familia residente en Madrid. Callo de la Estrella 103. 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocacion. Callo del Sol n. 116. 4-12

A LOS FARMACEUTICOS.

Un buen dependiente de farmacia solicita colocarse, bien sea en la ciudad ó en el campo; Aguila esquina á la de la Estrella, cuarto alto. 4-12

UNA COCINERA BLANCA PARA UNA CORta familia que duerma en el acomodo—Se alquila una casa en $29 en Jesus del Monte—Manrique 121 entre Reina y Salud. 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y COCHEro solicita colocarse en casa particular ó establecimiento, Factoría 29 y 31. 4-12

UNA BUENA COCINERA Y PARA LIMPIEZA de la casa de una corta familia; que duerma en el acomodo y que sea esclava, teniendo personas que respondan de su conducta. Animas 37. 4-12

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 21 SE SOLIcita una criada de mano y para manejar una niña de pocos meses. 4-12

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia que ha practicado en los hospitales generales por espacio de 8 años, teniendo certificaciones y además ha estado cesempeñando enfermerías de ingenios, siendo práctico en las enfermedades de los negros: solicita una enfermería: informarán Cuba 45, Peluquería. 10-12

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE DE COcinero, tiene personas que abonen su conducta: Tejadillo 55. 4-12

NEGROS EN ALQUILER.

Se toman en los Almacenes de depósito de Regla, en donde informará su Administrador D. Rafael Diaz Albertini. 10-12

PARA ENTREGARLA UNA CARTA IMPORtante de Monterey (Méjico), se solicita á la Sra. Doña Luisa Gomez, quien, se dice, vivió hace años en la casa nº 50 de la calle de la Economía. Ena nº 2 J. M. Avendaño. 8-12

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN BUEN cocinero de color y una buena lavandera y planchadora, para casa de poca familia, casa particular ó bien un establecimiento, no se repara en el sueldo siendo la casa buena, vive calle del Palomar esquina á la de Apodaca nº 44 impondrán. 4-12

SE SOLICITA TOMAR UNA MUJER BLANca de mediana edad que sea ágil para el servicio de mano de una señora y que sea regular costurera y que tenga personas que abonen por su conducta y en la misma se vende una negra de 15 años embarazada de meses mayores, muy regular lavandera y cocinera sana y sin tachas. Colegio del Mercado [illegible]

SE SOLICITA AL SEÑOR A. ANDREWS PAra un asunto que le concierne en casa de J. M. Morales y Cª Baratillo 3. 6-12

PARA ASIATICOS.

Hay una casa que tiene 28 habitaciones y un barracon de 89 varas largo por 7 de fondo, dispuesto para depósito de colonos; tiene campo dentro cercas, llaves de agua del acueducto y está unido á la Habana: el dueño del hotel Cabrera tratará. 4-14

UNA BUENA COSTURERA Y CORTADORA solicita una colocacion, bien en casa particular ó en un establecimiento de modista. Cerrada de Santa Clara 18 impondrán. 4-14

UNA JOVEN, LIBRE DE 16 AÑOS SOLICITA colocarse para criar á media leche, la que tiene en abundancia y sana, con su hijo de 9 meses, muy quieto y dócil. Santa Clara nº 18 impondrán. 4-14

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse ya sea en casa particular ó bien en un hotel, cocina á la española, inglesa y francesa: informarán Habana 39 esquina á Chacon, bodega. 4-14

EN LA CALLE DE AGUACATE N. 56, ENTRE O'Reilly y Obispo, se solicita un criado de mano, que presente informes de buena conducta, y prefiriendo que sea recien llegado de la Península. 4-14

PARA SERVIR, EN LA CIUDAD, SE ACOMOda una negrita de 15 años, ágil para criada de mano y regular cocinera, su amo responde de su honradez: Puede verse Concordia núm. 51, entre Campanario y Perseverancia. 4-14

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE NIÑOS y criada de manos, calle de la Salud número 74 informarán. 6-13

UN CRIADO PARA SERVIR A LA MESA Y aseo de la casa, pero que sea de buenas costumbres y sobre todo que cumpla con sus obligaciones: no importa que sea blanco ó de color: impondrán Obrapía núm. 56. 4-14

UN CARPINTERO, ACOMODADO, QUE SEPA hacer cajones y envases: Sitios número 38, cajonería. 5-14

EN LA CALLE DE LA REINA N. 6 SE SOLIcita un cocinero, y un galleguito para criado de mano. 4-14

UNA SEÑORA FRANCESA QUE TIENE ESCElentes lavanderas y planchadoras se hace cargo de la ropa de señora y caballeros: tambien se lava punto y encajes y se limpian vestidos de seda negro: Picota 15 entre Jesus María y Mercedes. 6-14

UNA SEÑORA DE ESTADO VIUDA DESEA colocarse en una casa particular al cuidado de un niño ó una persona anciana: Darán razon San Nicolas 181. 4-14

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA PARA criada de mano, que sepa coser, sea cariñosa con los niños y que sea esclava. Amistad n. 13. 4-14

A DON CARLOS PWEEKS NATURAL DE LOS Estados Unidos, para un asunto de la mayor importancia, y que le traera positivas ventajas. Impondrán calle de Compostela n. 110. 4-14

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA, SOLtera y como de 37 años desea colocarse con una familia que marche para la península en la próxima primavera, bien sea para cuidar niños ó para lo que la necesiten: dirigirse por el correo á don Juan Bautista Vige, en Arcianes. 4-14

SIRVIENTES.

Hay gran número de todos oficios y empleos domésticos que facilitará grátis á las personas que deseen ocuparlos, siendo entre ellos algunos de las mejores recomendaciones. Agencia de Comisiones situada en la puerta del Monserrate. 4-14

TOMAR EN ALQUILER DOS NEGRAS, UNA lavandera y otra cocinera, que su precio no paso de una onza al mes cada una: Colon 12. 4-14

UNA PARDA MUY FORMAL DESEA COLOcarse en una casa particular para criada de mano; tiene personas que abonen por su conducta: Cristo n. 14. 6-14

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES. OBISPO 111.

Esta Agencia la mas antigua y acreditada por sus buenas operaciones, sigue facilitando grátis á los dueños de fincas, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados que necesiten.

NOTA.—Se reciben órdenes para la empresa de letrinas y sumideros titulada EL ASEO. 4-13

DON RAFAEL GARCIA Y FERNANDEZ, SOLdado del batallon de Cazadores de Bailen número 1, 1ª Compañía, en la Cabaña, solicita á su hermano D. José García y Fernandez, que se dice está en el campo colocado en una bodega. Se agradecerá á quien de razon de su paradero en la Cabaña por escrito ó de palabra para negocios de familia; son naturales de Oviedo en Asturias. 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea encontrar colocacion para acompañar una señora, el aseo de una casa ó para manejar niños. Inquisidor 30 impondrán. 4-13

2000$.

Se quiere tomar con hipoteca 600$ por el termino de un año; tambien se admiten negros y negras para su venta, sin cobrar nada por los alimentos. San Nicolas nº 52.

UNA PARDA GENERAL COSTURERA Y CORtadora desea colocarse en una casa respetable, tiene persona que abone por su conducta—Calle del Aguila número 166. 4-13

UNA PARDITA DE 16 AÑOS DESEA COLOcarse en una casa particular para servir á la mano, limpieza de la casa ó manejar un niño, advirtiendo que no sale sola á la calle: Cárdenas 12. 4-13

A comodar una negra buena cocinera: Ancha del Norte n. 214, bodega. 4-13

INGLESA.

Una señora desea colocarse en una casa particular, sabe coser y cortar ó bien enseñar el inglés á una niña ó para acompañar á otra, como tambien para ama de llaves.—Aguiar n. 3. 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA su colocacion. Paula n. 32. 4-13

UNA CRIANDERA A MEDIA LECHE DESEA encontrar un acomodo para criar. Revillagigedo 87. 4-13

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA BUENA lavandera y planchadora pagándole un buen sueldo.—Reina núm. 74. 4-13

3,000$

se dan con hipoteca de casa de mamposteria, bien el todo ó parte; tambien se compran negras en venta real y coartadas; Galiano esquina á San Miguel, tabaquería que está en el portal de la tienda La Micaelita. 4-13

SE SOLICITA UNA LAVANDERA GENERAL planchadora para Puentes Grandes. Precio: 20 pesos al mes. De mas pormenores impondrán Gervasio nº 123 entre Salud y Zanja. 4-13

UNA MUGER DE COLOR PARA COCINERA Ó costurera, para una corta familia, con buenos informes de su conducta. Obrapía 61. 4-13

UNA SEÑORA VIUDA SOLICITA UNA COLOcacion para manejar una casa. Impondrán Curazao 14. 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO: EN LA CAlle de Villegas n. 105. 4-12

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION DE cocinero: Daran razon Picota 83. 4-12

UN BUEN COCINERO, PENINSULAR, QUE cocina perfectamente en toda clase de comidas y se halla con bastante capacidad para complacer al mas delicado paladar solicita colocacion. Gervasio 112 y Empedrado 64. 4-12

UN SR. INGLES OFRECE SUS SERVICIOS como maestros de idiomas y de los ramos de música, piano, violin y cornetin: tambien afinador de pianos á precios moderados. Impondrán Café Havanay, Obispo n. 52. 5-12

AVISO AL PUBLICO.

Deseando mudarme á otra casa mas grande, tengo que avisar á mis favorecedores y al público en general, que voy á realizar mi establecimiento de empeño de prendas, ropas, muebles y demás, y pedirque vengan á recoger los objetos empeñados en este establecimiento, situado calle de la Estrella nº 76, entre Manrique y San Nicolás, en el término fijado por las papeletas: en el mismo tiempo ofrezco al público un magnífico surtido de joyas, ropas, y muebles de venta á precios sumamente módicos. 42-8f

UNA EXCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora y que sus amos respondan de su buena conducta. Prado 102. 8-8

DOS ASIATICOS HONRADOS, CON CARTA de domicilio, enseñados en las fincas del país, el uno carpintero general y el otro machetero, carretonero y diestro en todos los trabajos de campo, desean acomodarse.—San Isidro 7. 4-12

A DON LUIS GONZALEZ, DEL COMERCIO, para un asunto particular. Oficios 21 altos, 5-10

DOS SEÑORAS AMERICANAS, MADRE E HIja, desean colocarse juntas en la ciudad ó en el campo para cuidar niños, peinar señoras y coser. San Ignacio 63. 6-9

SE SOLICITA.

Para 3 niños de una familia respetable actualmente en el campo una exelente profesora de educacion primaria y de idiomas, prefiriéndose francesa ó inglesa que hable bien el castellano siendo requisito indispensable que personas conocidas respondan de su moralidad é inteligencia. Dirijirse por escrito á los altos de la pescadería, á D. J. A. Barrinaga. 8-9

UNA SEÑORA ESTRANGERA, PROFESORA de mucha esperiencia, y que ha enseñado en algunas de las familias mas distinguidas de la Habana, se ofrece para dar lecciones á domicilio; ademas de los ramos primarios posée el inglés, francés, castellano y piano, Teniente Rey nº 79 almacen de pianos de Curtis, ó Neptuno 80 impondrán. 10-7

SE DA DINERO

sobre toda clase de prendas en el estado que estén.—Tambien se venden estas muy baratas. Suarez 6 Palomar núm. 99. 180-2E

LA PEINADORA

Doña Emilia Arolas, que tan buena aceptacion ha tenido entre las señoras y señoritas de buen tono, continúa viviendo calle del Aguacate número 102, donde recibe avisos. 15-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse; es buena costurera, sabe coser en máquina y manejar niños; tiene personas que respondan.—Empedrado, 50. 4-12

COMPRAS.

COMPRAR UNA MAQUINA IMPERIAL DE medio uso para coser; que sea del número 2 ó 3. Habana 133 entre Muralla y Sol, sastrería La Americana tratarán de su ajuste. 4-14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA FONDA Y POSADA LA PALMA DE MAllorca, se admiten huéspedes y abonados en mesa redonda; asimismo como cantinas, todo á precios módicos; para mas pormenores impondrán en la misma, calle de S. Pedro n. 22 frente al muelle de Luz. 12-5

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE PARIS. INDUSTRIA N. 136, CERCA DEL GRAN TEATRO DE TACON Y DEL PASEO DE ISABEL SEGUNDA.

El dueño de este hotel D. Eduardo Chaix, que por años ha sido cocinero de los Exmos. Sres. Capitanes generales en esta isla, tiene el honor de informar á sus numerosos amigos y al público en general que ha engrandecido dicho hotel é invita muy especialmente á sus favorecedores, no perdonando sacrificio alguno para complacer á los que se dignen visitar dicho establecimiento.—Se admiten pensionistas.

N. B. Los cuartos y salones, son ricamente amueblados y muy ventilados.—Tambien se ofrece para cualquier convite y banquete. 90-15N.

AVISO IMPORTANTE.

El acreditado Hotel de Europa que estaba situado en la calle del Inquisidor, se ha trasladado al hermoso y fresco edificio conocido por la Bolsa, calle de la Lamparilla n. 2, ó sea Plaza de San Francisco inmediato al muelle del mismo nombre. Su dueño, D. Manuel Soute, que jamás ha omitido medio ni eximido gasto alguno en beneficio de sus consecuentes parroquianos, lo hace presente al público con el objeto de que, aquellos que no lo ignoren la expresada traslacion puedan disfrutar de las comodidades, decencia y demas ventajas que se promete y ofrece á todos sus favorecedores, pues dicho local, además del buen punto que ocupa, tiene sobre sesenta habitaciones y cuarenta de ellas con vista á la calle, muchas de estas propias para familias, las que podrán vivir con desahogo é independencia.—Tambien se manifiesta al público que se admiten abonados á mesa redonda, la que es tan espléndida como de buen gusto, pues se cuenta con uno de los mejores cocineros que en el dia existe en esta capital.—Las horas del almuerzo son: á las 9 de la mañana, y las de la comida á las 4 de la tarde.—Manuel Soute. 6ms. Sbre 6

CASA DE SALUD, QUINTA DEL REY, DE RAMON VILA.

CALLE DE ROMAY ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.

SUSCRICION DE BLANCOS.—Por un mes 17 rs fuertes adelantados. El que no hubiese pasado el vómito negro ó fiebre amarilla [illegible] en esta ciudad, [illegible]

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.—Por un mes 10 rs. fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.—Por un cuarto solo $4 diario.—Por un cuarto acompañado $3 id.—En el salon $1-50 centavos idem.

Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

DIETAS DE NEGROS Y COLONOS.—Pagarán un peso diario en enfermedades comunes.

Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten tutjeres ni suscritas ni á pension.

Habana, Julio 15 de 1866.—*Ramon Vila.* 180-17 E.

HOTEL CABRERA, CALLE DEL PRINCIPE núm. 16 Campo de Marte, punto el mas fresco y centro de la Habana, con muchas habitaciones altas y bajas bien amuebladas que dan á tres calles. Restaurant á todas horas; se admiten huéspedes; se despachan cantinas, abonos para comer y dormir: á los pasageros se les abre á todas horas de noche; hay intérprete. 180-30N

HOTEL DEL PRADO.

Public Notice.

The square of houses having been sold for priate residence. I have removed my establishment n. 101 on calzada de Galiano corner of San José. I return my thanks for past favor and offer still most cool and well furnished apartaments, English, french, spanish spoken.—Mad. E. Hammann. 8-13

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un hermoso y ventilado cuarto para hombres solo en casa particular, con asistencia ó sin ella. Obrapía 27. 4-15

En el punto mas agradable del Cerro se alquila una casa de mamposteria y columnas, con su sala, comedor, cinco cuartos espaciosos y uno mas para los criados, barbacoa, cocina, caballeriza, patio, zaguan y llave de agua, está situada á media cuadra de la calzada en la calle de Dominguez frente á la portada de la quinta de doña Leonor Herrera: informarán en la misma calzada n. 5 2, bodega. 5 15

Una hermosa y fresca habitacion para caballero solo; con asistencia ó sin ella:—Empedrado n. 14 esquina á Cuba. 4-15

TRAJES.

Se alquilan trajes de disfraces de señoras, calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla, colchonería. 20-14 F.

La magnífica casa calle de la Amistad n. 154 frente al Campo de Marte: es propia para hotel ó casa de huéspedes: en la misma se vende todo el ajuar correspondiente á un restaurant: en Marte y Belona informarán. 4-14

En la calle de Neptuno nº 91 se alquila un cuarto muy cómodo con gas y agua. 4-14

Los altos y entresuelos de la casa calle de los Oficios 21 entre Sol y Santa Clara, propios para escritorio ó casa de comercio: en la misma darán razon. 4-13

SE ALQUILAN O SE VENDEN DOS CRIADOS, uno buen cocinero, calesero, cochero y zapatero de muger, y el otro criado de mano y cocinero de un ordinario, ambos humildes: no habiendo tenido mas amo que el actual: calle cerrada del Paseo 14, entre Salud y Dragones. 5-13

La casa calle de la Lealtad n. 165 tiene tres cuartos, sala, pozo y demás servidumbre en 2½ onzas. Impondrán Cuba 147.—La llave está al lado. 4-13

Una accesoria propia para almacen, contiguo á la panadería de S. Francisco en la calle de los Oficios número 32: en la misma informarán de mas pormenores. 4-13

Una espaciosa sala propia para escritorio, y cuartos separados como para vivir personas solas; en los altos de la panadería de San Francisco, Oficios 32, en cuya casa darán razon.

Cuartos altos á hombres solos ó matrimonio sin hijos.—Sta. Clara nº 7. 4-13

LOS ENTRESUELOS

De la casa n. 36 calle de O-Reilly: en la tienda Mi Destino impondrán. 10-13

En 21$2 la casa calle de la Habana n. 8 entre San Juan de Dios y Empedrado, tiene sala, comedor, 6 cuartos, llavo de agua y demás menesteres. Obrapía 16 el portero informará. La casa está próxima á ser desocupada. 8-9

Una casa en San Diego de los Baños se alquila para la presente temporada con muebles y capacidad para una larga familia. Informarán de su precio en la calle de San Ignacio n. 77. 10-9

En la calle de la Industria n. 23 una casa con 2 cuartos y una sala, con muebles elegantes, propios para un matrimonio ó 3 amigos, independiente y con todo cuanto se pueda desear. 4-12

El entresuelo de la derecha de la casa calle de San Ignacio n. 74, Plaza Vieja, hotel San Cárlos: propia para oficio ó varios escritorios y almacenes interiores.

Los bajos de la casa calle de San Ignacio n. 96.

La casa calle de San Ignacio n. 92.

La casa calle de O-Reilly n. 86 que se acaba de agrandar y componer, propia para uno ó dos establecimientos.

Los bajos del hotel Union, O-Reilly 30, entre Cuba y S. Ignacio, con pisos de mármol, cielo razo y demás adornos para un establecimiento, y cuartos que siguen á los salones.

La casa calle de Jesus María n. 122.—Imponen en la calle de los Oficios n. 1. En la misma se vende un quitrin usado. 4-12

Cuartos con toda asistencia y esmerado trato y un entresuelo propio para un abogado por estar independiente y una magnífica sala con dos ventanas á la calle propia para dos señoras ó un matrimonio sin hijos, con ó sin asistencia; tambien se alquila el zaguan y caballeriza. Tejadillo 43, el portero impondrá. 3-12

Una casa con sala, tres cuartos bajos, cocina y dos posesiones altas y otra con las mismas comodidades con cochera: en $38-25 centavos la primera y $42-50 centavos la segunda. Están situadas en el Cerro calle de San Cristóbal números 9 y 13 y en frente informarán. 6-9

Los altos de la casa calle de Ena n. 1, donde ha estado el Banco de los Sres. A. Bossier y Cp. con balcones corridos á la calle de Ena y la bahía, con todas las comodidades necesarias para casas de comercio, Banco ó habitaciones de familia, tienen hermosas vistas y ventilaciones: calle de San Pedro número 4, almacen de los señores Alvarez y Goicochea, portales de Cajigas. 15-2

Unas habitaciones compuestas de una espaciosa sala y tres aposentos, propias para escritorio de una casa de giro tanto por sus espacios como por su excelente situacion, correspondientes á la casa conocida por la Cruz Verde, situada en la calle de Mercaderes 29, esquina á la de Amargura. En la misma casa informarán. 8-7

Decentes habitaciones con ventanas á la calle, para una ó dos personas, con asistencia y entrada independiente: la mesa con aseo y se tratarán como en familia; los precios son equitativos.—Aguiar, 61, esquina á Tejadillo. 5-12

Un matrimonio sin familia una casa compuesta de sala, comedor y 3 cuartos, lavadero, cocina, etc. etc. en la parte baja y 3 cuartos mas en el alto, se halla casi toda amueblada: Morro 46 informarán, establo americano de 8 á 9 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. 21-5F

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una excelente lavandera. Bernaza 51. 4-14

Una negrita de 10 años, para manejar niños, con la condicion de no mandarla á la calle. Galiano 79 darán razon. 4-15

Dos negritas para servir á la mano ó manejar niños: una de 17 años y la otra de 14, con la condicion de no mandarla á la calle: calzada de Jesus del Monte n. 52. 4-15

Un cochero y un calesero. Calle del Rayo número 47. 6-13

A media leche una mulata con su hijo, de 4 meses de parida es muy abundante. Riela 96. 4-15

Una negra buena cocinera. Impondrán en la Esperanza: Cuba frente á Sta. Clara. 4-15

Una negra buena cocinera, esclava y su amo responde: Ancha del Norte nº 304, bodega. 4-15

En $19 al mes una negrita para el servicio de mano con la espresa condicion de no mandarla á la calle.—San Isidro núm. 41 4-15

Dos negras generalísimas lavanderas y planchadoras y de toda confianza por su inmejorable conducta. Revillagigedo nº 19. 4-15

Una negra jóven, ágil y dispuesta para lo que quieran aplicarla y en la misma casa se solicita un moreno para vender dulces por la calle. Informarán San Rafael n. 165. 4-12

Un negro de 19 á 20 años, calesero de una bestia, muy fiel y humilde, se alquila para su oficio ó para criado de mano en 17$. Calle de la Estrella n. 55. 4-12

Dos negros, uno cochero y otro criado de mano—Neptuno 165. 4-12

Un negro buen panadero y muy voluntario en el trabajo. Impondrán Picota 66. 4-12

Una negrita de 14 á 15 años, con principio de lavado y cocina ó para manejar niños. Impondrán Chacon 6. 4-12

En 2$ al mes una negra lavandera con la expresa condicion de no mandarla á la calle. San Isidro núm. 41 4-12

Una magnífica criandera á leche entera de un mes de parida, muy sana, abundante, y humilde, acostumbrada á manejar niños y otra general lavandera y planchadora, y una buena criada de mano. Empedrado n: 50 4-12

En $15 al mes se alquila una negra cocinera y lavandera: Obispo 72. 4-12

Una negra de 17 á 18 años, propia para cuidar niños, ó para el servicio de mano.—O'Reilly nº 9, entre Cuba y San Ignacio, quincallería "La Corona," de 8 á 11 de la mañana. 4-12

Una negra general lavandera y excelente cocinera, para uno de los dos oficios; es muy formal y servicial en su trabajo.—Reina, 145. 4-12

Una excelente criandera, de cerca de dos meses de parida, con la cria.—Aguila, 223, esquina á Príncipe Alfonso. 4-12

Una negra cocinera. San Nicolás 157, de 3 á 5 de la tarde impondrán. 6-12

Un excelente cocinero. Amargura n. 16 impondrán. 6-9

Un negro general cocinero y dos negros de la misma profesion. Habana esquina á la de la Amargura, almacen de muebles. 8-9

DOS criadas, una buena cocinera y regular lavandera, para uno de los dos en $19-1 real y la otra regular en cocina y buena criada de mano en $16-5 reales por tener un hijo de seis meses: Manrique 131. 4-14

Una negra jóven, buena criada de mano, muy humilde, pero con la condicion de no dejarla salir sola á la calle por no estar acostumbrada: calzada de Jesus del Monte n. 276. 4-13

Una negra para servir á la mano, entiende algo de cocina y batea, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Jesus María 87. 4-13

En $9 al mes un negrito buen criado de mano y propio para paje, muy vivo y lijero para todo, pero no se alquila para vender por la calle.—Luz 23. 4-13

Un excelente calesero. Concordia número 59. 4-13

Un negro jóven buen calesero y cochero.—Informarán Maloja 17. 4-13

Un negrito de 13 años excelente para criado de manos, servir de pago y entretener niños. Economía 10 impondrán desde las 8 de la mañana en adelante. 4-13

En tres doblones se alquila una negra de 20 años de edad propia para el servicio doméstico. Rayo 34. 4-13

Una negra lavandera y planchadora, en la tienda de ropas La Princesa, calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja, darán razon. 4-13

Una negra buena cocinera:—De las diez en adelante impondrán Consulado 74 entre Colon y Refugio. 4-13

Una negrita de 12 años, ágil y entendida con la precisa condicion de no mandarla á la calle—Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate. 4-13

Un excelente calesero. Barcelona n. 12. 4-14

Tres criados, uno buen cocinero otra general lavandera y planchadora y una negrita de 12 años. Empedrado 59. 4-14

Un mulatico de 11 años propio para paje y servicio de mano. Cuba 28. 4-14

Una negra ya de edad, regular cocinera, muy aseada y formal, por su ajuste: calle de la Industria casa número 103. 4-14

Un moreno criollo, esclavo y jóven, excelente cochero de una y dos bestias, muy humilde, en 25½$ al mes. Virtudes 54 impondrán á todas horas. 4-14

Un negrito de 13 años, muy ágil y entendido en el servicio doméstico, de buenas cualidades, no conoce las calles, hace tiempo sirve en el hotel Cabrera, donde su dueño Portas tratará. 4-14

Una morena de regular edad, bien para lavar ó para cocinar á 2 ó 3 personas, es de toda confianza: Virtudes n. 142 última cuadra para Belascoain: en la misma se vende una máquin de coser del fabricante Wilson, está casi nueva. 4-14

Una negrita de 14 años para criada de mano y muy eficaz para manejar niños: calzada de Jesus del Monte esquina de Tejas n. 43. 4-14

En la calle de Manrique n. 100 se alquila un mulatico de once años, escelente criado de mano: por su ajuste con la condicion de vestirlo y calzarlo. 4-14

Una criada buena cocinera y servicial de mano, de las mejores cualidades, fiel y de toda confianza, á lo que se responda, Cárdenas ántes Ancha de Jesus María 47 impondrán. Precio: $30. 4-14

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE LA CASA CALLE DE LOS GENIOS nº 4, el negro Toribio, criollo, de Puerto Príncipe; el que lo entregue ó dé razon de su paradero se le gratificará con media onza y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. [illegible]

CON 4 ONZAS DE ORO SE GRATIFICARA AL que entregue al negro José Encarnacion criollo, de 20 años, le faltan los dientes en la encia superior, tiene una berruga en el pescuezo, estaba acomodado en la panadería calle de los Corrales y se entretenia en repartir por el barrio. Su amo vive Laguna 6. 6-13

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO CALLE del Campanario n. 76, el negro José, criollo, de estatura regular, delgado, de 20 años de edad, usa argollas en las orejas, va vestido con pantalon y camisa sucia de la cocina y sombrero de jipijapa, es de oficio cochero y cocinero; se gratificará con una onza al que lo presente y se hará responsable al que lo ocultare. 4-15

DESDE EL DIEZ Y SEIS DE ENERO DEL corriento año falta de la casa de su amo á finca de don Manuel Meza y Diaz el negro llamado Antonio, criollo, de 30 á 34 años, de campo, estatura alta, ojos pardos, de muy buena presencia: se gratificará á la persona que lo entregue con una onza de oro en el partido de San Miguel del Padron inmediato al puente de las Vegas y hará responsable á la persona que lo abrigue. 9-9

DESDE EL MES DE OCTUBRE PROXIMO PAsado se ha fugado la negra Socorro, criolla, como de 40 años de edad, estatura baja y de regulares carnes. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calzada de Galiano núm. 118; haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue. 8-9

DESDE EL DIA 7 DE ENERO DE 1867 FALTA del poder de su amo la negra Petrona Diaz, de 34 á 35 años, estatura alta, un poco cargada de espalda inutil del dedo índice de la mano izquierda, picarazada de viruelas, pelada á punta de tijera, de nacion conga. Se gratificará al que la entregue Apodaca 40. 4-13

VEINTE Y CINCO PESOS AL QUE ENTREgue ó de razon cierta del negro Julian, lucumí, como de 50 años de edad, que hace 3 meses fugó de la finca de don Gervasio Reyes su amo en Batabanó, de estatura alta y delgado, la cabeza blanca en canas, se sospecha que esté en la Habana, es trabajador de campo. Teniente-Rey 46 recibirán aviso. 4-13

PERDIDAS.

DESDE EL LUNES ONCE DEL CORRIENTE falta una gallinita prieta, con un moño de hueso guarnecido de plumas blancas, la que acosada por un gato saltó de la azotea de la casa calle de la Perseverancia número 15 y se suplica á la persona que la tenga se sirva entregarla en la misma haciendo responsable al que la oculte á daños y perjuicios será gratificada la persona que la entregue. 4-15

SE HA ESTRAVIADO EN LA MAÑANA DEL DOmingo 10 del corriente por las calles de la Picota, San Isidro y Cuba, una sortija de oro con varias piedras, se suplica á quien la hubiese encontrado tenga la bondad de devolverla en la calle de la Picota n. 76 donde ademas de gratificar se le agradecerá por ser recuerdo de familia. 4-15

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO DANES PINtado de blanco y negro, faltándole el ojo derecho: se gratificará generosamente al que lo entregue Empedrado n. 15. 4-15

LA NOCHE DEL MARTES DOCE DEL CORriente se estravió en las inmediaciones de la calle de la Obrapía, junto al cuartel de Bomberos un perrito galgo casta inglesa, color canela claro, con un collar dorado.—So suplica á la persona que lo tenga en su poder lo presente á la casa número 39 de la calle de Obrapía que además de las gracias se le dará una gratificacion. 4-14

DESDE LA CALLE DE MANRIQUE ENTRE Neptuno y Concordia al café La Perla de Colon, por la calle de la Concordia, y desde allí en carruaje de alquiler por la calzada de Galiano hasta la peletería El Danubio, tomando despues la calle de San Rafael, Obispo, Lamparilla hasta San Ignacio, tomando otro en el del Obispo, se han estraviado en la mañana de hoy martes dos cajitas con dos sortijas, la una con la alegoría "Fe, esperanza y caridad" con perlas y rubíes, y la otra en forma de redecilla adornada asimismo con diamantes y rubíes. Se gratificará generosamente á la persona que las entregue en la platería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Compostela. 4-13

SE HAN ESTRAVIADO LOS BILLETES DE la Real Lotería números 22,876, 13,882 y 22,573, en su diez y seis avo cada uno, correspondientes al sorteo ordinario núm. 773; que se ha de celebrar el 23 de febrero actual. La persona que los haya encontrado y los entregue en el Centro Mercantil, O-Reilly 12, percibirá el importe de los mismos como gratificacion. 4-12

SE HAN ESTRAVIADO DOS LIBROS DEVOcionarios uno de ellos con las iniciales M. R. S. gratificándose á quien los entregue Oficios n. 99. 4-12

EL DIA SEIS VINIENDO EN EL TREN DE LAS diez de Regla á Bemba se ha perdido una petaca forma de librito de memorias, incrustado de nácar, conteniendo papeletas de dar dias, una licencia del año pasado y otra de portar revólver, no teniendo nada interesante para el que la haya encontrado: Se gratificará al que la entregue á su dueño en la botica de Bemba: ó en el Hotel de Luz cuarto n. 6. 4-12

CON 3 ONZAS DE ORO

Se gratificará al que entregue al negro Perfecto, criollo como de 30 años, de oficio albañil y calesero, muy ligero en el modo de vestir, y es muy tímido de espíritu, es su nombre Perfecto Betancourt, mas el pasa por Manzano, se le ha visto por la calle de la Maloja donde tiene relaciones amorosas, tiene cartas de personas respetables de la Habana para que se presente, lo cual no ha verificado, en Matanzas calle del Manzano nº 81 su dueño don Francisco Betancourt abonará la captura ofrecida. 2-3

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende por mucho ménos de su valor un establecimiento de farmacia, en un punto céntrico de esta ciudad. Impondrán los Sres. V. Fernandez y Compª, droguería "La Central." 15-11

UN MAGNIFICO POTRERO COMPUESTO DE 15 caballerías de tierra de superior calidad, cercado todo de piedra, aguadas fértiles y pozo, casa de vivienda, casa de mayoral, chiqueros, gallineros y demas fab: cas con una buena dotacion de esclavos, inmediata á un paradero del ferro-carril: San Rafael 62. 4-15

UNA CASA EN LA CALZADA DE JESUS DEL Monte n. 44 de mamposteria y tejas acabada de redificar, con 17 varas de frente y 44 de fondo. Salud nº 64. 4-15

UNA MAGNIFICA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea, con 7 cuartos muy hermosos, pozo fértil, en el mejor punto de la calle de la Salud, da en prop: de 2% con 45$ por realizar.—Otra en la calle de Manrique haciendo esquina, de alto y bajo, de mamposteria, da al uno por ciento, en 4000$: Oficios 21 frente al Palacio, de 9 á 3. 4-15

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN LA VILLA de Guanabacoa calle del Camposanto esquina á la de la Amenidad. Impondrán en la misma calle de la Amenidad esquina á la Cerería en la bodega y en la Habana San Miguel 114 tratarán del precio de la venta. 5-15

SE VENDE O CAMBIA POR OTRA LA CASA número 87 de la calle de la Gloria, compuesta de sala, saleta, 5 cuartos bajos y uno alto, con su correspondiente cocina y demás servicios necesarios: tiene seis varas de frente por 40 de fondo y de construccion moderna, terreno propio y sin gravámen. Impondrán en la misma. 4-15

DOS CASAS SITUADAS EN LA VILLA DE Guanabacoa y ganando un buen alquiler, cómodas, buen pozo y todo lo necesario para lo que las quieran dedicar, se venden baratas ó se hace cambio: por lo que le convenga al comprador, Galiano 110, de 7 á 10 de la mañana y 3 en adelante de la tarde. 15-15

¡GANGA!

Por ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende un establecimiento en una calle muy concurrida y mas céntrica de esta capital: Darán razon Obispo 111. 4-14

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la acreditada barbería situada calle Ancha del Norte n. 105 esquina á Galiano. 4-14

SIN INTERVENCION DE TERCERO UNA CAsa de mamposteria y teja situada en la calle de la Habana 174: en la n: 172 tratarán. 4-14

OJO A LA GANGA.

En $3 mil en pacto se da una casa de mamposteria y teja con 23 varas de frente por 40 de fondo, con contado y plazo y con bonos del gobierno, tiene una bodega y se entrega la casa ó se paga á mas del 1 por %: en Guanabacoa calle de Corral-Nuevo y daran razon Acosta 149 esquina á Curazao. 4-14

UN CAFETIN EN LA CALLE DE CIENFUEgos n. 33 darán razon: 8-9

TRES CASITAS JUNTAS O SEPARADAS EN la calle del Alambique esquina á la Diaria acabada de construir, de mamposteria azotea y tejas. Impondrán de su ajuste San Miguel n. 79. 8-8

BARATO.

Se vende la casa calle de los Angeles nº 76 y la de los Corrales n. 251: Impondrán Virtudes esquina á Escobar, peletería. 15-8

EN 4500$ LIBRES PARA EL VENDEDOR SE da el solar calzada de Galiano nº 5, reconociendo el comprador 1457 pesos que tiene el terreno á censo, y dos arrimos; produce $122 mensuales. En el mismo tratarán con su dueño ó encargado. 10-5

DOS CASAS DE MADERAS Y TEJAS, CON portal, de azotea, á una cuadra de distancia de la esquina de Toyo y á medianías de la primera cuadra de la calle de Santos Suarez, inmediata á la calzada: dichas casas están acabadas de construir á todo costo: en la misma impondrán. 15-6

POR ARREGLAR UNA UNA DESTAMENTAria se vende la casa calle de la Gloria n. 95 con 5 cuartos, sala y comedor, de azotea; sin gravámenes y sin intervencion de tercero. Impondrán Neptuno 34. 15-6

LA CASA CALLE DE CURAZAO N, 4: DARAN razon Luz n. 95. 8-12

EN $4,500, EN PACTO, UNA CASA DE MAMposteria, situada en el barrio de Colon; tambien se vende en $750 una negra general lavandera, planchadora y cocinera: en $400 coartado, un negro general calesero y cocinero, está corriente en servir, San Nicolás núm. 35. 4-12

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vendo una estancia de caballería y cuarto de tierra; con su casa nueva construida hace dos años, de mamposteria y teja, con dos colgadizos; tiene muy buena arboleda y un magnífico pozo; propia para pasar la temporada en ella, por estar á dos leguas y cuarto de la capital; y próximo á la calzada en el punto denominado Mantillas; partido del Calvario; darán razon en la bodega de Mantillas y en la calle del Palomar ó Suarez n. 5. 10-10

SE VENDE UNA HERMOSA CASA DE ALTO Y bajo, de mamposteria y azotea, zaguan, dos cuartos altos y dos bajos y su pluma de agua para el caño y lavadero, situada en la calle de Neptuno 38 inmediata al parque: en la misma impondrán. 4-12

LA CASA DE LA CALZADA DE VIVES N. 74 cerca de la iglesia de Jesus María, es de alto y bajo, fabricada á la moderna con portal de columnas, de mamposteria y azotea con 4 cuartos bajos, sala y saleta y dos cuartos altos que puede vivir una familia independiente, gas y agua corriente, gana buen alquiler y seguro que sale al 9 p$, se da en $6,500 libres para el vendedor—Prado 55 informarán. 4-12

LA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA SItuada en la calle Ancha del Norte núm. 89 esquina á la del Aguila, en la bodega de enfrente está la llave y en la calzada de Galiano núm. 9½ impondrán de su precio. 4-12

LAS CASAS NUMEROS 44 Y 46 DE LA CAlle del Marqués Gonzalez, en la de Manrique núm. 1 se dará razon. 4-12

EN 8500 LIBRES PARA EL VENDEDOR SE pone en venta la casita con su fondo sita en la calle de las Figuras n. 67: impondrán Prado n. 10. 4-12

Estancia en Jesus del Monte.

Se vende una al lado de la calzada con caballería, un cuarto y 22 cordeles planos de tierra superior, aguada abundante, buena casa, baño y árboles frutales. Manrique n. 99 entre Dragones y Zanja. 4-12

EN 5 MIL PESOS Y LOS DERECHOS SE REAliza en venta la casa de la calle de Escobar n. 48 construida con buenos materiales y sus arrimos por mitad.—Lealtad n. 18. 5-12

UNA ESTANCIA DE MAS DE DOS CABALLErías, con buena aguada, cerca de la capital y lindando con la carretera. Animas 93. 4-12

¡GANGA!

Por no poderlo atender su dueño se vende un café situado Obispo esquina á Aguacate al lado de la sedería. 4-12

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de azucarería y otros efectos situado en buen punto del barrio de Colon haciendo buenas ventas diarias ó se admite un sócio con igual capital. Calle de la Habana nº 138 mueblería. 15-12

UNA CASA CALZADA DE SAN LAZARO núm. 69 entre Industria y Crespo, tiene colgadizo á la calle, sala, comedor cerrado con persianas, 5 cuartos corridos grandes uno alto, cocina espaciosa y un famoso fogon, patio, un gallinero con tres divisiones: tres higueras y la instalacion del gas, gana 3½ onzas de oro español las y no se alquila sin fiador principal pagador. La llave está al lado. 4-12

UNA CASA DE MADERA, CONSTRUIDA DE poco tiempo, con 6 varas de frente por 30 de fondo con pozo inagotable que se le puede sacar un jornal con la venta de agua, inmediata á varios baños, en punto muy fresco de Guanabacoa, próxima á la iglesia de Sto. Domingo y del camino urbano, en 350$, calle de S. Sebastian esquina á la del Camposanto, n. 10 está la llave; Campanario Viejo 121 desde las 8 en todo el dia. 4-12

SE VENDE O ALQUILA UNA CASA DE MAMposteria y teja, situada en uno de los mejores puntos del pueblo de Vereda Nueva: Se dará en mucha proporcion. Informarán en el mismo pueblo en casa de D. Francisco Martinez, en dicho establecimiento, y en la Habana peletería de La Ceiba, Príncipe Alfonso esquina á la del Aguila. 8-13

SIN INTERVENCION DE TERCERO LA CAsa calle de Escobar n. 52 y del Manicipio n. 51: Prado [illegible]

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un establo con dos victorias francesas; un milord americano, un carro para vender leche con sus arreos y 17 caballos. Príncipe Alfonso n. 24 todo el dia. 4-13

EN LA CALLE DE SAN NICOLAS ENTRE Esperanza y San José se venden dos accesorias [illegible] 29 y 32. [illegible] Nicolas y Manrique. [illegible]

EN $2200 LIBRES PARA EL VENDEDOR SE vende la hermosa casita sita en la calle de San Nicolas número 269, [illegible] teja, ladrillo y azotea, libre de gravámen. [illegible]

SE VENDE

[illegible]

EN [illegible] UNA CASA EN LA CALLE [illegible]

LA HERMOSA CASA DE ALTO Y [illegible] de mamposteria y [illegible] donde tienen [illegible] Patio [illegible]

Tambien se vende [illegible] vapores informarán. [illegible]

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA DE 26 AÑOS, GENERAL [illegible] criada de mano y [illegible] para el vendedor sin ingar á [illegible] en Jesus del Monte. [illegible]

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA [illegible] buena lavandera, [illegible] buena criada de mano. Consu [illegible] 4-12

EN LA CALLE DE PAULA N. [illegible] SE VENDE una negra [illegible] de mano [illegible] 5-12

A PETICION SUYA, UNA NEGRA CRIOLLA, jóven, sana y sin tachas, [illegible] 4-12

NEGROS PARA SU VENTA.

Se hace cargo [illegible] condiciones, en la calle de la Perseverancia [illegible] misma se vende una negra [illegible]

VERDADERA GANGA.

Por tener que ausentarse su dueño, una negra [illegible] lavandera y planchadora con su [illegible] y 4 morenos para [illegible] Barcelona á todas horas. [illegible]

UNA NEGRA DE 27 AÑOS LAVANDERA Y COcinera [illegible] 15-12

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA, planchadora y de [illegible] 4-12

UNA ROBUSTA MULATA, DE CAMPO, DE 20 años de edad, propia para [illegible] de Colon n. 3 [illegible] 4-12

SE VENDE POR TENER QUE AUSENTARSE [illegible] 4-12

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA [illegible] 4-12

UNA PARDA ACHINADA DE 18 AÑOS [illegible] 4-12

UN NEGRO CALESERO Y CRIADO DE MANO [illegible] 4-12

UN NEGRITO COMO DE 18 A 20 AÑOS, DE [illegible] 4-12

23 NEGROS.

De campo jóvenes. Calle Cuba esquina á la [illegible] 4-12

¡¡NEGROS!! ¡¡NEGROS!!

Se hace cargo para su venta [illegible] Obispo 21 de 9 á 3. 4-12

UN MULATICO, COSA PRECIOSA, PROPIO para paje, muy entendido [illegible] en 2 onzas. Obispo 21 de 9 á 3. 4-12

UN NEGRO JOVEN, CALESERO, COCHERO, cocinero y criado de mano.—[illegible] nuevo. Reina 125. 4-12

Dos excelentes lavanderas [illegible] Industria 172. 4-12

UNA MULATA DE 22 AÑOS, LAVANDERA, planchadora, cocinera [illegible] informará su dueño. 4-12

UNA NEGRA DE NACION, LAVANDERA Y planchadora, como de 4 años [illegible] fadora: Galiano 45 esquina á la iglesia del Monserrate. 2-13

UNA NEGRA DE 19 AÑOS DE BONITA PREsencia, general criada de mano, costurera y peinadora: es una criada para una [illegible] tachas y enfermedades, como también una negrita [illegible] en 1,500 á 20,000 $. Acosta 119 esquina á la de Curazao. 4-14

UNA MULATICA DE 16 AÑOS EXCELENTE servicial de mano sabe coser y marcar, fiel y humilde. Compostela 56. 4-15

DOS NEGROS DE OFICIO TABAQUEROS, uno de Chaparra y el otro de Londres, como de 30 años, de buenas cualidades se venden en la calle de S. Miguel n. 59 y en la de Manrique 125 impondrán. 15-15

UNA ESCELENTE NEGRA GENERALISIMA lavandera y planchadora muy buena cocinera y general en todas las faenas de una casa, muy fiel y trabajadora. San Isidro 41. 4-15

UNA NEGRA JOVEN COCINERA, COSTURera y regular lavandera: Una de 15 años criada de mano y costurera: Un negrito de 16 años: Dos negros tabaqueros de menudeo, jóven, contado en $550: Dos negros de campo de 5 años, ámbos en $560, se traspasa la contrata de 6 asiáticos de faltan 7 años 6 meses por concluir: tratarán en la Industria 172. 4-15

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde una robusta negra lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, con su hijo de 7 á 8 años ó solo en $550 la madre y $500 el hijo: Se dá á prueba. Crespo núm. 5. 4-15

OJO.

En 31 onzas para el vendedor una negra jóven excelente cocinera, lavandera y criada del servicio, se dá á prueba. Colon n. 27: ángel el dinero. 5-14

UNA MULATICA DE 20 AÑOS ARROGANTE presencia, general lavandera y planchadora y buena criada de mano, sana y sin tachas. Cadenas n. 59 en Guanabacoa. 4-14

UNA NEGRA LAVANDERA, JOVEN Y ROBusta: San Miguel 159. 4-14

DE ANIMALES.

UNA BURRA RECIEN PARIDA CON SU CRIA y con abundante leche que acaba de llegar de Canarias en la barca española Paquete Cármen que se halla atracado en el muelle de San Francisco frente á la Aduana. 4-15

UNA HERMOSA BURRA CON SU CRIA DE dos meses. Lamparilla 64. Plaza de San Francisco. 8-15

UN CABALLO CRIOLLO HIJO DE AMERIcanos maestro de tiro, solo y en pareja, sano y se dá á prueba; vendiendose en proporcion. Sª Pedro 28. 8-10

UNA HERMOSISIMA YEGUA AMERICANA, muy maestra; tambien una victoria francesa de las mejores que han venido á este país; es casi nueva, con sus arreos y enseres de cochero, en 90 onzas; tambien se venden dos caballos de silla. Ancha del Norte ó sea calzada de San Lázaro 174, se puede ver y tratar de su ajuste despues de las tres de la tarde. 8-7

UN MAGNIFICO CABALLO, COLOR MORO mosqueado, y de marcha: en la casita que está en el foso junto al boquete de la calle del Tejadillo lo enseñarán y tratarán de su precio. 10-9

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 153, SE VENde una magnífica pareja de caballos criollos, dorados, de siete cuartas y dos dedos, completamente sanos, de seis á siete años, y maestros en volante; pueden verse todos los dias de ocho de la mañana á cuatro de la tarde. 8-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN caballo criollo de muy buenas condiciones para quitrin ó victoria. Impondrán Suarez n. 17. 6-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos criollos, maestros de coche, sanos y de toda satisfaccion, en 45 onzas, último precio: Lamparilla 34 de 10 á 5 de la tarde pueden verse. 8-10

DOS CABALLOS UNO MORO EMPEDRADO de bastante alzada y otro dorado: por retirarse la familia. Luz 7. 4-12

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO TRES caballos: 2 maestros de carruaje y el otro de silla de paso y marcha y sus arreos correspondientes: en la misma se solicita un moreno para carretonero. Calle de San Isidro n. 68. 4-13

UN CABALLO DE SILLA DE 4 A 5 AÑOS, Alazan, de marcha, muy gordo y de bonita estampa, se vende por no necesitarse: en el establo Habanero, plazuela de San Juan de Dios tratarán de su precio. 8-13

UN BUEN CABALLO DORADO DE SEIS A siete años, maestro de coche: Puede verse de 7 á 8.—San Miguel 173. 8-13

UN CABALLO OSCURO, CRIOLLO, DE MAS de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios, maestro de carruage, Lamparilla 18. 4-13

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS maestros en el tiro de coche, jóvenes y muy bonitos y un magnífico caballo color moro; tambien maestro en el tiro de coche y propio para silla por el paso y marcha que tiene.—Un elegante milord sumamente lijero y de muy poco uso, Teniente-Rey 29. 4-13

UN CABALLO DEL PAIS DE 7 CUARTAS DE paso y marcha y noble. Industria 46. 8-14

EN 10 ONZAS UN CABALLO AMERICANO dorado, maestro de tiro, de gran alzada, 8 años y sanidad completa, de momento por ausentarse su dueño. Fundicion esquina á Compostela, segunda puerta. 10-14

DROGUERIA Y PERFUMERIA

ACEITE DE COCO REFINO.

UNICO DEPOSITO.

Frente al muelle de Paula, edificio del hotel de Luz, escritorio de Sarroca y Gomez. 114-10-O.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE SANTA FE (ISLA DE PINOS.)

La influencia que estas aguas ejercen sobre la economía desde que se principia á hacer uso de ellas es extraordinaria y sus efectos son tan prontos que puede uno declarar sin exajeracion que tienen algo de maravilloso. Se han obtenido los mas brillantes resultados con su uso en las enfermedades de los órganos digestivos, dispepsias y gastralgias, en las enfermedades del útero, en las diarreas crónicas, en las obstrucciones vesicales, en la tisis tuberculosa, etc. etc.

El único depósito para la Habana se halla en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE LUIS LERIVEREND, calle de Aguiar número 83, esquina á la de la Lamparilla, y en MATANZAS en la BOTICA DE SAN JOSE, calle del Rio. 15-J1

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de San José, Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Bignon, y ademas el sello imperial francés.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR D. L. LE-RIVEREND
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante, incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

El jarabe pectoral cubano, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

El jarabe pectoral cubano, unido á las píldoras de Yodoformo ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO FERRADAS INALTERABLES, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL, APROBADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más notables facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados: el iodo y el hierro tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, dispepsias, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.

Véndense en la droguería la Central, Obrapía 23 y 35; en la botica de San José, Aguiar, esquina á la de la Lamparilla; botica y droguería de la Reunion, de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa, en Villaclara D. José F. Silva y en todas las demás boticas.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
SEGUN FORMULA
DEL DR. JULIO JACINTO LE RIVEREND.
PREPARADO
POR LUIS LE RIVEREND,
FARMACEUTICO.
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE
CALLE DE AGUIAR N. 82.

Este JARABE BALSAMICO experimentado por su autor en su numerosa clientela y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones [illegible] las irritaciones de pecho [illegible] pleuresías, el asma, [illegible] los catarros crónicos [illegible] mas rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo [illegible] nunca accidente, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas de la garganta [illegible] de la vejiga, catarro vexical reciente ó antiguo, [illegible] orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga é incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosote y otros medicamentos [illegible] demasiado activos y de una digestion difícil. 0-13

PERFUMERIA
FRANCESA.
POR MAYOR Y MENOR.

Ofrecemos un completo surtido de perfumería de los mejores fábricas francesas [illegible] de Europa.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 16 entre Habana y Aguiar. Desvernine, Reyling y Cp.—Pedidos del interior [illegible] con prontitud. 1-7

UN REMEDIO VIEJO.
AGUARDIENTE DE GUAEO.
LABORATORIO DE SANTA RITA.

[illegible] SANTA RITA, Mercaderes [illegible] 6-3E

FABRICACION ESPECIAL.
ACEITE DE ALMENDRAS DULCES.
ACEITE DE AVELLANAS PURO.
ACEITE DE AJONJOLI VERDADERO.
ACEITE DE ALMENDRAS AMARGAS.
ACEITE DE SEMILLAS DE MAMEY COLORADO.

Se venden en pomos de varios tamaños.—Laboratorio de farmacia de Sta. Rita, Mercaderes 18, y en la farmacia de Sta. Rita, Corral Falso, en Guanabacoa. 17-3-E.

PECTORAL DE CEREZA
DE AYER
PARA LA PRONTA CURACION DE
Angina, Tos, Resfriado, Influenza, Ronquera, Afficsia ó Garrotillo, Bronquitis, "Eso que anda," Tisis en su principio y para el alivio de los Eticos declarados.

Este medicamento que se ha hecho tan estensamente útil por el número sin fin de sus curas, goza hoy de una reputacion incontestable, adquirida tan solamente por su eficacia en curar las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Bien se puede decir que no existe ciudad, pueblo, pueblecito ó rancho en todo este pais donde no haya penetrado como un bienhechor, esparramando sus bienes á manos llenas. Ricos y pobres atestan el bien que han recibido de su uso aun en casos pulmonarios donde se temía para la vida del paciente. Hace mas bien aun previniendo la enfermedad que curándola. Los números sin fin de resfriados y toces que cura son las semillas que se hubieran madurado en una cosecha terrible de enfermedades incurables. Ntro Pectoral de cereza, tomado á tiempo cura con facilidad toda clase de irritaciones de la garganta y de los pulmones. Toda familia debe resguardarse, teniendolo en su casa como un preservativo contra las enfermedades insidiosas que arrebatan sin misericordia los padres á los hijos, los hijos á los padres, llenando de duelo hogares donde no se conocia sino la felicidad. Una vez que se lo ensaye, su superioridad sobre todo otro expectorante salta á la vista y donde sus virtudes sean conocidas, el público ya no vacila en la eleccion de un antídoto para las afecciones gravosas y peligrosas de los órganos pulmonares. Mientras que otros medicamentos han sido deshechados del público á causa de su inferioridad, el Pectoral de Cereza de Ayer ha ido granjeandose mas y mas la estimacion pública, hasta que hoy sus hechos hablan de por sí.

Y podemos asegurar al público, que dedicamos el mayor esmero en conservar la cualidad cual siempre, afin de que siga operando los mismos efectos que le han encarecido al pueblo de este pais.

Médicos y sacerdotes, diplomáticos y letrados, Comerciantes y hacendados, labradores y campesinos, hay en gran número, quienes espontaneamente nos han ofrecido el uso de su nombre para hacer pública la suma utilidad de ntros medicamentos; pero la falta de espacio no nos permite valernos de tan generosa oferta.

REMEDIO DE AYER

PARA LAS CALENTURAS DE FRIO

ó intermitentes, las fiebres remitentes y biliosas, las tercianas, las inflamatorias y los desórdenes periódicos que tienen su orígen en la misma causa.

Esta medecina rechaza el veneno de la sangre y para en la vez que haya dejado de curar los casos mas severos de calenturas y fiebres así como las enfermedades que las acompañan, ofreciendo la ventaja sobre otras Preparaciones de que vence el mal sin aniquilar el paciente. No contiene quinina, ni mineral ni ninguna sustancia dañina y efectua una cura radical. Un gran número de padecimientos proviene del veneno malarial como Neuralgia, Reumatismo, Ceguera, Catarra, Asma, Palpitaciones, Cólico, Perlesia que hallan curadas por esta medecina cuando tienen su origen en esta causa.

Es un antídoto eficaz en que se puede tener plena confianza.

Depósito por mayor Mercaderes 13. 4 15

DONCILO MINERAL SUPERIOR.—De escasos de tan diversas aplicaciones, se hallan de venta [illegible] sacos en casa de los señores J. M. Morales y [illegible], Baratillo núm. 4.—Lo que se recomienda especialmente á los estuquistas, droguistas y fabricantes de [illegible] y del blanco que se destina para las carretas. 60-12-Dbre.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS.
CALLE DE LA LAMPARILLA ESQUINA A LA DE AGUIAR N. 21.

AGUA DE SELTZ en sifones llevados á domicilio.
AGUA DE SODA superior endulzada con jarabes de todas frutas.
NECTAR HABANERO, bebida sumamente refrescante y agradable.
Aguas naturales de VICHY—ISLA DE PINOS—SARATOGA—LABANIRE—BUSSANG—SEETZ—PULLON—SEIDLITZ y otras.
Los Sres. facultativos que deseen aguas minero-medicinales artificiales las tendrán avisando con un dia de anticipacion.
En el mismo establecimiento se halla el único depósito de la verdadera

ESPUMA DEL BULBUL,

líquido arábigo, único eficaz para blanquear la piel, conservador y reparador de la belleza femenil: mantiene la frescura del cutis dándole suavidad y brillo; destruye los barros, pecas y toda clase de manchas; fortalece la piel hermoseándola y no contiene sustancia alguna nociva. 4-15

LABORATORIO DE SANTA RITA.
HIGIENE DE LA BOCA
AGUA DENTAL.

Eficaz para limpiar, conservar y afirmar la dentadura.—Cura el escorbuto y el corrimiento.—Es un agradable perfume para asear la boca.

ELIXIR ODONTALGICO.
Calmante seguro é instantáneo del dolor de muelas.

POLVOS DENTRIFICOS RACIONALES.
Los mejores para limpiar la dentadura; no destruyen el esmalte ni enferman las encías.
Estas preparaciones se venden en la farmacia de SANTA RITA, Mercaderes n. 18 y en la del mismo nombre en Guanabacoa, Corral Falso n. 135. 41-3-E.

DE MAQUINARIA.
CONCRETOR.

He recibido parte de un aparato para elaborar azúcar, llamado "Concretor de Fryer" y espero de un momento á otro el resto de piezas para completarlo, con el objeto de instalarlo en Cuba, en clase de ensayo, pudiendo enseñarlo á todas las personas que deseen obtener uno igual.

Deseo por tanto hacer arreglo con algun hacendado, cuya finca esté situada á inmediaciones de alguna estacion de nuestros ferro-carriles, para instalar el concretor en ella, invitando al que tal desee, se acerque á este escritorio, Mercaderes 27 y convengamos los términos en que pueda hacerse la instalacion, enseñándole asimismo los planos ya recibidos. Guillermo H. Ross. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una máquina de coser de escaparate, de caoba, de Wheeler y Wilson, calzada de San Lázaro n. 125. 4-11

DOS MAQUINAS DE COSER DE SINGER, UNA del número 2 y la otra de la letra A casi nueva. Calle Cerrada del Paseo n. 11. 9-4

MAQUINARIA.

Depósito de efectos de maquinaria para ingenios, vapores y ferrocarriles, de Leon Carricaburu, calle de la Empedrado n. 8. 1-9-4 D.

PESCANTE
DE
HIERRO.

Se vende un pescante de hierro dulce para [illegible] hasta diez toneladas, con su giro y provisto de sus correspondientes tornillos para los cimientos [illegible]; completamente habilitado con cadenas y motones; se vende á precio muy módico, en casa de D. Santiago G. Chapman, calle de Mercaderes n. 33. 12-5

Máquina de hacer pan y galletas.

Se encuentra un surtido completo de estas máquinas desde 5 onzas hasta nueve para realizar. [illegible] la gran aceptacion que han tenido nos dispensa de recomendarlas por los beneficios que reportan á las personas que han adoptado su uso.
Calle Obrapía n. 21, taller de maquinaria. 1-25

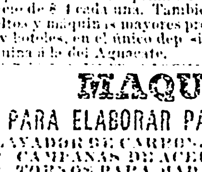

MAQUINAS
PARA
LAVAR LA ROPA.

NONPAREIL A 34 PESOS CADA UNA.

Se acaba de recibir una nueva remesa [illegible] de las tan célebres máquinas "NONPAREIL" que tanta aceptacion tienen en todas partes. Lavan perfectamente la ropa con un inmenso ahorro de [illegible]. Cada máquina tiene su esprimidor y se expenden al módico precio de $34 cada una. Tambien se venden esprimidores sueltos y máquinas mayores propias para trenes de lavado y hoteles, en el único depósito calle de O-Reilly n. 57 esquina á la del Aguacate. 15-11B 15-15D

MAQUINA
PARA ELABORAR PAN Y GALLETAS.
LAVADOR DE CARBON.
2 CAMPANAS DE ACERO FUNDIDO.
2 TORNOS PARA MADERA Y HIERRO.
BALCONES Y REJAS.
CAJAS DE HIERRO, FRANCESAS Y AMERICANAS, DE 17 HASTA 100$.
BOMBAS DE VAPOR Y VOLADOR.
2 ALAMBIQUES BARTGAS.
Se hacen cargo de todos los trabajos para casas é ingenios.

24 OBRAPIA. 17-31 e.

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER IMPERIALES.
Unicos Agentes para la Isla de Cuba.
CONDE, SANZ Y COMPAÑIA, CUBA NUM. 50.
FRENTE A SAN AGUSTIN.
SE GARANTIZAN POR 4 AÑOS.

Estas máquinas son las mejores hasta el dia conocidas: hacen doble pespunte perfecto, dobladillan, encordonan, pliegan, vuelven, cosen y ribetean; no hacen ruido de ninguna especie y su mecanismo es tan sencillo que basta una pequeña esplicacion para manejarlas con facilidad.—Hay números 1, 2, 3 y 4 propias para familias, sastrerías y talabarterías.—Los precios tan módicos como los de cualquier otro fabricante.

Máquinas de Wheeler y Wilson en escaparate, medio escaparate y escaparate de todo lujo.—Máquinas de Finkle y Lion; máquinas de Wood y máquinas para hacer ojales.—Surtido general de piezas para todas máquinas: hilo blanco, negro y de colores, de 200 y 500 varas, seda negra y de colores, aceite refinado y todo lo concerniente á dichas máquinas.—Se enseñará grátis á las personas que compren en nuestro establecimiento. 11-14 N.

IMPORTANTE
A LOS
HACENDADOS.
NOTABLE MEJORA EN EL DESCOLORO DE LA MELADURA.
GRAN ECONOMIA
DE TIEMPO, DE CARBON Y DE BRAZOS.
FILTROS DE DOBLE ACCION
DE GONZALEZ, MIETZCH Y COMPAÑIA,
importadores de toda clase de maquinaria.

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que nuestros *filtros de doble accion* están funcionando en la actualidad en los ingenios *Acanista* de los señores herederos de D. Gabriel Navarrete, *La Julia* del Sr. D. José Silverio Jorrin, *Santa Elena* de los señores Diago y Zayas y *Dos Hermanos* del señor Conde de la Reunion, en los que hemos obtenido inmumerables ventajas sobre los antiguos, como lo acreditan los certificados que obran en nuestro poder de sus respectivos Administradores y maestros de azúcar.

Segun los esperimentos hechos en los antedichos ingenios, hemos probado que tan solamente la filtracion de desecado de nuestros filtros es igual á la de los antiguos, de consiguiente se obtiene la gran ventaja de la filtracion de ascenso que es superior á la primera y de la que carecen los otros, con lo que queda demostrado la doble filtracion.

NOTA.—Esta mejora es aplicable á los filtros antiguos con muy poco costo, como tambien estamos convencidos que darian estos filtros agregados á los trenes de Arritola, Marechalt y Valladares tan buenos resultados como los aparatos enteros con solamente el aumento de una pieza para dar puntos.

Para mayor satisfaccion de los señores hacendados que deseen ver pruebas de los buenos resultados, podrán pasar á nuestro escritorio calle de la Obrapía número 2, en los altos. 32-1-F

EN ALMACEN AQUI
Y
DE VENTA.

Una máquina vertical de 17 pulgadas de cilindro con su trapiche para moler caña, completa.
Pailas de vapor de hierro y de acero.
Una idem multitubular.
Un tacho de Wetzel para cocinar mieles con su centrífuga.
Un tren de tachos de Carron.
Ladrillos refractarios, &? &?
Tambien sigo contratando toda clase de maquinaria para ingenios, buques de vapor, &?
Tachos al vacío, aparatos de gas, centrífugas, gavetas, tanques, &? &?
Mercaderes 27. Guillermo H. Ross. 5-12

UNA BUENA MAQUINA CALORICA DE ROPER, de fuerza de dos caballos. Dirigirse calle de la Haba n. 81, tornería mecánica de Girard y Paradell. 2-12

PAILA DE VAPOR.

Se vende una paila de vapor de patente, tiene 21 tuvos de 3 pulgadas de diámetro. La caja para la fornalla tiene 2 piés de diámetro por 3 piés 3 pulgadas de largo. El domo tiene 18 pulgadas de diámetro y 2 piés de altura: toda la paila cabe en un espacio de 8 piés ingleses por 4 piés: es fácil de calcearla, trae como accesorios su domo, puerta para la fornalla, plato muerto, parillas y tapas para sacar fango; tambien tiene su valbula de seguridad, tres llaves de prueba, llave de alimentacion, valbula para botar agua y valbula para tomar vapor. No tiene tuberia; el reloj de vapor costará 39 pesos. En casa de don Santiago G. Chapman,

MERCADERES 33,
HABANA. 11-5

DE MUEBLES.

MUEBLES, MUEBLES, CASI DE BALDE, EN La Esperanza.—Nuevos y usados, hay de todo lo necesario para una familia y al alcance de todos. Preciosos juegos á lo Luis XV, de imitacion de palisandro. Idem legítimos. Idem de caoba ó infinidad de muebles mas, todo regalado. Galiano n. 104 en La Esperanza: se compran y cambian muebles. 23-26 enero

UN PIANO CASI NUEVO, DE BUENAS VOCES y se da en proporcion. San José n. 38. 4-12

SE VENDEN VARIOS OBJETOS, COMO SON un espejo ovalado de sala, cuatro óvalos de paisajes muy lindos para sala, dos óvalos mas pequeños, otro que representa una cabeza, 5 cuadros mas de imágenes: todos de marcos dorados, y un reloj y cadena todo de oro de primera, y se dan con equidad. Concordia n. 130, entre Gervasio y Belascoain. 4-13

MUEBLES CASI DE BALDE.

Camas de hierro á $12, idem de caoba á $3. Escaparates de caoba á $25. Mesas de estension á $25. Sillas de caoba á $25 docena, Sillones de idem á $8—4 reales; por sillas del Norte á $15, Costureros franceses á $12, Mesas de noche á $10, Idem de tresillo á $10, Tocadores de señora y de caballero á $29, Canastilleros á $25 y por el mismo tenor todas las existencias, Animas 93 entre Galiano y San Nicolás. 15-15

MUEBLES.

Se venden baratísimos un bonito juego de sala de caoba, un precioso tocador de palisandro y un fogon americano. Mercaderes 26 el portero. 8-15

ALGUNOS INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA, Ancha del Norte ó Calzada de San Lázaro n. 12, se pueden ver por las mañanas hasta las diez y de 4 á 6 por la tarde. 4-13

UN ESCELENTE PIANO DE LA FABRICA DE Steinway, premiada con varias medallas, de muy poco uso, en mucha proporcion. Reina 125. 4-13

UN PIANO DE MEDIA PIERNA EN MUY BUEN estado, propio para el aprendizage: Se dá en proporcion, Calzada de Galiano n. 42 entre Concordia y Virtudes. 4-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de uso en proporcion. Impondrán Suarez n. 7. 6-10

FERRETERIA
LA LLAVE
LAMPARILLA Nº 11
CAMAS
Y CAMITAS DE HIERRO,
BONITAS Y BARATAS. 3-6 Fbro.

CAMAS
CAMAS CAMAS.
FERRETERIA FERRETERIA FERRETERIA.
QUINCALLERIA
QUINCALLERIA QUINCALLERIA
SEDERIA SEDERIA SEDERIA.
LOCERIA
LOCERIA LOCERIA.
EFECTOS DE ESCRITORIO EFECTOS DE ESCRITORIO & & &.
Los Sres. Dominguez y Salazar agentes de los
SRES. LINDNER Y C? DE INGLATERRA.

Reciben órdenes de todos estos artículos en su escritorio, Obrapía n. 24.—Tienen un variado surtido de muestras de todos los efectos espresados y en el ramo de camas pueden rivalizar con las primeras fábricas de su clase tanto por la modicidad de sus precios como por la elegancia, buena pintura y gusto en los adornos, por lo tanto invitan á que pasen á su escritorio para cerciorarse de ello. 30-21 E.

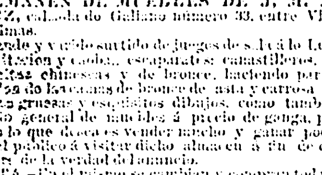

ALMACEN DE MUEBLES DE J. M. MARQUEZ, calzada de Galiano número 33, entre Virtudes y Animas.

Grande y variado surtido de juegos de sala á lo Luis XV de imitacion y caoba, escaparates, canastilleros, camas y camitas chinescas y de bronce, haciendo particular mencion de las camas de bronce de asta y carrosa de colores gruesas y esquisitos dibujos, como tambien un surtido general de muebles á precio de ganga, pues su deseo lo que desea es vender mucho y ganar poco: invita el público á visitar dicho almacen á fin de que se penetre de la verdad del anuncio.

NOTA.—En el mismo se cambian y compran toda clase de muebles. 1?-12

CARRUAJES.

UN QUITRIN DE POCO USO CON SU PAREJA de caballos sanos y sin resabios y sus arreos de plata— se vende en la calle del Refugio esquina á la del Morro. 30-15 E

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA [illegible] de Millon, Guiet y Comp. tiene avances [illegible] San Ignacio 128. 8-7

UN FAETON CON ARREOS Y CABALLOS, [illegible] muy gordos y sanos y sin resabios alguno, un niño puede andar con ellos; uno es de trote largo [illegible] tiene mas de 7 cuartas; el otro es de trote limpio, [illegible] paso, anda á silla, volante y coche; se vende por tener que marchar su dueño para Europa: Prado 21, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8-8

UN HERMOSO QUITRIN NUEVO, LEGITIMO [illegible] hecho á todo costo, y propio para una persona de gusto, pues no ha rodado ninguno que lo mejore: advirtiendo que se dá cuatro onzas ménos de su valor.—Un elegante faeton de vuelta entera, sólida construccion y [illegible] tres quitrines usados, propio para el campo [illegible] San Rafael 51. 4-11

¡GANGA!

[illegible] su dueño se vende una victoria y tres [illegible] en buen estado y propio para alquiler [illegible] de la mañana y de 1 á 1 de la noche [illegible] 4-11

UN FAETON FRANCES, DE MEDIO USO, PERO muy buen estado, bonito y de muelles muy suaves [illegible] y barras y un caballo americano, nuevo, manso y [illegible] con su respectiva limonera; además unos arreos nuevos de pareja: en la barbería de la casa de baños de la plazuela de Belén darán razon. 5-10

RAYO NUM. 8.

Se vende un coupé francés pintado y vestido de nuevo el que se vende con equidad por ausentarse su dueño. 4-13

UN QUITRIN DE PRIMERA QUE APENAS HA tenido uso, Paseo de Tacon [illegible] 4-13

UN BONITO FAETON EN UN ESCELENTE [illegible] 4-15

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
VINOS DE JEREZ
DE MARTINEZ Y HERMANO.

El único depósito de esta acreditada marca se ha trasladado á la calle de San Ignacio n. 10, esquina á la del Tejadillo, escritorio de los Sres. M. Moll y C? 1-1-25 O.

GANGA.

[illegible] 4-11

REALIZACION
POR
COMPLETO
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CASA DE LANGWELT.

Vinos blancos y tintos de Burdeos, Borgoña, Rhin, [illegible], licores de todas clases y champaña. POR PARTIDAS SE ADMITEN PROPOSICIONES. Obrapía 2?. 3-23E.

GANGA SIN IGUAL.

Cajas de de hijos de media arroba á 75 centavos, jamones del Norte á 18 y $14 quintal, queso patagrás á $15, latas de guindas á 20 centavos; además se encuentran alcaparras, vino francés, encurtidos y papel de estrasa: todo mas barato que en ninguna otra parte: en el escritorio de los Sres. T. Gamba y Cp. calle de O'Reilly n? 13. 7-7

VINAGRE DE VINO SUPERIOR FRANCES.

Se vende respondiendo de la legitimidad en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 82 al lado del Banco Español.

MAGNIFIDO.

En el café "Habanero" se encuentra buen cognac, ginebra y café francés. Obispo 52, entre Compostela y Habana. 5-12

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

A PESO

LA PIEZA de 1 estopillas muy finas, buen ancho y con siete varas con detas la pieza libre de toda avería: en la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly n. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 12-6

PARIS

Gran taller general de sastrería y depósito general de ropa hecha y toda clase de géneros de lana, seda, hilo algodon y cuanto abraza el ramo.

OBJETOS PARA SEÑORA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de nipes que les vendemos á 14 reales vara—Olanes de hilo á 14 y 2 rs. vara—piezas de Imperial blanco con 22 varas á 23 reales—Granadinas blancas de listas arrasadas á 14 reales vara—Telas de Rosa muy finas á $8½ pieza, esto es género que por su clase siempre ha valido á 12 y $13 pieza—Riquísimos pañuelos de olan bordados á 9 y 10 reales uno—muselina de la China, género enteramente nuevo, propio para vestido de señora á 24 reales vara—Poplin de lana y seda á 3 reales vara—Mantas de vareg á 10 y 12 reales uno—Manteletas de gró bordadas con todo primor á 28 rs. uno—Mantas de merino para niñas á 6 reales uno—Flusas de poplin y alpaca para niño á 5 y $5 uno—Riquísimos Chaqués de terciopelo de lo mas elegante que se ha recibido en Abrigos de señoras, á $32 uno— Ruanes de hilo puro muy finos con 50 varas pieza á 16 é 17$ una' Gró blanco superior á 12 reales vara—Riquísimas mantas de granadina bordada á $5 una—Patenconra ó sean lanillas á 3 reales vara—Hay un riquísimo surtido de abrigos blancos para señoras á precios muy baratos.

ROPA HECHA.

Con un cincuenta por ciento mas barato que en cualquier otro establecimiento—Sacos de casimir á 28 y 30 rs. uno—Chaqués de casimir á $5½ uno—Otros muchos mejores y de moda á $8½ uno—Otros franceses de bonitos dibujos á $10½ uno—Otros del corte mas elegante que puede encontrarse á 13, 14 y 16½ uno—Fluses de casimir á 14, 16, 20 y 25$ uno—Medios fluses á 6, $8, 10, 12 y $17 uno—Chalecos de seda á 12 reales uno—Otros de casimir á 20, 22 y 24 reales uno—Otros de piqué blanco y de color á 16, 18 y 20 rs. uno.

En levitas de paños encontrarán un hermoso surtido, á precios sumamente baratos y toda clase de lanas, driles y piqués de los cuales en muy poco tiempo serán transformadas en elegantes trajes por uno de los mejores sastres de la "HABANA."

LUTOS DE MERINO A DOCE TRES CUARTO PESOS CADA UNO.

En lencería se encontrará un surtido general á precios equitativos, calle de San Rafael esquina á Amistad. 8-7

LA ORIENTAL
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
SASTRERIA Y ALMACEN
DE ROPA HECHA.

Calle del Príncipe Alfonso número 19.

Cuando un establecimiento de esta clase llega á acreditarse bien por su antigüedad ó por la verdad conque el público se trata, es inútil el cansarlo con extensa relacion de los géneros y sus precios, de consiguiente sus dueños solo desean seguir con todo tranco el crédito de La Oriental, teniendo constantemente surtida su casa de los géneros y ropa hecha adecuada á las dos estaciones del año.

Para invierno no puede desearse mas, pues tanto en géneros, como en ropa hecha puede competir con la primer sastrería de esta capital.

Para verano no descarlamos mas sino que la persona mas escrupulosa hiciese una visita á esta casa, seguros de quedar complacida tanto en los géneros como en la buena tijera con que cuenta La Oriental. 15-8

TODO NUEVO

BONITAS CINTAS de terciopelo siguen pollo con graciosos atributos á peso uno. GEMELOS DE MARFIL escultado y las mas nuevo recibido á tres reales fuertes par. IDEM DE NACAR lisos á tres reales fuertes. CASTAÑAS LAS MAS ELEGANTES y mas modernas á dos pesos y diez y ocho reales fuertes. CORBATAS NEGRAS de seda las mas de moda á dos reales fuertes una. IDEM DE COLORES á dos reales fuertes una. ARETES NEGROS de guta-percha y los mas de moda á ocho y diez reales fuertes par. GEMELOS NEGROS de guta-percha á tres reales fuertes par. PAÑO NEGRO muy bueno, vara y media de ancho y libre de toda avería á doce reales fuertes vara, IDEM MAS SUPERIOR á dos pesos vara, y otros muchos artículos recibidos: en la tienda MI ESTINO, O'Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 8-12

MISCELANEA.

DON VICENTE JUAN GONZALEZ DE VALES, por ante el escribano público de esta Córte, D. Claudio Sanz y Barea, ha revocado todos los poderes que tenia otorgados en España y en Ultramar, dejando, empero, en todo su valor y fuerza el otorgado á favor de D. Antonio José Infante y Valdivia, en la Habana.—Madrid y enero 3 de 1867. 15-9 F.

INTERESANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

D. Simon Labayen participa que acaba de recibir aparatos perfeccionados de su privilegio para bombear pailas y tachos de los que ya hay infinidad funcionando en varios ingenios con un resultado satisfactorio.

PROPORCIONA INDISPUTABLES VENTAJAS.

Economía de brazo, de combustible y aumento de tareas, releva á los negros de tan penoso trabajo actual con el sistema de bombones. Un solo negro bombea con la mayor facilidad la paila en seis minutos, y el tacho de punto en dos y medio idem; su manejo está al alcance de cualquiera y no son propensos á descomposiciones.

No hay iltracion en el tren porque no rompe la empañadura, la duracion está calculada de 20 á 25 años, no hay necesidad de mandar al ingenio mecánico, porque en vista del dibujo y explicaciones que se le remitirán cualquiera puede colocarlo.

PRECIO EN MATANZAS, $204.

Pagaderos en la zafra ó sea en Marzo ó Abril próximo, acarreos y flete de cuenta del comprador.

GARANTIA A COMPLETA SATISFACCION,

se dá á prueba por un mes (tiempo suficiente para que el hacendado conozca si le reporta ó no ventajas.) En caso que no le convenga puede devolverlo y todos los gastos de conduccions y fletes serán pagados por S. Labayen, pues no se perjudicará el comprador ni en un centavo.

DEPOSITOGENERAL, FERRETERIA "EL CANDADO," DE LABAYEN Y C? EN MATANZAS.

AGENTES.— *Habana:* Sres. Unamuno y C?, Obrapía Nº 18.
— *Cienfuegos,* Sres. Escarza y C? y Sres. Arnobarrena y Trujillo.
— *Cárdenas,* Sres. L. Grassalli y C? y D. Emeterio Alonso.
— *Sagua la Grande,* Sres. J. Casanova y C? y Sres. Lamadrid y Bostillo.
— *Caibarien,* Sr. D. Francisco Artaza.
— *Bemba,* Sres. Secada é Imá?. 8-23-E

CAL DEL MARAÑON
SIN IGUAL PARA LA ELABORACION DEL AZUCAR.

Poderoso correctivo á los estragos del fuego en los cañaverales, haciendo aprovechables los caldos de cañas quemadas hasta 25 dias despues del siniestro. 33-17 E

PARA BAILES DE TRAJES.

SE HAN RECIBIDO POR EL VAPOR FRANCES MAGNIFICOS TRAJES,

tanto para grandes óperas como para el Liceo, Casino, Sociedades y Salones privados. Las personas que deseen trajes decentes hallarán una bonita coleccion, tanto sueltos como en cuadrillas, pares, &c.—Trajes para niños. PRECIOS MODICOS—O-Reilly 46 entre Habana y Aguiar. 8-12

PARA NIÑOS. PARA NINAS.

Bonitos y ricos trages recibidos por el último vapor, hechos á todo costo y muy propios para reuniones, paseos &c. Invitamos al público vea nuestra coleccion de trajes, tanto para hombres como para niños. PRECIOS MODICOS.—O-Reilly 46 entre Habana y Aguiar. 4-12

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

D. Domingo Perez, dueño del hotel que lleva su nombre, situado en la calle Real, hace presente al público en general y á sus amigos en particular haber reformado dicho hotel, el que ofrece las mejores comodidades, tanto para señoras como para caballeros y estar situado inmediato á los Baños.

Para mayor comodidad de los señores que deseen concurrir á este establecimiento pueden adquirir los informes que crean necesarios para libramientos de dinero, etc., en casa del Sr. Vivó, Lamparilla núm. 6, Habana. 30-9-Febº

LLEGARON

LAS CAJAS DE HOJA DE LATA con mil palitos de fosforos y muy cómodas á peseta sencilla cada una y dos pesos la docena: en la tienda MI DESTINO O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 12-15

PELUQUERIA DEL TEATRO.

CALLE DE COMPOSTELA N. 5? ENTRE OBISPO Y OBRAPIA, FRENTE A LA FONDA DE LA ESTRELLA.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de Paris un gran surtido de castaños lo mas elegante y caprichoso que se ha visto hasta la presente, é tanta la variacion de adornos y dibujos que es capaz de satisfacer los deseos mas exigentes; tambien hay un gran surtido de trenzas, bucles, rizitos, crespos, y se hacen cargo de toda clase de obra de pelo, y tambien de leontinas, sortijas, brazaletes, alileres de pelo, cuadros, etc., se ha recibido tambien una gran cantidad de guantes de cabritilla de las mejores fábricas de Barcelona. Un gran surtido de abanicos de última novedad: Un gran surtido de pelucas para actores y se hacen cargo de servir los teatros, tanto públicos como particulares. Los señores peluqueros encontrarán en dicho establecimiento un depósito de pelo á precios sumamente baratos y tambien hierros de rizar, cerdas y demás efectos que encierra el arte. 15-12 febr.

REALIZACION
AL COSTO.

Los dueños de la lecería de la plaza Vieja, calle del Teniente-Rey esquina á la de San Ignacio, se proponen realizar al costo todas las existencias de dicha casa en razon á que su idea es cambiar de giro, para cuyo efecto necesitan hacer la realizacion en poco tiempo; tambien admiten proposiciones por el todo. 15-5

AVISO A QUIEN CORRESPONDA.

Se desea saber á remate lo mas pronto posible la colocacion de las sillas en los parques de Isabel Segunda é Isabel la Católica pues hay quien de 4.000 escudos al año y algo mas si conviniesen. 8-9

REALIZACION
COMPLETA.
DE LAS EXISTENCIAS DE LA CASA CALLE DE LA OBRAPIA Nº 28.

Efectos de escritorio—Papeles y sobres para cartas.—Plumas, Tintas, Tinteros, libros en blanco, bibliorhaptes ó encuadernados, Mecanico de recorte, Láminas, Laminitas, Imágenes, Crucifijos, Medallas de plata y oro, Escapularios y Rosarios, Libros y otros muy variados artículos. 31-23E.

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.

Habiendo recibido una hermosa bajilla de plata cristoff compuesta de 252 piezas perfectamente trabajadas y deseando su pronta realizacion, invitamos á todos aquellos que deseen poseer una cosa de verdadero gusto pasen á verla, en la inteligencia de que estamos dispuestos á realizarla lo mas pronto posible y á un precio casi fabuloso—Cuba 59 entre Teniente Rey y Amargura. 31-15-enero

BAÑOS DE S. DIEGO.
HOTEL BUSTAMANTE.

Brinda las mejores comodidades por hallarse el mas próximo á los baños. Evita tomar el sol del medio dia que siempre es perjudicial, tanto á la entrada como á la salida de éstos. Cuando llueve siempre se sufren incomodidades si se tiene que caminar hasta otros hoteles, pudiéndose evitar estando este tan inmediato. Consúltese á los señores bañistas de otras temporadas y les dirán que tanto por las comodidades aseo y trato como por lo que ya se ha echo presente el HOTEL BUSTAMANTE ha tenido las preferencias. A mas de las habitaciones que tienen entrada separada, por la calle, se han fabricado várias que se comunican entre sí, sirviendo para las familias, unas de aposento y otras de sala, para cuyo efecto hay los muebles necesarios. Tambien hay cochera para los carruajes.

Nota.—Los señores aficionados á la música hallarán en en dicha casa un magnífico piano. 15-1

CAREY.

Los Sres. Ferrer, Suares y C? tienen de venta en su almacen calle de San Ignacio nº 6? esquina á del Teniente Rey una partida de carey, pacho y uña. 11-3

PARDIÑAS,
CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 42,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Lámparas para gas y aceite de carbon; farolas, llaves, platillos, inodoros, bombas de todas clases, duchas, cañerías de todas dimensiones, tanto de hierro como de metal, aceite de carbon, y cuanto concierne al ramo de gas y agua, contando con operarios inteligentes para la colocacion.—Se alquilan lámparas, y los precios de todos los efectos los mas bajos de la plaza. 69-12 D.

MANUEL BEA Y CP.
DE MATANZAS.

Venden toda clase de efectos de ferretería y agricultura y ademas magníficas calderas de vapor. 65-30 D.

NOBLEZA

D. Cayetano Meca participa al público que no necesitándose ya para seguir cualquier carrera ilustre ningun papel de nobleza, ni aun el informativo de limpiezas de sangre, han disminuido los derechos de los Reyes de armas mas de un cincuenta por ciento, por cuyo motivo se ofrece á quien quiera ocuparle en la saca de ejecutorias y despachos de nobleza; en la inteligencia de que no pido ningun dinero adelantado, y solo las seguridades de pago, y las noticias que dén al efecto al señor D. Ramon Sanchez de Leon, calle del Rayo n. 13 y señor D. Antonio José Infante, Suarez nº 99; bien entendido que será la mitad ménos de lo que llevo cualquiera en esa Isla, y serán despachados con la mayor brevedad, y los trabajos serán de lo mas esquisito, por estar relacionado en esa Córte con todos los Reyes de armas. Madrid, enero 13 de 1867.—*Cayetano Meca.* 8-7

UN TRONCO DE GUARNICIONES EN BUEN estado y se dan baratos: Ballona 7 impondrán: en la misma darán razon de un carro de 4 ruedas sólido y bueno. 4-15

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Garantizo con mi preparacion conservar limpias las pailas de vapor de los ingenios. Todos los principales ferrocarriles de la Isla y mas de cincuenta ingenios están usándola con entera satisfaccion. Proporcionaré á los señores hacendados mi preparacion, tomando en pago una libranza ó pagaré, pagadero en todo el mes de Marzo. Por mas pormenores, dirigirse á M. A. Glynn, en Matanzas ó á mi agente en la Habana D. Leon Carricaburu, depósito de maquinaria, calle del Empedrado n. 8.—Agente viajero para toda la Isla D. Juan Nolen. 32-26 E.

SE VENDE UNA PARTIDA DE ALMIDON SUperior calidad, desde 10 barriles á 300: tambien se vende una partida de cerveza superior, en enteras y medias botellas marca TENENTS legítima desde 10 barriles á 330. Oficios 58 impondrán de su ajuste. 15-13-Fb

EMPRESA DE OMNIBUS
ENTRE CANDELARIA Y SAN CRISTOBAL,

D. Celestino Menendez anuncia al público que perteneciéndole las dos empresas por haber comprado la de D. Ramon Rivero, se compromete á cumplir el contrato que dicho Sr. tenia con el ferro-carril del Oeste, advirtiendo que tendrá los coches á disposicion de los Sres. pasageros por el precio de seis reales fuertes por persona, y que las horas de salida serán á las cuatro de la mañana y una de la tarde. 4-13

AVISO.

A los empresas de ferrocarriles y demás consumidores de leña de cuerda muy superior y de corazon acaba de llegar un cargamento y puede verse en Tallapiedra donde está fondeado el barco. 4-14

PAPEL GRANDE DE COLORES

propio para tabaquerías, litografías, imprentas, dulcerías, etc. etc. se acaba de recibir: escritorio, Aguiar n. 118, entre Teniente Rey y Muralla. 15-29

PARA LA OPERA.

En la casa de Beckel hermano y compañía calle de Mercaderes n. 10 se halla un gran surtido de GEMELOS DE TEATRO en armaduras de nácar, marfil, cuero de Rusia, marroquí y de metal: tambien hay de doce cristales de la celebrada fábrica de Voigtlander y Sohn Viena. 32-15 enero

AVISO.

D. Santiago Alemany, tiene, recibo y compró aguardiento; y expendo por pipas y partidas: se reciben órdenes en su establecimiento Puente de Chavez: en el establecimiento Virtudes y Campanario: en el puerto escondido, Puerta de Carpineti: Portales ó establecimiento de D. José Adolfo, á la otra puerta de D. Gregorio Gabancho; y á las órdenes de este tren se hallará tambien el inteligente y muy conocido D. Ramon Martinez: se ofrece el *cumplimiento y legales tratos.* 15-1? febrero

CONTRATISTA DE MADERAS
JACOBO KIERULFF.
CALZADA DEL PRINCIPE ALFONSO N. 1 Y 3.
FRENTE AL CIRCO DE CHIARINI. 31-13-E

SE ACABAN DE RECIBIR DOS HERMOSAS Imágenes, la una de la Divina Providencia, la otra de la Virgen de los Dolores, con sus urnas de palisandro; hay tambien un Niño Jesus de una vara de alto, con su globo de cristal.

Se vende á precio de factura por tener que ausentarse el interesado—Daran razon en la calle de Compostela nº 81 entre Amargura y Teniente-Rey. 15-6

UNA CAJA DE MILORD NUEVA, CUATRO ruedas de idem nuevas, un juego con parte del herrage, otro de coche fúnebre herrado, seis muelles propios para carreton de agencia, todo se dará muy barato: Drahonas 1. 8-8

AZUFRE BARATO.

Propio para para el uso de matar la bibijagua, para fósforos y otros varies á $3 el quintal: Obrapía núm. 16. 4-11

TABACO EN RAMA.

Se venden diez tercios de capa de Vuelta-Abajo, Calle de la Cuna n. 2, en 17 pllos. 10-13

LICEO DE LAHABANA.

Este instituto juega en el sorteo que se ha de celebrar el 23 del corriente el cuarto de billete n. 3 369.—Habana 13 de febrero de 1867.—El Secretario. 3-14

AVISO AL PUBLICO.

La empresa de ómnibus que recorre el trayecto de Candelaria á San Cristóbal y que ha hecho el convenio con el ferrocarril del Oeste de conducir los pasajeros á San Diego por medio de carruajes que tiene para el efecto, queriendo por todos los medios posibles la comodidad de los pasajeros, ha dispuesto dar los viajes desde el 15 del actual del modo siguiente:

Por la mañana saldrá de Candelaria para San Cristóbal á la llegada del tren, y retornará de San Cristóbal á las 12 y media para tomar el tren de las 2 y 5 minutos.

Por la tarde saldrá para San Cristóbal á la llegada del tren, y retornará de este punto para Candelaria de 8 y media á 9 de la noche, y conducirá los pasajeros para que tomen el tren de por la mañana.

Este ómnibus pasará en Candelaria en la casa de alto, y en San Cristóbal en la de D. Ramon Ortiz y en la de Rivero y Collantes, al lado de la Plaza.

El precio no excederá de 5 rs.

Candelaria, 12 de febrero de 1867.—*José Menendez.*

NOTA. Esta empresa tiene además berlinas para llevar extraordinarios de familias ó personas que lo deseen: para este efecto podrán entenderse con D. Mariano Portocarrero, dándole el aviso con anticipacion á Candelaria. 1-11

GRAN SURTIDO.

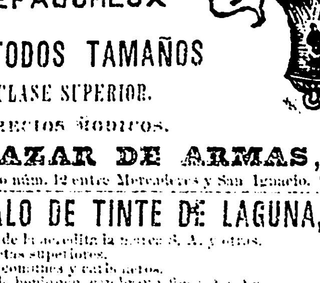

LEFAUCHEUX
DE TODOS TAMAÑOS
CLASE SUPERIOR.
PRECIOS MODICOS.
BAZAR DE ARMAS,
Obispo núm. 12 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-4

PALO DE TINTE DE LAGUNA,

Suela de la acreditada marca S. A. y otras.
Baquetas superiores.
Sacos comunes y cañamazos.
Hilo de henequen, cambray y fines, &c. &c.
Santa Clara 17. 32-1-E

CASTAÑAS DE PELO

de última moda: se venden en la peluquería la Cosmopolita, calle del Obispo n. 49 entre Habana y Aguiar, gran surtido de todo lo concerniente al ramo de peluquería para señoras y caballeros. 1-1-15H.

DOS CURVATOS DE PINO DE TEA CASI NUEvos, de cabida doce pipas uno, apropósito para alambiques, casas de baños ó cualquiera otro tren. Se pueden ver y tratar de su precio Inquisidor n. 3. 8-10

AVISO.

D. M. Cazolet, anuncia al público el surtido de efectos recibidos directamente de clase superior y precio moderado en su establecimiento de víveres calle de O'Reilly nº 3, detrás del Templete: Peras de Corinto, Lenguas ahumadas, Tocineta Id., Queso Chester, Jamones, Hominy, Galleticas de soda, Idem de mantequilla, Mantequilla Goshen y otros efectos. 10-12

ACEITE REFINO DE COCO, EL MEJOR QUE hay para las máquinas: Unico depósito, escritorio de Sarroca y Gomez, frente al muelle de Paula. 15-12

EN TRES ONZAS SE VENDE UN ARRIO DE un caballo para quitrin guarnecidos de plata y en seis onzas dos jarras y una jardinera muy esquisita que costaron 14 onzas. Calle de la Maloja nº 85. 6-9

Interesante á los bañistas de San Diego de los Baños,

HOTEL BARDINO.

El dueño de este antiguo y acreditado hotel tiene el gusto de anunciar á sus numerosos favorecedores, y al público en general que como siempre se halla abierto á la disposicion de las personas que se sirvan honrar con su asistencia el magnífico hotel que lleva su nombre: En él hallaran un esmerado y delicado trato como lo tiene acreditado por mas de 30 años.

La circunstancia de ser este el mas antiguo de los de su clase y hallarse situado en uno de los mas hermosos y ventilados puntos céntricos de la poblacion hacen innecesario toda clase de encomio.

En este establecimiento se encontrarán hermosas habitaciones de alto y bajo, con vista á la calle, así mismo departamentos para familias que estando en el mismo hotel deseen estar independiente; cuartos perfectamente amueblados con capacidad, para dos y cuatro personas, cuyos precios son los siguientes:

Un cuarto por el tiempo que permanezca la persona que lo ocupa	$34
Almuerzo y comida	12 rs. fs. diario.
Niños hasta un año	Grátis.
Idem de 1 á 6 años	7 rs. fs. diario.
Criados blancos (todo costo)	8 rs. fs. idem.
Idem de color (todo costo)	6 idem idem.

Dó mas pormenores informarán: en Matanzas los señores Labayen y Comp.: en la Habana los Sres. Artaza y C? calle del Obispo esquina á S. Ignacio: por el correo á San Diego de los Baños D. José L. Bardino.

NOTA:—En este hotel está situada la administracion y despacho de papeletas para los baños.

OTRA.—Se hacen cargo de esclavos para bañarlos á cuyo fin cuenta con casa aparte dedicada á este objeto. 30-10 febrero

A LOS FABRICANTES DE CIGARROS.
¡¡PAPEL!! ¡¡PAPEL!! ¡¡PAPEL!!

El ya conocido y muy acreditado de Tiana tanto blanco como pectoral se halla de venta á precios módicos en el único depósito, peletería EL SOL, de Rivas, calle de Ricla entre Cuba y Aguiar. 37-7 enero

POLVOS PARA TINTOREROS.
DE RAYMOND BORELLI DE MARSELLA

Polvos de varios colores para teñir toda clase de géneros y produciendo un color sumamente vivo y durable: Se vendon Obrapía 16 escritorio de Caro, hermanos y Watson. 31-19 E

TEJAS PLANAS
DE
MARSELLA.
DE LA MUY ACREDITADA MARCA DE MARTIN FRERES.

Las hay de venta en plaza y por llegar en grandes y pequeñas cantidades, en la calle de Mercaderes n. 1, escritorio de SUAREZ, LIENAU Y CP. 61-24E.

LA REINA DE LAS FLORES.
PELUQUERIA
EN GENERAL,
CALLE DEL OBISPO NUMERO 103,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Hay constantemente un gran surtido de castañas de diferentes formas, sacadas de los últimos figurines de Paris, y gran variedad de peinados para delante como son diademas de trenzas, de bucles y de rizitos, armadores de crepé y crin. Se hace toda clase de postizos tanto para señoras como para caballeros.

En la misma se trabaja toda clase de prendería de cabello como ternos, brazaletes, collares, cruces, aretes, alfileres de pecho, sortijas, leontinas, medallones para recuerdo y todo cuanto pueda desearse.

UNICO DEPOSITO

de la tan celebrada Tintura Inglesa de Desnous; la única que se usa sin necesidad de lavarse ántes de la aplicacion.—Hay salones reservados para teñir el pelo, y se peinan señoras.—SURTIDO DE PERFUMERIA de las fábricas mas acreditadas del extranjero. 180—30 E.

LIBROS.

Guia del viagero por España, New-York, LONDRES y PARIS, con la descripcion de las principales poblaciones, muy útil á los viajeros, 1 tomo en 4º $2 1 real, Librería de Sans, Muralla 61,1 5-12 F

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Formulario para los contratos de inquilinato de casas que facilita el celebrar dichos contratos con el mayor acierto: precio 25 cts. el ejemplar y rebajaren neconas, Librería de Sans, Muralla 61. 8-15

Almanaque de la risa, para 1867.

Sin este libro no hay sueño, apetito, ni felicidad posible, consta de un tomo con láminas 4 reales. Obrapía nº 26. 6-12

EL ANGEL DEL HOGAR.
PUBLICACION DE LA MAYOR UTILIDAD EN LAS FAMILIAS

por doña M. del Pilar Sinués de Marco.

Semanario de modas y toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad, ejemplos morales, instruccion y recreo y cuanto puede completar la educacion de las señoritas,—porque como dirigido por una madre de familia á la vez que escritora distinguida. *El Angel del Hogar* es la *Revista de Modas* mejor conviene para todas las clases de la sociedad.—Bien conocida es la Sra. Sinués por la extensa coleccion de obras instructivas y morales que lleva publicadas y por su participacion en los periódicos de ambos mundos, porque pocas escritoras han logrado tanta aceptacion,—contándose entre sus obras *La Galería de mujeres Célebres* que tanto han llamado y llaman la atencion, y cuya publicacion recibe gratis los suscritores pudiendo adquirir la publicada entes.—*El Angel del Hogar* reparte al año un volúmen gratis, el periódico, 3 tomos 8º leyenda por separado para encuadernarse con láminas, 24 figurines, 6 grandes patrones, 6 de bordados, 6 grabados de lencería y toda clase de labores, todo por $10 en la Habana, suscribiéndose en la librería de M. Lopez y comp. Obispo 34. 3-11

MEDICINA, HIGIENE, Y SALUBRIDAD,
EL ACIDO FENICO.

Nuevas aplicaciones de ese admirable específico á la medicina y la cirujía en las afecciones cancerosas, gangrena, en las de la piel fiebres tifoideas, cólera, hidrofobia, viruelas y otras; su escelencia para desinfectar y purificar las habitaciones, haciendo desaparecer los miasmas pútridos é infestantes epidémicos y demás. Por el Dr. Deolat, un volúmen con 6 fotografías. Librería de Lopez y Comp., Obispo 34. 4-14

EL
CORREO DE ULTRAMAR
PARTE LITERARIA.

Sucesos mas notables.—Acontecimientos militares en todo el mundo.—Literatura española.—Poesías.—Novelas originales y estranjeras.—Revistas de Paris y de Madrid.—Crónicas de Salones, Teatros, Bellas Artes, Ciencias, etc.—Caricaturas.—Problemas de ajedrez.—24 Figurines y artículos de MODAS—6 Patrones de BORDADOS y 1,000 Grabados por año.

El índice de materias que antecede nos dispensa de detallar aquí el múltiple cuadro de esta publicacion única en su género. Los Suscritores á la *Parte Literaria del Correo de Ultramar* saben que esta publicacion forma el panorama mas vasto y completo de todos los acontecimientos notables que ocurren en el mundo. Para no citar mas que un ejemplo, ahí están palpitantes todavía las páginas que constituyen la historia ilustrada de la guerra de 1866 en Alemania y en Italia. Ahora, en otro órden de cosas, la empresa prepara otra série de artículos y de dibujos que no llamarán menos la atencion pública. Nos referimos á la ESPOSICION UNIVERSAL de 1867, que estará representada en este periódico, de manera que pueda satisfacer completamente la curiosidad de todos cuantos se interesen en este magnífico concurso de todas las naciones.

Los 28 primeros tomos ricamente encuadernados de esta hermosa publicacion, se hallan de venta en todos las Agencias del *Correo de Ultramar.*

PRIMA DE 1867.
ANA CATHERICK
ó
LA MUJER VESTIDA DE BLANCO
NOVELA ESCRITA EN INGLES
Por W. WILKIE COLLINS,
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar.*

Edicion de todo lujo en un tomo en 4º mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Para tener derecho á recibir como Prima, GRATUITAMENTE, *esta hermosa é interesante obra, basta suscribirse á la* PARTE ILUSTRADA *del* CORREO DE ULTRAMAR *por el año entero de 1867, satisfaciendo en el acto, al Sr. Agente de esta ciudad, el precio íntegro de la suscricion anual.*

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Habana, un año	$ 16-50
Por seis meses	$ 8-25
Interior de la Isla, un año	$ 18-25
Por 6 meses	$ 9

que se pagarán en el acto de suscribirse, y las personas que se suscriban por el año entero recibirán de regalo la primera [illegible]
La suscricion está abierta [illegible] casa de M. R. [illegible] Obrapía 28. 33-1 [illegible]

ALBUM DE LA CARIDAD.
JUEGOS FLORALES
DE LA CORUÑA

en 1861, seguido de un mosaico poético de nuestros vates gallegos contemporáneos, un tomo.—Se halla de venta en la librería y papelería La Central, calle de Mercaderes n. 22 entre Obrapía y Lamparilla; [illegible] de Mercaderes y La Principal, plaza del Vapor. [illegible]

ARITMETICA GRAFICA.

Método ingenioso (estudios sobre objetos) [illegible] niños por medio de juegos divertidos, aprendan [illegible] primeras reglas de la aritmética. 1 tomo con láminas [illegible] Obrapía 26. [illegible]

FRANK LESLIE,
ILUSTRACION AMERICANA.

Para mayor comodidad del público, además de poderse suscribir á esta interesante publicacion en la calle de las Virtudes n. 2, donde se encuentra la agencia, desde este dia queda abierta la suscricion en las calles del Obispo n. 17 peluquería: Mercaderes 22, papelería: Obispo 34, librería: Muralla 18, platería: Mercaderes 14, librería Obispo esquina á la de Aguiar, platería el Zéfiro: O-Reilly 31, litografía, San Rafael 15, quincallería: Plaza del Vapor 36 papelería: y en la misma plaza n. 52, peluquería, donde tambien se venderan números sueltos. 10-14

La Elegancia de Paris.
PERIODICO DE MODAS Y AMENA LITERATURA

Unico en su clase, que sale á luz en Paris y que dirigido por quien ha residido largo tiempo en América será de lo mas útil y ameno para estos paises. Los figurines serán de los que con mas antelacion y seguridad presenten todas las novedades de la moda en trages de señoras y niños, y en cuanto al testo todo será ameno, moral é instructivo. Llegan por los vapores de Europa y se suscribe á razon de $6 37½ centavos al año adelantados.—Librería de M. Lopez y C? Obispo n. 34. 1-14

Trousseau, Clínica médica.
TERCER TOMO.

Todos los que solo hayan recibido el 1º y 2º tomo de tan importante obra, pueden adquirir el 3º que es el mas interesante é indispensable por rectificarse en él algunos errores consignados en el 2º, Librería de M. Soler y Cp. Obispo 34. 4-14

GUIA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Contiene su situacion topográfica, historia, edificios, poblacion—Descripcion del rio—Los baños termales, sus caractéres físicos, &?—Las aguas bajo el punto de vista clínico—Aguas—Consejos para su uso—Epocas de los baños, &? | Casos de curaciones admirables—Escursiones de recreo—Hoteles, fondas y posadas—Itinerarios—Plano del pueblo y de los baños—Libro utilísimo para todos los que por necesidad ó recreo tengan que acudir á San Diego—Librería de M. Lopez y C?, calle del Obispo nº 34. 6-14

IMPORTANTE
PARA LOS
DUEÑOS DE INGENIO.
NUEVO SISTEMA DE MOLIENDA.

El Administrador de Ingenios, instruccion para gobernar bien y dirigir los trabajos de un ingenio, aprovechando los brazos y dispendios de estas fincas, con la aplicacion de un NUEVO SISTEMA DE MOLIENDA y los deberes del mayordomo, enfermero, mayoral, boyero, maquinista, carretero, carpintero y demás empleados, por D. Antonio de Lauda; precio de la obra $1.—Obrapía 26. 7-9

SUSCRICION
A LA BIBLIOTECA POPULAR DE LA AMERICA DIRIJIDA POR D. EDUARDO ASQUERINO.

Por la variedad de los tratados que comprenderá esta publicacion bien podrá merecer el nombre no solo de *Biblioteca popular* sino tambien de *Biblioteca universal.—Filosofía—Legislacion—Derecho político—Administracion—Economía política—Estadística—Ciencias exactas y naturales*—Geografía—Historia—Religion—Arqueología.—Así como tratados referentes á las diversas *artes y oficios* y obras de recreo como *novelas, relaciones de viajes,* &c., &c., la cual llevará á manos del pueblo lo útil al mismo tiempo que lo agradable.

CONDICIONES.

Esta obra de la cual se recibirá por el correo de la Península cada quince dias un tomo de cien páginas ó sean veinte y cuatro tomos al año; costará *diez pesos* fuertes adelantados.

Los tomos sueltos costarán á cuatro reales fuertes cada uno.

Se admiten suscriciones, que se servirán á domicilio, en la imprenta y librería "EL IRIS," calle del Obispo números 20 y 22. 16-8-F?

TESORO DE LABRADORES.

El agricultor práctico, ó tratado completo de agricultura, horticultura y economía rural, segun las mejores obras de autores nacionales y extranjeros, 2 ts. en 4º, 20 rs.—Catecismo de agricultura cubana, 1 tº láms., 6 rs.—Cultivo del café, perfeccionado, 4 rs.—Almanaque de agricultura cubana, 2 rs.—Cartilla para los maestros de azúcar, 2 rs.—Guia del administrador de injenio, con un nuevo sistema de molienda, 1 tº, $1.—Obrapía, 26. 8-9

AGENDA MEDICA
DE
1867.

Esta interesante obra destinada á los señores Médicos y Farmacéuticos. Sale este año considerablemente aumentada. Su utilidad no se limita á los que ejercen las profesiones arriba indicadas, sino que tambien se hace necesario á todos los señores hacendados ó establecimientos que tengan enfermería, pues en ella se indican las dósis mácsimas y mínimas de los medicamentos y los recursos para todas las enfermedades, sirviendo por lo tanto de libro de consultas: se vende en casa de B. May y Comp. calle de Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 61-1º Febrero

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

UNA MORENA DE BUENA Y ABUNDANTE leche, de 15 dias de parida, desea acomodarse para criandera: calle de los Molinos esquina á Barreto, Guanabacoa. 4-13

DOS GRANDES BAILES EN NAZARENO.

Que tendrán efecto en los dias 16 y 17 del presente mes; en el último dia habrá misa de tropa y varios entretenimientos lícitos de calle, y es de esperar haya bastante concurrencia, al se tiene en cuenta el embullo que hay en este piadoso vecindario, pues los productos se dedican á la construccion de la iglesia que hace años se dió principio, teniendo alguna [illegible] por falta de recursos, y que hoy se proponen llevarla á cabo. Las bellas nazarenas contribuirán por su parte á dar realce á la fiesta con su presencia. Así el que quiera echar una cana al aire, á Nazareno en los dias 16 y 17. 4-13

ESPECTACULOS.

Circo de Chiarini.

Hoy lúnes once y toda la semana habrá funcion. Véanse los programas. 6-12

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

EL ELIXIR DE SALUD
del Comendador BONJEAN
Farmacéutico en Chambery (Saboya)

Es poderoso contra las indigestiones, digestiones dificultosas, calambres de estómago, mareos, diarrea y colerina. • Es de efecto poderoso y maravilloso en los casos de colera, colerina grave y colera de los niños. (*Profesor* MILLET, *Sociedad de Medicina de Indre-y-Loire, 1864.*) •

Depósito: en *la Habana,* casa Sarà y C?, Le Riverend: — en *San Pedro de la Martinica,* Salles; — en *Matanzas,* Ambrosio Sauto, farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poder en [illegible] los Romadizos, Gripa, Irritaciones [illegible] Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. El restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas preserva de las Fiebres amarilla y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas deben llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26 en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depósitos en *La Habana,* L. Le Riverend, Sarà y Catalá, y Le Area.—*Matanzas,* Ambrosio Sauto. *Santiago de Cuba,* J. Lopezzeuba, Julio Trenard.

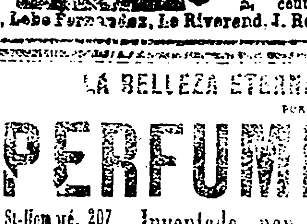

COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS

Llamados Collares anodinos de la denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños.— *El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin,* 225. — En *La Habana,* Sarà y Catalá, Lobo Fernandez, Le Riverend, J. Reyes: *Matanzas,* Peyronnet; *Santiago,* Julio Trenard.

LA BELLEZA ETERNA DEL CUTIS Y DE LA CARA
POR MEDIO DE LA
PERFUMERIA ORIZA
Rue St-Honoré, 207 EN PARIS — Inventada por LEGRAND, Perfumista — Rue St-Honoré, 207 EN PARIS
Proveedor de las cortes de Francia, Rusia é Italia.

CREMA-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS
Para conservar la juventud en el semblante, impedir y destruir las arrugas y dar trasparencia al cútis.

LOCION ORIZA-LACTÉ
LECHE ANTÉFELICA
Locion calmante para refrescar, suavizar, blanquear el cutis y quitar las pecas.

ORIZA-POWDER, Arroz de la Carolina, para blanquear el cútis.
ORIZA-FLOWERS, Agua admirable de tocador, para entonar el cutis.
ORIZA-ACIDULINA, Vinagre de tocador aromático, perfume suave y fresco.
ORIZA-OIL, Aceite superfino, perfumado con diversos olores para nutrir los cabellos y ponerlos brillantes.

JABON-ORIZA, de una finura extraordinaria de pasta y de un perfume de los mas suaves.
ORIZA-CREAM ESPUMOSA, Pasta preparada para el baño y afeitarse.
ORIZA-FLUID, Pomada fortificante, para conservar el cabello é impedir su caida.
ORIZA-LIS, Perfume distinguido para el pañuelo, adoptado por la fashion.

AGUA TÓNICA de QUININA y POMADA de BÁLSAMO de TANINO
PARA LA LIMPIEZA Y SALUBRIDAD DE LA CABEZA, FORTIFICAN EL CABELLO Y HACEN CRECER [illegible]

En la *Habana,* depósito del album mostruario, para la venta por mayor, en casa de los señores Eduardo Doizé y C?. Al por menor en todas las buenas casas de perfumería.

Se puede proporcionar en casa de M. Doizé el nuevo folleto titulado: *la Belleza Eterna,* ó el arte de conservarse y embellecer.

MEDICINAS
DE LA
DISTINGUIDA
Y AFAMADA CASA
DE
GRIMAULT Y Cª
PARIS

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la escelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas, á un precio escesivamente módico.

Entre sus mas afamadas preparaciones se cuentan:

EL FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

Ferruginoso el mas preferido por los medicos, por su eficacia unida á su conveniencia en todos los casos.

EL JARABE DE RABANO IODADO

Preparado á frio y concentrado en el vacio: reemplaza perfectamente al aceite de hígado de bacalao.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y HIERRO

nueva preparacion y el *non plus ultra* en la ciencia de Farmacia y Medicina.

INYECCION Y CAPSULAS
DE MATICO

conocidas ya como remedios de los mas eficaces y superiores de su clase.

PILDORAS
CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
DEL Dr CAZENAVE

Su composicion es el fruto de treinta años de esperiencia de este célebre médico.

PILDORAS PURGANTES
DEL MISMO DOCTOR CAZENAVE.

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

[illegible] delicioso y agreable que contiene reunidos los dos principios mas calmantes de la materia médica.

CIGARROS INDIANOS
DE CANNABIS INDICA

Eficacísimo remedio contra el asma y las diversas enfermedades de las vias de la respiracion.

JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL

Escelente remedio para todas las afecciones del pecho; calma la tos, hace cesar el sudor nocturno y restablece las fuerzas del enfermo.

ELIXIR DE PEPSINA

Lo mejor composicion de su especie y conocido ya como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

INGA DE LA INDIA

Producto vegetal por la curacion immediate de las *jaquecas, nevralgias, dolores de cabeza, diarreas* y *disenterías.*

Cada envase de estas médicinas está acompañado de una instruccion impresa en que se mencionan sus aplicaciones y efectos y se dan los pormenores necesarios para su uso.

Deposito en todas las buenas boticas y drogarias de la Isla de Cuba.